

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°016
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

En **Temuco**, a **miércoles 03 de septiembre de 2025**, siendo las 15:11 minutos y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°016**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
6. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
7. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
8. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
9. HUGO MONSALVES CASTILLO
10. RODRIGO PACHECO AGUILERA
11. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
12. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
13. ANA MARÍA SOTO CEA
14. SARA SUAZO SUAZO
15. HANS VAN DER MOLEN MORA
16. MARISOL WICKEL NAVARRETE
17. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

Consejeros Excusados:

Sr. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
 Sra. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
 Sr. JULIO MARILEO CALFUQUEO

Tabla a tratar:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 015 del 18 de Agosto de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional, don René Saffirio E.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.

El Sr. Presidente: En nombre de Dios y de La Araucanía, siendo las 15 horas con 11 minutos, damos inicio a nuestra sesión ordinaria número 16. Les invito a tomar asiento para dar inicio a la sesión. Quiero dar cuenta a los señores consejeros de las ausencias involuntarias de los consejeros don Julio Marileo, de la consejera Marita Gutiérrez y del consejero Roberto Paredes, quienes por problemas de salud no están presentes en esta sesión y esperamos que se recuperen prontamente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

Nuestra Tabla de hoy contempla los habituales cuatro puntos que se refieren el primero, a la aprobación del Acta de la sesión ordinaria número 15 del 18 de agosto de 2025. El segundo punto, cuenta del Presidente. El tercer punto, informe de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía y el cuarto puntos varios.

1.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Presidente: Respecto del primer punto de la Tabla que se refiere a la aprobación de Acta, solicito al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien Presidente, se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria número 015 del 18 de agosto de 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 015, celebrada el 18 de agosto de 2025.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Quisiera informar al consejo que estamos entregando toda la información que se consultó por este Consejo respecto del departamento de litigios. Les vamos a hacer llegar un oficio en que se adjunta un link en que se despliega toda la información. Es demasiada información para para imprimir y estamos en reducción de papel y en ese link está toda la situación de todos los litigios con sus respectivos estados. Eso va a ser distribuido a través del señor secretario ejecutivo a todos los señores consejeros. Es cuanto deseaba informar respecto del punto número dos, con lo cual pasamos al tercer punto de la Tabla, perdón, invitaciones. Señor secretario, tiene la palabra para que revisemos las invitaciones.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación las invitaciones. Hay dos grupos de invitaciones. Un grupo en que la actividad se realizó antes de esta sesión y la invitación llegó posterior a la sesión anterior y el otro grupo, son invitaciones que la actividad sea va a realizar posterior a esta sesión ordinaria. ¿Quiénes rechazan aprobar las invitaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda aprobar, por unanimidad, la **ratificación de las siguientes invitaciones a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:***

- 1. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, invita al Consejero Regional Eduardo Hernández, a participar de una reunión de trabajo por proyectos comunales, que se realizará el jueves **21 de agosto** de 2025, a las **11:00 horas** en la Municipalidad de **Curarrehue**.
- 2. Gissel Treulen Seguel, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, invita a la Consejera Regional **Sara Suazo** y el Consejero Regional **Julio Marileo** a participar en la Mesa de Mujeres Pescadoras Artesanales y Actividades Conexas, la cual desarrollará el viernes **29 de agosto**, a las **11.00 horas**, en Caleta Huilque, comuna de **Saavedra**.
- 3. Klg. Diego Naguil Martínez, Coordinador de la Casa de la Inclusión de la Municipalidad de Freire, junto con saludar cordialmente al Consejero Regional Cristián Herrena, y a petición de nuestro Alcalde José Colihuil Binimelis y de parte de Ricardo Carvajal, Presidente del Consejo Comunal de la Discapacidad lo invitamos a una reunión con usuarios del programa de Discapacidad de Freire,



a realizarse el día jueves **21 de agosto** a las **15:30 horas** en la Sala Multiuso del Gimnasio Municipal de Freire, en Av. Villarrica 250, **Freire**.

4. César Sepúlveda Huerta, VicePresidente de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted al Seminario "Costa Araucanía Segura", que se llevará a cabo el día viernes **22 de agosto** de 2025, a partir de las **09:00 horas**, en el Teatro Municipal ubicado en calle Prat N°65, **Nueva Imperial**.
5. José Manuel Bustamante Roa, Jefe de gabinete Municipalidad de Lumaco, junto con saludar, por especial encargo del Alcalde de la Comuna de Lumaco don Richard Leonelli Contreras, remito invitación a la 3° Ruta Turística Valle del Kuel cuya inauguración se realizará el sábado **23 de agosto** de 2025 a las **13:00 horas** en el Sector Isla Catrileo (comuna de **Lumaco**).
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo **25 de agosto** en la comuna de **Lautaro**: **11:00 horas** Ceremonia de entrega de 30 Subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Hall de la Municipalidad, ubicada en la Avenida O'Higgins N°1032. **12:30 horas** Ceremonia de Inicio de Obras de Mejoramiento de la Plazoleta Juan Pablo 2 y Plazoleta Balmaceda. La actividad se realizará en la Sede Social Villa Juan Pablo II. La actividad se realizará en Pasaje Alberto Hurtado N°0360.
7. Miguel Bolt Director Ejecutivo – Festival Reino Fungi MagmaLab / Pucón, La Araucanía +56 9 9513 6559, invita a los **consejeros regionales Sr. Eduardo Hernández y Sr. Hans van der Molen**, a una reunión para este lunes **25 de agosto** a las **11:30 horas** en UFRO Campus **Pucón**, Oficina CRTIC , sala 200, con fines de presentar: - El impacto del Festival Reino Fungi 2025 en la región. - La planificación del Festival 2026 y sus articulaciones con el ecosistema público–privado.
8. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 59 subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará a las **15:30 horas** en la sala del Concejo Municipal el **25 de agosto**. La sala de concejo se ubica en la Avenida Maquehue N°1441 (**Padre Las Casas**).
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Los Sauces, Víctor González Rodríguez, tienen el agrado de invitarle a una ceremonia el próximo **26 de agosto**. Entrega de 20 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al comité Entre Sauces. La actividad se realizará a las **11.00 horas** en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en calle Ercilla N°699 (**Los Sauces**).
10. La I. Municipalidad de Vilcún y el Gobierno Regional de La Araucanía, tienen el agrado de invitar a usted a participar de la ceremonia de inauguración del Centro Comunitario de Cherquenco. La actividad se realizará el día martes **26 de agosto** a las **18:30 horas**, en Avenida Constitución #210 Cherquenco (comuna de **Vilcún**)
11. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud y el Presidente del APR Malloco Lolenco, Eduardo Cariman, saludan con especial atención y le invitan a la ceremonia de Inauguración del Sistema de APR Malloco Lolenco, la que se realizará el miércoles **27 de agosto** a las **11:00 horas**, en el Recinto Estanque APR (comuna de **Villarrica**), del cual adjuntamos ubicación <https://maps.app.goo.gl/cF2wMzBDmxvxB7N6>
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Renaico, Claudio Musre Contreras, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 44 subsidios correspondiente a los Programas de Mejoramiento y de Arriendo. La actividad se realizará a las **15:00 horas** el próximo **27 de agosto** en el Teatro Municipal, ubicado en calle Comercio N°206 (**Renaico**).
13. La Asociación Gremial Biomasa Araucanía, tiene el agrado de invitar cordialmente al **Consejero Regional Cristian Herrera**, a participar en una reunión en la comuna de **Traiguén**, que se realizará el miércoles **27 (de agosto)** a las **15:00 horas**, en dependencias de la empresa Ekobosque. La actividad es convocada por la Asociación Gremial Biomasa Araucanía, y tendrá como tema central el análisis del Anteproyecto de Norma de Emisión para calefactores a leña y pellet (DS N.º 07923/2024), así como sus implicancias e impactos para las familias y el desarrollo productivo de la Región de La Araucanía.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

14. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa “Emprendamos Semilla SSyOO, Emprendamos Básico y Emprendamos Básico Encadenamiento 2025” de Araucanía Lacustre. Donde se beneficiarán a 69 usuaria/os. La actividad se realizará el jueves **28 de agosto** a las **11:00 horas**, en la Aldea Intercultural de Curarrehue, ubicado en Héroes de la Concepción #21, en la comuna de **Curarrehue**.
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de 7 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural, en el sector de Renanco. La actividad se realizará a las **11:00 horas** el jueves **28 de agosto** en la Sede Social de la Comunidad Juan Cayul, para posteriormente trasladarnos a la vivienda de la beneficiaria Rosa Llanquino, sector Renanco (comuna de **Temuco**).
16. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades el próximo **28 de agosto** en la comuna (de **Purén**): **11:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras Área Verde y Multicancha JJVV Nahuelco 2. La actividad se realizará en la calle Padre Hurtado N°730. **12:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras Área Verde JJVV Nuevo Amanecer. La actividad se realizará en calle Las Camelias S/N. **15:00 horas** Entrega de 18 subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga N°995.
17. El Taller Laboral “Las Petunias”, tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Ana María Soto Cea, a un almuerzo conmemorativo por nuestro décimo tercer aniversario, el **28 de agosto**, a las **14.00 horas**, en calle Las Petunias 1781, Villa Andalucía (**Temuco**).
18. La Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, la Municipalidad de Carahue y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, invitan al Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor, que se realizará el jueves **28 de agosto** de 2025, desde las **15.00 horas**, en el Club de Rodeo Chileno de **Carahue**.
19. Silvana Gómez, Dirección de Seguridad Pública de Pucón, informa que el día jueves **28 de agosto** del presente año a las **16:00 horas**, se realizará el Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de agosto, en la sala de concejo municipal, O'Higgins 483, **Pucón**.
20. El Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Eric Iturriaga Gutiérrez, la Agrupación de Familiares, Amigos y Compañeros de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Pitrufrquén; el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Municipalidad de Pitrufrquén saludan a usted y tienen el agrado de invitarle a participar en la Conmemoración del Día Internacional del/a Detenido/a Desaparecido/a y la inauguración de una placa de homenaje. La actividad se realizará el día viernes **29 de agosto** de 2025, a partir de las **10:30 horas**, en el Auditorio del Centro Cultural de **Pitrufrquén**, ubicado en Vicuña Mackenna 891.
21. Helmuth Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la celebración del "Día del Campesino Carahue 2025". Esta actividad se realizará el viernes **29 de agosto** de 2025, desde las **11:00 horas**, en el Gimnasio El Alto de **Carahue**.
22. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; en conjunto con los Programa de Asesoría Técnica INDAP, Prodesal y PDTI. Tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Ceremonia: Reconocimiento de Proyectos de Inversión Adjudicados Durante La Temporada 2025. La actividad se realizará el viernes **29 de agosto**, a las **11:00 horas**. En la Biblioteca Municipal de **Teodoro Schmidt**.
23. El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, señor Jorge Montes Coronado, tiene el honor de invitar al Consejero Regional Essio Guidotti a la Ceremonia de Cuenta Pública de Gestión Institucional correspondiente al año 2024, instancia en la que se darán a conocer los principales avances, logros y desafíos de la red asistencial de la provincia de Malleco. La actividad se realizará el viernes **29 de agosto** de 2025, a las **11:00 horas**, en el auditorio del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, ubicado en calle General Óscar Bonilla N°695, comuna de **Angol**.
24. El director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Jorge Montes Coronado, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de Cuenta Pública de Gestión Institucional correspondiente al año 2024. La actividad tendrá lugar el día viernes **29 de agosto** a las **11:00 horas** en el Auditorio del Hospital Mauricio Heyermann Torres de Angol, ubicado en calle General Óscar Bonilla # 695 en la comuna de **Angol**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

25. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades a realizarse el próximo **29 de agosto** en la comuna (de **Angol**): **12:30 horas** Entrega de 106 subsidios de los Programas de Mejoramiento de Vivienda destinado para los comités Los Girasoles y el Comité Los Naranjos, y del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Auditorio de la Sede de la UFRO, ubicado en calle O'Higgins N°50. **14:00 horas** Inauguración Área Verde Comité de Adelanto Esperanza de Villa Manantial. La actividad se realizará en Calle N°18 S/N.
26. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración del Proyecto de Mejoramiento de Villa Andina. La actividad se realizará a las **15:00 horas** el próximo viernes **29 de agosto** en la Sede Social de la JJVV Las Apachetas, ubicado en calle Surire con Las Apachetas (**Temuco**).
27. Helmuth Martínez Llancahán, Alcalde de Carahue, Concejo Municipal y Junta de Vecinos Nehuentúe, tienen el agrado de invitarle a participar del "125º Aniversario de Nehuentúe", esta actividad se realizará el sábado **30 de agosto** de 2025, a las **11:30 horas**, en el Gimnasio Municipal de Nehuentúe (comuna de **Carahue**).
28. La Junta de Vecinos Porvenir invita al inicio del Proyecto de Seguridad "Viviendo y Caminando Más Seguros En Porvenir", financiado con el Fondo FNDR 8% del Gobierno Regional, que realizaremos el día **30 de agosto**, en las dependencias de nuestra Junta de Vecinos Porvenir, Hijuela San Juan Sin Número Tronicura, comuna de **Los Sauces** desde las **12:00 horas**.
29. El Gobierno Regional de La Araucanía, Eduardo Figueroa Goycolea Director Regional de Corfo Araucanía Verdugo Navarrete, Vicerrector de la Universidad Mayor en Temuco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar al Seminario de cierre del Bien Público: "Mejoramiento y Optimización de Circuitos Cortos de Comercialización a Pequeños y Medianos Productores, Pilotaje en Cuatro Comunas del Territorio Nahuelbuta, Región de La Araucanía. Esta actividad se realizará el lunes **01 de septiembre** a las **10:30 horas** en el Centro Comunitario, ubicado en calle N° 376, **Lumaco**
30. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Galvarino. Donde se beneficiarán a 48 usuaria/os. La actividad se realizará el miércoles **03 septiembre** a las **10:30 horas**, en los Salones Parroquiales, ubicado en Iglesia San Antonio de Padua, Fresia S/N **Galvarino**.
31. Eduardo Figueroa Goycolea, Director de CORFO Araucanía y Paula Aguilera Nonquepan, Gerente General de la empresa Myconativa, le invitan a participar del lanzamiento del producto: "Yegun Nativa Seed", actividad que se realizará, en el marco de la ejecución del proyecto apoyado por CORFO, "Desarrollo y Validación de un Bioestimulante Orgánico de alta rentabilidad para productores, en base a hongos micorrízicos arbusculares nativos con alta afinidad para cereales". La actividad se desarrollará el **3 de septiembre** a contar de las **11:00 horas** en dependencias de Myconativa Ltda., ubicada en Mahuidache Km 3.2, Comuna de **Freire**.

INVITACIONES A ACTIVIDADES A REALIZARSE EN FECHA POSTERIOR A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA:

Se acuerda aprobar por unanimidad, las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Gobierno Regional de La Araucanía junto a INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Seminario de Berries: innovación, oportunidades y mercados, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con berries, abarcando temas innovadores para la región. Este seminario se llevará a cabo de acuerdo a la Gobernanza Territorial del Programa Araucanía Asociativa, compuesta, en este caso, por el distrito agroclimático



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

de Loncoche que abarca las comunas de Gorbea, Pitrufrquén, Loncoche y Vilcún, todas con características edafoclimáticas similares para el desarrollo de la fruticultura en la región. La actividad se realizará el jueves **4 de septiembre** de 2025, a las **9.00 horas** en el Centro Cultural ubicado en Av. Arturo Prat 439, **Vilcún**.

2. El Gobierno Regional de La Araucanía, junto al Gobernador Regional Sr. René Saffirio Espinoza y a la Srta. Yoselyn Villar Barros, presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Volcán Llaima, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del proyecto FNDR 2024 "Fortaleciendo la Sana Convivencia en la escuela Volcán Llaima de Melipeuco". Esta ceremonia se realizará el día jueves **04 de septiembre** a las **10:30 horas**, en dependencias del gimnasio de dicho establecimiento educacional (**Melipeuco**).
3. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a 350 familias de diferentes comunas de La Araucanía. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **10:30 horas**, en el Centro Cultural, ubicado en avenida Maquehue 1441 de **Padre las Casas**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde Toltén, Guillermo Martínez Soto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 53 escrituras correspondiente al Comité Miramar de Queule. La actividad se realizará el **04 de septiembre** a las **11:00 horas** en el terreno donde se emplaza el comité, en la localidad de Queule (comuna de **Toltén**).
5. Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo y Emilio Guerra Bugueño, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, tienen el agrado de invitar a Ud. A participar de la ceremonia de cierre del programa Viraliza Formación Metodología Steam, Construcción Sostenible: Desafío Araucanía a realizarse el jueves **04 de septiembre** a las **11:30 horas** en el Hall Edificio K, sala de exposiciones, Universidad Autónoma de Chile, ubicada en Av. Alemania #1090, **Temuco**.
6. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto al Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de la firma de la Transferencia de terrenos que serán destinados para la construcción de departamentos que irán en beneficio de 120 familias. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **12:00 horas**, en el terreno ubicado en Avenida Los Poetas 701, sector Pichicautín de **Temuco**.
7. Isidora Peña Moyano, Presidenta Club de Adulto Mayor La Mano de Mi Dios, invita a la **Consejera Regional Sara Suazo**, a la actividad "¡Pasamos agosto!". Esperamos por usted el día **04 de septiembre** de 2025, a las **15:30 Horas**, en las dependencias del Centro Comunitario Huérfanos, ubicado en Av. Huérfanos #01459. Macrosector Pueblo Nuevo (Temuco).
8. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ambar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, invitan al descubrimiento de las placas y posterior recorrido por el regimiento Miraflores de Traiguén, lugar que es uno de los hitos de la Ruta Patrimonial de la Memoria. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **15:30 horas**, en el regimiento ubicado en calle Gregorio Urrutia S/N, comuna de **Traiguén**.
9. El Gobierno Regional de La Araucanía junto a INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Seminario de Berries: innovación, oportunidades y mercados, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con berries, abarcando temas innovadores para la región. Este seminario se llevará a cabo de acuerdo a la Gobernanza Territorial del Programa Araucanía Asociativa, compuesta, en este caso, por el distrito agroclimático de Temuco que abarca las comunas de Carahue, Lautaro, Freire, Nueva Imperial, Padre las Casas, Perquenco, Teodoro Schmidt y Temuco, todas con características edafoclimáticas similares para el desarrollo de la fruticultura en la región. La actividad se realizará el viernes **5 de septiembre** de 2025, a las **9.00 horas** en el Centro Cultural ubicado en Arturo Prat 309, **Nueva Imperial**.
10. Monseñor Jorge Concha Cayuqueo, Gran Canciller y Marcela Momberg Alarcón, Rectora de la Universidad Católica de Temuco, le saludan con especial atención al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Aniversario de los 66 años de vida institucional, a realizarse el próximo viernes **5 de septiembre**. Nuestra celebración inicia con una Santa Misa en la Iglesia San Francisco (**Temuco**) a las **9:00 horas**, para continuar con la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

Ceremonia Institucional, en el Aula Magna Monseñor Jorge Hourton del Campus San Francisco (Manuel Montt 056, **Temuco**), a partir de las **10:15 horas**.

11. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Expo Mujer Indígena 2025, actividad enmarcada en la Celebración de las Fiestas Patrias. La actividad se realizará el viernes **05 de septiembre**, a las **10:00 horas** en el Frontis de la Municipal de **Teodoro Schmidt**.
12. Con motivo del 19° Aniversario del Mapuche ñi Lawentuwün – Centro de medicina Mapuche del Complejo de Salud Intercultural de Nueva Imperial, la Asociación Indígena Kúme Mongen saluda al **Consejero Regional Julio Marileo**, muy cordialmente, y tiene el agrado de invitarlo a la Ceremonia de celebración. Acto solemne a realizarse el día viernes **05 de septiembre** del presente, a las **10.30 horas** en el Patio ceremonial, ubicado en Avenida Castellón N°0115 de la comuna de **Nueva Imperial**.
13. El General y Jefe de Zona Carabineros "Araucanía", Patricio A. Yáñez Nahuelhuaique, junto con saludar, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Hans van der Molen**, a la "Cuenta Pública Año 2024, Zona de Carabineros Araucanía", a realizarse el viernes **05 de septiembre** de 2025, a las **11:00 horas**, en el Auditorium de la 8va. Comisaría de Temuco, ubicado en calle Nieves N° 910, Valle de Robles, comuna de **Temuco**.
14. El Comandante del Regimiento de Caballería No 3 "Húsares", Crl Francisco Jofré Bustamante Saluda atentamente a **los/las consejeros/as regionales de Malleco**, y tiene el agrado de invitarles a participar en la ceremonia del "Izamiento del Pabellón Nacional Bicentenario", la cual se realizará el día **05 de septiembre** a las **12:00 horas** en la plaza Bunster de la comuna de **Angol**.
15. Norma Figueroa Lagos, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Pomona, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Cámaras de Seguridad para Junta de Vecinos V. Pomona", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el viernes **05 de septiembre** de 2025, a partir de las **15.30 horas**, en Quitratúe 565, comuna de **Temuco**.
16. Antonio Roman Osses Aravena, Agrupación de Artesanos, Emprendedores e Innovadores de Quepe, junto con saludarles cordialmente, tengo el agrado de invitarles a presenciar nuestra primera "Expo Emprendedores e Innovadores de Quepe", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía ID 27734 del año 2024, evento que se realizará el día sábado **06 de septiembre** del 2025 en la plaza de nuestra localidad (Quepe, comuna de **Freire**) y que contará con una diversa exposición de emprendimientos locales que contribuyen y fomenta el desarrollo de nuestra comunidad.
17. El Club Deportivo Estrella Cautín, con el apoyo del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, tiene el agrado de invitar al Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera, a participar de la ejecución del proyecto "Cuadrangular de Fútbol Estrella Cautín 2024", iniciativa destinada a fomentar la práctica deportiva y fortalecer las organizaciones deportivas de sectores rurales de nuestra comuna. Se realizará el sábado **6 de septiembre** de 2025, desde las **10.00 horas**, en la Cancha Deportivo Nacional de Imperialito, Comuna de **Carahue**.
18. El Gobernador de La Araucanía René Saffirio Espinoza junto al Consejo Regional y el Alcalde Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal le invitan a participar de un Ice breaker de la 11ª Conferencia Mundial de Geoparques Unesco -2025. La actividad se realizará en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda (comuna de **Temuco**), el domingo **7 de septiembre** a partir de las **19:00 horas**.
19. José Luis Sepúlveda, director del SERVIU Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted al Seminario "Trayectoria y Visión: 86 años del SERVIU y sus Corporaciones". Este encuentro se desarrollará el lunes **8 de septiembre** a las **09:00 horas**, en el Auditorio Jaime Serra, Facultad de Medicina UFRO, ubicado en calle Claro Solar N°115 **Temuco**. Este encuentro relevará la historia del SERVIU y de las corporaciones que lo antecedieron (CORVI, CORMU, entre otras), así como los principales desafíos de la política habitacional en la región y el país. Bloques del programa: Bloque Social: "Historias que construyen comunidad". Bloque Técnico: "De la CORVI al SERVIU: evolución técnica y política habitacional".
20. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Saavedra. Donde se beneficiarán a 55 usuaria/os. La actividad se realizará el lunes **08 de septiembre** a las **10:00 horas**, en la Sede Club Deportivo Augusto Winter, ubicado en Av. Ejercito S/N de la comuna de **Saavedra**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

21. René Saffirio Espinoza Gobernador Regional de La Araucanía, junto al Consejo Regional. Tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Inauguración de la 11° Conferencia Internacional de Geoparques Mundiales de la UNESCO, a realizarse el lunes **8 de septiembre**, a las **10:30 horas** en el Teatro Municipal de **Temuco**, ubicado en Avda. Pablo Neruda N°01380. Se ruega puntualidad. Confirmar asistencia hasta el 4 de septiembre al correo: relaciones.publicas@gorearaucania.cl
22. El Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarles a participar en las siguientes actividades del Mes de la Patria 2025 en la **comuna de Teodoro Schmidt**. **01 septiembre, 12:00 Horas**, Esquinazo Inicio Mes de la Patria (Frontis Municipalidad); **09 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Costa Ruca Cura (Escuela Ruca Cura); **10 Septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Rinconada de Queupue (Cancha Club Deportivo Arcoíris); **11 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Barros Arana (Frontis Biblioteca Municipal); **12 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Hualpín (Frontis Biblioteca Municipal); **18 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Teodoro Schmidt (Frontis Municipalidad).
23. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar en conjunto con el Alcalde de la comuna de Lumaco, Richard Leonelli Contreras, tienen el agrado de invitarle a participar de la Primera Piedra de la obra "Mejoramiento Espacio Público Acceso Capitán Pastene", obra diseñada y ejecutada por el Programa para Pequeñas Localidades del MINVU. La actividad, tendrá lugar el día miércoles **10 de septiembre** del presente año, a las **11:00 horas** en la intersección de la calle Caupolicán con Ruta R-90-P de la localidad de **Capitán Pastene** (comuna de **Lumaco**).
24. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Carahue. Donde se beneficiarán a 78 usuaria/os. La actividad se realizará el viernes **12 de septiembre** a las **10.00 horas**, en el Salón Cuerpo de Bomberos de Carahue, ubicado en Avenida Ercilla N°300, comuna de **Carahue**.
25. El Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y el Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a presenciar en tradicional Desfile en Conmemoración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes **12 de septiembre** de 2025, a las **11.00 horas** en Avenida Guido Beck de Ramberga s/n de **Padre Las Casas**.
26. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, a través de la Delegación Municipal de Labranza, tiene el agrado de invitar a usted a participar del Desfile de Fiestas Patrias de Labranza y Vino de Honor, una celebración que reúne a la comunidad en torno a nuestras raíces e identidad nacional (comuna de **Temuco**). Este acto cívico se llevará a cabo el viernes **12 de septiembre**, a partir de las **12:00 horas**, en la plaza San Isidro, ubicada en calle Los Raulíes. Al finalizar el desfile, se ofrecerá un Vino de Honor a las **14:00 horas**, en el salón de la Delegación Municipal de Labranza, ubicada en calle Mollulco 0880.
27. El Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y el Concejo Municipal, tiene el agrado de invitar a usted a disfrutar del tradicional Vino de Honor en Conmemoración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes **12 de septiembre** de 2025, a las **13.30 horas** en el recinto municipal, ex Kolping Chile, en calle Villa Alegre 896 de **Padre Las Casas**.
28. Eric Mondaca Lobos, Presidente del Club Deportivo Imperial Chile, tiene el agrado de invitarles a la ejecución del proyecto Cuadrangular Imperial Chile, iniciativa financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobada por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se realizará el día sábado **13 de septiembre**, a las **14.30 horas**, en el recinto deportivo "Parque Thiers", ubicada en Avenida Thiers S/N, **Nueva Imperial**.
29. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; en conjunto con el Consejo de Pastores y Encargados de Obra Comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar del Culto de Acción de Gracias 2025, actividad enmarcada en el Mes de la Patria 2025. La actividad se realizará el domingo **14 de septiembre**, a las **14:00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, **Hualpín** (comuna de **Teodoro Schmidt**).
30. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a usted a los Actos Cívicos y Desfiles de Fiestas Patrias 2025 (en la comuna de **Loncoche**). Estas actividades se realizarán en: La Paz: Lunes **15 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Escuela Domitila Pinna Parra. Huisapi: Martes **16 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Plaza de Armas de Huisapi. Loncoche: Jueves **18 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Plaza de Armas de Loncoche.



31. La Ilustre Municipalidad de Saavedra, a través de su Alcalde, don Ricardo Tripainao Calfulaf, y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar cordialmente al Consejero Regional Rodrigo Pacheco y se complacen en invitarle a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Fiestas Patrias 2025. Esta significativa ceremonia se llevará a cabo el día martes **16 de septiembre**, a las **11:30 horas**, en la Plaza Arturo Prat de nuestra comuna (**Saavedra**).
32. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a usted al Te Deum 2025. Esta actividad se realizará el día jueves **18 de septiembre** de 2025, a las **10:00 horas**, en la Parroquia Inmaculada Concepción, ubicada en Av. Barros Arana 637, **Loncoche**.
33. La Ilustre Municipalidad de Saavedra, a través de su Alcalde, don Ricardo Tripainao Calfulaf, y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, y se complacen en invitarle a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Fiestas Patrias 2025. Esta significativa ceremonia se llevará a cabo el día jueves **18 de septiembre**, a las **11:00 horas**, en Puerto Domínguez, frente al anfiteatro (Comuna de **Saavedra**).
34. La Municipalidad de Cunco, junto a su Alcalde, Cristian Moraga Lagos y Concejo Municipal, saludan muy cordialmente al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a participar de "Desfile Fiestas Patrias", a realizarse el día jueves **18 de septiembre**, desde las **10.00 horas**, en la Plaza de Armas de **Cunco**.
35. La Municipalidad de Cunco, a través de su Alcalde, Cristian Moraga Lagos, Concejo Municipal, saludan muy cordialmente al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de "Desfile de Fiestas Patrias", a realizarse el día jueves **18 de septiembre**, desde las **15:00 horas**, en la Plaza del Sector de **Los Laureles** (comuna de **Cunco**).
36. Víctor Durán Rivera, Coordinador Expolagos, Por intermedio de la presente, deseamos invitar a la **Consejera Regional Marisol Wickel**, Presidenta Comisión N°4 del Consejo Regional de La Araucanía, a inaugurar con un discurso, la Primera Feria Expolagos (tecnología, ciencia y educación) para proteger nuestros lagos. Esta actividad se realizará en la ciudad de **Pucón** el día miércoles **1 octubre** de 2025 a las **9.30 horas** (Sede UFRO Pucón). Desde ya agradecemos su distinguida presencia, que permitirá dar mayor realce a este importante evento. **Se hace extensiva la invitación a los CORE de esa Comisión que desean asistir.**

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Pasamos al tercer punto de la Tabla que se refiere informe de Comisiones permanentes.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Presidente: Tenemos en primer lugar el informe de la Comisión número 3 referido al Mensaje número 107 del 5 de agosto de 2025. Ofrezco la palabra a su Presidente, consejero, don Eduardo Hernández.

COMISION N°3. FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACION.

Se expone el informe de Comisión de fecha **03.09.2025 (ANEXO N°01)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 107 de 05.08.2025, Solicita aprobar iniciativas que indica con cargo al Fondo para la Productividad y el Desarrollo y modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, que indica".

El Sr. Hernández: Muchas gracias, Gobernador. Saludarle muy cordialmente. Extensivo, por supuesto, a los consejeros y consejeras que están hoy día acá. Es un día de alegría para estas dos Comisiones y para el CORE en general y para la comunidad, por supuesto. Este es un Mensaje



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

de Comisiones conjuntas de la Comisión uno y Comisión número tres del Mensaje 107. Quiero saludar a quienes nos acompañan hoy día.

Está el Alcalde de Carahue, don Helmut Martínez. Está también don Cristian Leal, representante de los mitilicultores de la costa de Nehuentúe. Nos acompaña también Ruth Troncoso, ella es la presidenta del Consejo Asesor de INDAP. Y nos acompaña Luz Wenchulaf también, quien es presidenta regional de la mesa de la mujer rural, y bueno, a todos los representantes de INDAP, de los CADA que nos acompañan, del CAR en pleno que está hoy día, estuvimos con ellos en la mañana y a toda la comunidad que se ha hecho presente hoy día para poner en votación este anhelado Mensaje que viene a proponer diversas iniciativas que van a llegar directamente a al mundo rural.

Así que pasamos entonces a comentar el informe de Comisiones conjuntas, está el director de INDAP, don Pablo, por ahí que allá está don Pablo, gusto de saludarle nuevamente.

Bueno, el informe de las Comisiones conjuntas número uno y número tres, la Comisión de planificación, la Comisión uno y la Comisión tres de fomento productivo. Este Mensaje, Gobernador, se abordó con la comunidad en tres reuniones importantes que sostuvimos.

La primera reunión desarrollada el día 12 de agosto en dependencia de este Consejo Regional en donde participaron los consejeros y consejeras Mónica Rodríguez, Miguel Ángel Contreras, don Rodrigo Pacheco, doña Gilda Mendoza, Marita Gutiérrez, don Essio Guidotti, de la Comisión uno y de la Comisión dos, don Julio Marileo, don Hans Vander Molen, don Nicolás Donzé y los consejeros invitados, don Hugo Monsalves y Ana María Soto Cea.

También participaron como invitados el administrador regional don Eduardo Correa, don Marcos Gallardo, jefe Difo, estuvo don Pablo González, director de INDAP, don Cristian Epuin, director regional de Sercotec, don Aroldo Salvo, representante legal de la CGNA, estuvo también don Ernesto Labra de la CGNA, la señora Carolina Briones, representante del CETEC, nodo sur y equipo profesional y don Pablo Huilipán, vicePresidente del CAR.

En esa instancia abordamos con los equipos técnicos y desde el punto de vista técnico el Mensaje 107.

INDAP presenta cuatro iniciativas en este Mensaje. La primera es la dotación de captación de aguas subterráneas, el segundo Mensaje es el fortalecimiento productivo y económico de los jóvenes rurales de La Araucanía. El tercer Mensaje es incentivo a la adquisición de activos productivos y el cuarto Mensaje es la habilitación comercial de usuarios INDAP en alimentos procesados y turismo rural. A través de Sercotec, la transferencia Reactívale Mitilicultores de la región de La Araucanía a través de CGNA, transferencia y difusión tecnológica agroalimentaria y a través del CTEC Nodo Sur, un polo de innovación para la industria de la construcción productiva, competitiva y sostenible.

Se acordó poder conocer los programas de manera más detallada en relación a la visión de cada uno de los beneficiarios. Por tal motivo, también se agendaron algunas reuniones en esa instancia de trabajo en terreno para el programa de Sercotec e invitados invitar a los beneficiarios de INDAP para poder validar las iniciativas de ellos y recabar sus apreciaciones sobre los programas. Esa fue la reunión técnica donde pudimos conocer en detalle los presupuestos que contemplan cada programa y lo más importante es cuánto también va a llegar a los beneficiarios directos y a los usuarios.

La segunda reunión se desarrolló en la comuna de Nehuentúe el día sábado 23 de agosto en dependencias del gimnasio municipal de Nehuentúe en donde asistieron los consejeros Rodrigo Pacheco, Eso Guidotti, se excusaron la colega Mónica Rodríguez, Miguel Ángel Contreras, Gilda Mendoza, Marita Gutiérrez y de la Comisión participó don Hans Vander Molen, don Nicolás Donzé, don Essio y don Rodrigo, que también pertenecen a la Comisión uno.

Se excusaron don Julio Marileo y la señora Gilda Mendoza. Invitados estuvieron el administrador regional, don Eduardo Correa, el señor Alcalde de la comuna de Carahue, don Helmut Martínez, la coordinadora de planificación de SERCOTEC, señora Silvia Bastidas, estuvo la concejala Paola Retamal, el jefe de división de fomento de industria, don Marcos Gallardo, la delegada municipal de Nehuentúe, que fue invitada también la señora Cristina Leal, estuvo el director de UDEL de la municipalidad de Carahue, don Samir Manuquían y el representante de los dirigentes mitilicultores y vecinos de la localidad que nos acompaña hoy día también, don Cristian Leal.

Las materias fue abordar el Mensaje 107 que solicita aprobar con cargo al fondo de la productividad y el desarrollo particularmente la transferencia SERCOTEC para desarrollar el programa Reactiva mitilicultores de la región de La Araucanía. La institución ejecutora de este programa va a ser CERCOTEC y los beneficiarios son de tres comunas, de Carahue, Saavedra y Toltén. Se estima a beneficiar a 67 pequeños empresarios mitilicultores, subsidiando hasta 10 millones de pesos para



ejecución de un plan de negocio que contempla financiamiento para la inversión y acciones de gestión empresarial también.

El financiamiento de la inversión, adquisición de bienes que usen directamente e indirectamente en el proceso de producción, habilitación de infraestructura también para poder adoptar o adaptar espacios, nuevas contrataciones, gastos en remuneraciones, honorarios, otros trabajadores, arriendos de hasta 3 meses. En el área de financiamiento en la gestión empresarial, este programa contempla asistencia técnica, capacitación, certificación, ferias, exposiciones, eventos, promoción, publicidad, difusión y misiones comerciales como pasantías y visitas.

La sesión se inicia a la hora señalada en presencia de los señores consejeros regionales presentes, ministro de fe, Alcalde de la comuna y habitantes de la localidad de Nehuentúe, alrededor de 100 personas. Luego del saludo protocolar se otorga la palabra al señor Alcalde, los señores consejeros. Se otorga la palabra a la funcionaria y hoy Directora subrogante de Sercotec, quien expuso el programa. Se entregó también la palabra a la comunidad para que pueda retroalimentar o hacer sus consultas y finalmente se aprobó o se puso en votación este programa particularmente, no el Mensaje.

El Mensaje lo aprobamos hoy día en la mañana porque el Mensaje contempla otras áreas también, este es un programa por un monto total de 792.420.000 pesos. Y la tercera reunión fue sostenida hoy día en el auditorio Ulises Valderrama con la asistencia de los consejeros Miguel Ángel Contreras, Rodrigo Pacheco, Gilda Mendoza, Essio Guidotti, Marita Gutiérrez se excusó con Mónica Rodríguez y de la Comisión 3 participaron Hans Van Der molen, Don Essio Guidotti, Gilda Mendoza, Rodrigo Pacheco y Eduardo Hernández. Se excusó don Nicolás Donzé, don Julio Marileo y los consejeros invitados que participaron hoy día estuvo don Hugo Monsalves, Mauricio Devaud, Cristian Herrera y Sara Suazo. Participaron como invitados también el Consejo Asesor Regional de INDAP, el Consejo de Agencias de área de INDAP de toda la región, directivas comunales de la Mesa de la Mujer Rural y estuvo también participando el señor Eduardo Correa, administrador regional.

Las materias, el Mensaje 107, que ya lo mencionamos anteriormente, particularmente la presentación de INDAP, estuvo presente don Pablo, el director regional de INDAP, quien también expuso estos programas que contemplan cuatro iniciativas. La primera es la dotación de captación de aguas subterránea. En la segunda es un incentivo a la adquisición de activos productivos. El tercer programa es la habilitación comercial en alimentos procesados y turismo rural y la cuarta iniciativa es el fortalecimiento productivo y económico de los jóvenes rurales.

Estas cuatro iniciativas contemplan un presupuesto solicitado de más de 11.500 millones de pesos una transferencia histórica del gobierno regional a Indap.

Las Comisiones conjuntas por unanimidad de los asistentes proponen al pleno entonces aprobar el Mensaje 107 que solicita indica con cargo al fondo de la productividad y el desarrollo y modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional que indica y hay un segundo acuerdo que le vamos a dar la palabra posteriormente al Presidente de la Comisión 1 para que lo pueda someter a votación, que fue una iniciativa que surgió hoy día también desde las bases del CAR y desde las bases de los usuarios de INDAP.

Eso es por su intermedio, Presidente. Solicito poner en votación el Mensaje 107.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor consejero. Vamos a someter a votación entonces el Mensaje número 107 que solicita aprobar iniciativas que indica con cargo al fondo de productividad y el desarrollo y la modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025 que indica. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación entonces el Mensaje número 107. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 107 del 05 de agosto 2025, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar, por Unanimidad, con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo 2025, el financiamiento de los siguientes programas por un monto total de M\$ 14.375.111.- (Catorce mil trescientos setenta y cinco millones, ciento once mil pesos):



Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	482	INDAP - Dotación de captaciones de aguas subterráneas para la AFC de La Araucanía (40072084-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	3.787.000	3.787.000
				Gastos Administrativos	11.300	124.800	136.100
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					11.300	3.911.800	3.923.100

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	483	INDAP - Fortalecimiento Productivo y Económico de los Jóvenes rurales de La Araucanía (40072430-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	932.000	932.000
				Gastos Administrativos	4.473	42.000	46.473
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					4.473	974.000	978.473

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	484	INDAP - Incentivo a la adquisición de activos productivos para la AFC de INDAP Araucanía (40072216-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	750.000	4.500.000	5.250.000
				Gastos Administrativos	17.890	201.600	219.490
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					767.890	4.701.600	5.469.490

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	485	INDAP - Habilitación Comercial de Usuarios INDAP en Alimentos procesados y turismo rural (40071782-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	1.115.300	1.115.300
				Gastos Administrativos	4.436	50.400	54.836
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					4.436	1.165.700	1.170.136



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	03	486	SERCOTEC - Transferencia Reactivate mitilicultores de la Región de La Araucanía (40067082-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	792.420	0	792.420
				Gastos Administrativos	0	0	0
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					792.420	0	792.420

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	01	502	CGNA - Transferencia y Difusión Tecnológica Agro Alimentaria (40074875-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	620.000	620.000	1.240.000
				Gastos Administrativos	30.000	30.000	60.000
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					650.000	650.000	1.300.000

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	01	503	CTEC –Nodo Sur: Un polo de innovación para una industria de la construcción más productiva, competitiva y sustentable (40074884-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	516.900	193.392	710.000
				Gastos Administrat.	800	30.400	31.200
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					517.700	223.792	741.492

Se acuerda, además, aprobar por unanimidad, modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional, conforme lo permite la Glosa 04 de la Ley de Presupuestos del año 2025, a fin de crear las asignaciones de los programas presentados, según el siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.748.219	2.748.219
	01			Al Sector Privado	1.167.700	0
		502	C	CGNA -Transferencia y Difusión Tecnológica Agro Alimentaria (40074875-0).	650.000	
		503	C	CTEC –Nodo Sur: Un polo de innovación para una industria de la construcción más productiva, competitiva y sustentable (40074884-0).	517.700	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.580.519	2.748.219
		482	C	INDAP - Transferencia dotación de captación de aguas subterráneas para la AFC de La Araucanía (40072084-0)	11.300	
		483	C	INDAP - Fortalecimiento productivo y económico de los jóvenes rurales de La Araucanía (40072430-0)	4.473	



		484	C	INDAP - Transferencia Incentivo a la adquisición de activos productivos para la AFC (40072216-0)	767.890	
		485	C	INDAP - Habilitación comercial usuarios Indap en alimentos procesados y turismo rural (40071782-0).	4.436	
		486	C	SERCOTEC - Transferencia reactívale mitilcultores de la Región de La Araucanía (40067082-0).	792.420	
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		2.748.219

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Muchas gracias. Muchas gracias. Muchas gracias. Con la reserva de los y las señoras consejeras que por razones de salud no están presentes en la sesión.
Me refiero a la unanimidad.

El Sr. Hernández: Presidente, hay un segundo acuerdo que lo va a leer el consejero Essio Guidotti y posterior a ello, Presidente, pedirle la posibilidad de que el Alcalde de Carahue pueda saludar, también el representante de los mitilcultores y la representante del consejo asesor regional de INDAP y el director de INDAP, si es posible. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: consejero Guidotti, por favor.

El Sr. Guidotti: Gracias, Presidente, colegas, nosotros en la Comisión conjunta 1 y 3, a petición de Ruth, que es la presidenta del CAR regional, se nos solicitó la creación de una Mesa para hacer seguimiento a la iniciativa específicamente de INDAP, estas cuatro iniciativas que va a estar obviamente compuesta por el ser regional y ustedes verán la estructura que le que le aplicarán con los representantes comunales.
Por lo tanto, la Comisión aprobó por unanimidad apoyar la creación de una Mesa de seguimiento de la iniciativa de INDAP aprobada en este Mensaje, de la cual serán partícipes integrantes de los determinados CAR, Consejo asesor regional y de los CADA comunales para someter la votación al pleno de este Consejo Regional. Presidente.

El Sr. Presidente: a ver, entiendo que la Comisión acuerda crear una suerte de comité de seguimiento para el cumplimiento de los programas, estamos hablando solo de los programas INDAP. Yo lo voy a someter a aprobación. Sin perjuicio de ello, debo decirles que tenemos que hacer un análisis de legalidad del acuerdo para quedar con la tranquilidad suficiente de que hemos cumplido rigurosamente el reglamento. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor, con la referencia al análisis legal posterior.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete a votación la propuesta con la indicación que señala el señor Presidente. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

*Se acuerda, por unanimidad, apoyar la creación de una Mesa de Seguimiento a las iniciativas de inversión de INDAP correspondientes al Mensaje N° 107 del 05.08.2025 del Sr. Gobernador Regional, aprobado mediante Acuerdo N° 208 del 03.09.2025, Mesa de la cual sean partícipes integrantes de los denominados CAR (Consejo Asesor Regional de INDAP), y de los CADA (Comités de Agencias de Área de INDAP).
Se acuerda, además, ver la factibilidad legal de proceder a la creación de dicha Mesa de Seguimiento.*

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario, quiero hacer presente que la última observación que he señalado tiene que ver con el análisis que como Gobierno regional debemos hacer respecto de la legalidad del acuerdo adoptado por la Comisión en su segunda parte. Solo en su segunda parte, no hay cuestionamiento alguno respecto de la primera. Eso está aprobado. Consejero, por favor.



El Sr. Hernández: Presidente, quiero hacer presente, no obstante, si no se pudiera, que tengan la tranquilidad de que en las reuniones de seguimiento que hagamos en estas Comisiones conjuntas van a estar convocados en el CAR para que puedan analizar junto a nosotros el desarrollo de este programa.
Eso, Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: Me parece muy bien. Muchas gracias, consejero.

El Sr. Donzé: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que no debería haber ningún problema en la parte legal porque nosotros tenemos la potestad de hacer seguimiento de todo recurso del estado que está asignado a través de los gobiernos regionales para hacer el seguimiento para que sean bien utilizados en lo que está siempre en las bases legal que se entregan.

El Sr. Presidente: A ver, es que yo no quisiera entrar en el tema a discutirlo ahora, pero ahí no es ese el punto que me despierta la duda. La duda tiene que ver con la facultad de la Comisión de nombrar una Comisión. Solo eso, me refiero que no tiene que ver con las facultades de fiscalización ni con la aprobación, en absoluto. Es porque pudiéramos estar dando lugar a un precedente que nos pudiera generar dificultades en el futuro.

Por eso preferiría que lo pudiéramos hacer un análisis más jurídico. Consejera.

La Sra. Mendoza: Gracias. Bueno, por su digno intermedio, señor Presidente, saludarlo como corresponde, señor Gobernador. Estamos en la mesa del pleno. Saludar a nuestro administrador regional, don Eduardo Correa, nuestro secretario ministro de Fe, don Jared San Martín, a todos mis distinguidos colegas, señoras y señores consejeros regionales, a nuestras visitas, a nuestro Alcalde invitado hoy día a esta sesión, al Alcalde de Carahue.

Bienvenido sea a esta sala, Alcalde don Helmut Martínez, saludar a los mitilicultores con quien nos reunimos el año pasado muchas oportunidades por este proyecto tan anhelado para ustedes que no lo pudimos sacar con SERCOTEC el año pasado, pero bueno, el que persevera alcanza, ¿no es cierto? Así es el dicho. Felicitarlos a todos ustedes. También una felicitación muy especial por la tranquilidad, por la perseverancia también a don Haroldo Salvo que está por ahí atrás, que es representante de la CGNA, quien tantos años ha pasado por este Consejo Regional, por lo menos en ocho oportunidades, bien o mal, pero ustedes como CGNA le han brindado mucha sabiduría a la región.

Hemos hecho mucho por los pequeños agricultores. Ustedes han hecho grandes inventos en la parte agrícola. Así es que lo que ustedes hacen desde la innovación es importante para esta región. Y como Presidenta también de la Comisión seis que tiene salud, educación y también hoy día lo que es la innovación, estamos en hacer una reunión próximamente también para irlos a visitar y ver cómo van a seguir funcionando, pero hoy día por lo pronto van a tener sus recursos para poder funcionar como corresponde, sin ningún traspíe como lo ha habido en otras oportunidades.

Así que también agradecerle, Gobernador, este gran Mensaje, por supuesto, a toda la gente de INDAP ya lo dije así, a los beneficiarios en la mañana, a la señora Rut, a todos los que estuvieron en la mañana y que este gobierno regional es de puertas abiertas, trabaja para todos y como yo siempre digo, los agricultores, los pequeños agricultores, los medianos, los grandes, todos apoyan de alguna manera el sustento de esta tierra, el sustento de este país, el sustento de La Araucanía. Y orgullosísima, primero de ser mujer y se los manifesté en la mañana y lo he manifestado muchas veces en el pleno, el decir que siempre las mujeres estamos ahí trabajando por nuestras familias, trabajando por la tierra, trabajando por nuestros hijos, trabajando por la familia chilena y trabajando por La Araucanía sin mirar color político, sin mirar religión. Y eso me llena de orgullo que hoy día ustedes se vean beneficiarias y que sean representantes y que se hayan tomado también el tiempo. Muchas de ustedes partieron porque viven muy lejos. Yo me despedí de ellas en la mañana. Les deseo todo el éxito del mundo. Se lo digo de corazón. Esta es la mejor plata bien invertida. Lo que nosotros hacemos por ustedes que nos alimentan día a día de distintas maneras es agradecerle la vuelta de mano de lo que hacen por la región de La Araucanía. Creo que es la única forma y agradecerle a usted en lo personal, Gobernador, porque es el primer gran Mensaje, creo, de otros de educación que hemos visto, pero que va directa relación con lo que es el desarrollo productivo de esta región.

Agradecerle por lo que estamos haciendo también y agradecerle por todo, lo que nos está sacando. Me han llamado muchas personas por el tema de Kutralkura, que es un tema que se escapa de este Mensaje, pero también va en desarrollo turístico también de nuestros artesanos, de nuestros agricultores de la zona, también va muy mancomunado. Vamos a tener una cumbre internacional que va a presidir nuestro Gobernador y este consejo regional a nivel mundial, primera vez en Chile



y creo que no sé si volverá a suceder de nuevo, pero decirles que hoy día como región nos sentimos muy orgullosas de lo que nos está pasando.

Muchas gracias a ustedes, a todos, que tengan un gran progreso con estos fondos. Y sí, vamos a fiscalizar como ustedes nos pidieron en la mañana, yo se lo expliqué también. Ustedes no son fundaciones, son organismos responsables. No, con eso no quiero decir que las fundaciones sean todas malas, ¿no? Pero ustedes saben por la prensa que nos han sucedido cosas importantes y yo les hablé también de la premisa de la buena fe.

Todos los consejeros que estamos aquí somos personas y junto al Gobernador personas de buena fe que creemos en lo que ustedes están haciendo hoy día a cargo de este gran proyecto va a ser exclusivamente para lo que ustedes lo necesitan y para lo que fue aprobado. Así que de eso yo estoy completamente segura hasta que el tiempo nos diga lo contrario, ¿no es cierto? Pero yo sé que las mujeres y los hombres de la región de La Araucanía son en la gran mayoría muy responsables de lo que el Estado les puede dar, lo que este gobierno les puede dar, porque así se puede volver a tocar la mano y tocar la puerta de alguien una vez más.

Así que muchas gracias en lo que a esta consejera le corresponde. Bienvenido siempre a este gobierno regional, bienvenido siempre a este pleno y a conversar con cada uno de nosotros porque aquí vivimos en democracia y trabajamos para nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, Por favor, consejera.

La Sra. Suazo: Muchas gracias, Presidente. Saludarle a usted y a todos quienes componemos esta sala, sobre todo, y me disculpan los varones, pero quiero saludar con mucho cariño a las mujeres.

Quiero ellas que hace tantos y tantos años trabajando y que hoy día se hace realidad algo que pasó por mucho tiempo y me llena de orgullo ser parte de aquello. Quiero agradecer también al director de INDAP porque él ha estado para poder que esto se haga realidad. Saludar a nuestro Alcalde de Carahue, don Helmut Martínez, que lo acompañan las personas de Nehuentúe que nos conocemos desde tantos años.

Yo quiero de verdad, Presidente, tener que destacar el trabajo que la señora Ruth y la señora Luz, que representan a todas las Mesas, han podido llegar a esto por ser perseverante, por estar trabajando siempre, por sacar todo este es un tremendo proyecto, la cantidad de recursos que es realmente muy importante. Eso viene siendo también, aquí también tenemos una apicultura, apicultora Soledad también y a todas las mujeres de la Mesa Rural, que son mujeres que como decíamos en la mañana de repente dependemos hasta como amanece el día, porque si llueve o porque si hay sequía nuestros productos, cierto, como pasa con los campesinos, pero ahí han estado siempre ellas al pie del cañón buscando los recursos, buscando las cantidad de ferias para poder vender sus productos, porque muchas de ellas son el sustento de sus hogares.

Así es que, gracias a usted, Presidente, que ha colocado en la mesa este gran Mensaje con esta gran cantidad de recursos. Gracias a INDAP, gracias al Alcalde que está presente aquí acompañando a las personas de Nehuentúe que conocemos también que han hecho un trabajo de tantos y tantos años y hoy día Nehuentúe no es el mismo que fue hace muchos años atrás en que se veía como una caleta pequeña y hoy día tenemos un tremendo centro gastronómico ahí que para todos es un gran orgullo y como yo siempre he dicho, me creo carahuina porque soy trovolhuina. Más bien, todas mis felicitaciones para la gente de Carahue, Nehuentúe, que hoy día van a ser beneficiados con estos recursos. Gracias, Presidente, gracias a todos ustedes y gracias director de INDAP también que pudo escuchar a toda esta cantidad de personas que sentidamente pidieron estos recursos. Muchas gracias, que Dios les bendiga mucho y que puedan ustedes hacer de estos recursos lo mejor. Gracias, Presidente.

EL Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Quisiera si le parece a los señores consejeros y consejeras ofrecer la palabra a nuestro Alcalde de Carahue don Helmut, si desea dirigir algunas palabras al consejo. Estamos a su disposición.

El Sr. Alcalde de Carahue: Buenas tardes, señor Gobernador. A ustedes+ también saludar con especial afecto y me honra estar aquí también con ellos, a nuestros mitilicultores de Nehuentúe, una tierra hermosa que ha cumplido hace poquito 125 años. Estuvimos ahí en su aniversario. Saludar también a cada uno de los dirigentes presentes, al director del INDAP, a cada uno de los presentes que hoy día también están aquí. Agradecerle al señor Gobernador, a todo el Core hoy día el gesto que han tenido con el área productiva. Es inversión, decía una Core. Efectivamente es una plata bien invertida, nuestra región es evidentemente agrícola, pero nosotros en la costa, en nuestra costa Araucanía y Carahue tiene costa, también tenemos una parte productiva y eso



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

también se le agradece porque están haciendo historia ustedes conjuntamente con aquellos quienes día a día también desarrollan una parte productiva que es poco conocida y que el estado de Chile incluso hoy día no vuelca la mirada y sobre todo en esta región.

Por eso que es importante e histórico esto. El gobierno regional, ustedes hoy día están supliendo a través de estos sendos recursos que no tengo ninguna duda que van a ser bien invertidos y son muy necesarios, le están dando una mirada a nuestra propia región. Por eso que es importante hoy día reforzar todo lo que es regional, todas las decisiones regionales, porque tienen precisamente esa mirada local, esa mirada productiva local.

Hoy día recursos del Estado a través de ustedes se van a invertir precisamente en algo que es muy necesario. Si ustedes no hubiesen estado acá presentes, no hubiesen dado su votación, claramente hoy día la realidad de La Araucanía sobre todo hubiese seguido mirando o dando vuelta la espalda en este caso desde el estado central. Y esto es importante porque nuestra Araucanía también tiene que proteger a su costa, a la producción de la costa y hoy día a través de estos recursos vamos a llegar a los mitilicultores.

Yo de verdad, ¿por qué digo orgullo y honra? porque ellos vienen de hace mucho tiempo luchando por estos recursos, así como luchan día a día por su producción, que muchas veces están expuestos a las situaciones climáticas, están expuestos a las situaciones de precio de lo que ellos producen y hoy día esto les va a permitir reforzarse. Por eso se llama incluso el programa reactívale, de alguna manera ellos vienen de pasarla mal y es una tarea de años a año y hoy día ya tienen un piso de alguna manera.

Esto lo complementamos. Agradecemos al Sercotec también el haber confiado que es un área también importante que tiene que ver con la reactivación económica, ¿no es cierto? Entonces, están todos de alguna manera los canales alineados para que estos recursos sean bien invertidos y también todos sentimos que vamos por una buena marcha. Así es que se le agradece también y le aprovecho de hacer extensivo el aporte que hoy día están haciendo acá CGNA también y al INDAP porque efectivamente nosotros somos comuna agrícola también.

Así que todo lo que tenga que ver con lo productivo, muy agradecidos y gracias por este espacio igual. Así que felicitarlos por lo que están haciendo, al Core hoy día, y porque es histórico para nosotros. De verdad, orgullosamente a ustedes mitilicultores, se lo merecen, lo han buscado y sé que lo van a trabajar bien y tenemos que seguir trabajando de la mano. El Gobernador, los Cores también han estado en Nehuentúe y agradezco esa deferencia que tuvieron de ir a sesionar también en terreno y de ver de primera fuente cuál es la realidad de nuestra gente, en este caso de la parte productiva de los mitilicultores.

Así que sean siempre bienvenidos, los dejamos invitados también para que puedan asistir a las celebraciones de nuestra Festas Patrias en nuestra comuna. Así que cordialmente invitado a cada uno de ustedes.

El Sr. Presidente: Cuidado, ha, cuidado con la invitación esa, porque vamos a ir. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde de Carahue: saludar, también están presente a nuestro equipo de pesca, nuestro UDEL, que también, obviamente, han participado activamente de este desarrollo y de verdad, a ustedes mismos, como bien lo decían, es algo que nació de ustedes esa iniciativa hoy día, nosotros como autoridades somos una administración nueva, los acompañamos y orgullosamente es un desafío para nosotros para seguir apalancando recursos e iniciativas. Este piso que tienen ustedes el día de hoy, que se los da el gobierno regional, el CORE acá presente en pleno, es algo que nos tiene que motivar también a nosotros a seguir, por la senda de los desafíos y a seguir creciendo, si no lo hacemos entre nosotros, ¿cierto?, y con la ayuda de nosotros, no tenemos que esperar a los demás. Yo hablo del estado central, pero no es una crítica, sino que es una constatación de la realidad que tenemos. Gracias porque ustedes existen y de alguna manera apostaron por nosotros también. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, Alcalde. Muy gentil Alcalde y nos alegramos por los vecinos de las comunas que van a ser beneficiadas con estos proyectos.

La idea de este consejo es que los recursos de la región son para la región y ustedes son una parte relevante de las necesidades que la región tiene y que tenemos que suplir. Muy bien, está con nosotros la señora Ruth, si quiere le ofrezco, la palabra y nos alegramos mucho también por ustedes.

Sra. Ruth Troncoso: Muchas gracias. Bueno, primero agradecer a Dios que nos da la posibilidad de estar acá, ¿cierto?, con vida, con salud, un tremendo grupo, tremendos equipos que hay acá, de trabajo, en lo que nos toca a cada uno, por supuesto, agradecer al Gobernador por esa reunión que tuvimos varios meses atrás, ¿cierto?, cuando partimos con esto y contarles que nosotros como



CAR regional, desde que asumimos el cargo el año pasado en diciembre, nos propusimos trabajar por nuestra gente, por los pequeños agricultores de la región.

Nosotros también somos agricultores los cinco CAR que hoy día representamos a la región y a los agricultores en general. Y desde ahí nos propusimos buscar recursos en las distintas instancias para poder avanzar juntos. Luego llegamos al Gobernador, también con los Cores. Así que muy agradecida en esta instancia, estamos felices, muy felices por haber aprobado estos recursos que van en beneficio de muchos, ¿ya?

Eso quiero que, para los que no estuvieron o con los que no hemos conversado, que les quede superclaro que estos recursos van a llegar a mucha gente, a muchos agricultores, diversos rubros, que fue lo que más conversamos y los acuerdos mayores que llegamos a tener con el INDAP cuando trabajamos toda esta propuesta. Fueron cuatro propuestas trabajadas en conjunto con el CAR, en muchas instancias, ¿cierto?, muchas conversaciones también con el Director, así que estamos muy felices de esta instancia, que hayamos llegado y que se haya logrado. Van a ser muy bien aprovechados estos recursos, que no les quepa duda, también, bueno, mencionar lo que pedimos el día de hoy, ¿cierto? Comentarles que salió desde nuestras bases. Nosotros los CAR trabajamos con los CADA, que también andan algunos acá.

En la mañana había muchos más apoyando todas estas propuestas, pero nosotros también trabajamos directamente con ellos, con las bases que ellos son los CADA, el consejo asesor de área, que trabaja de manera más local y quien trae las necesidades y las demandas desde los agricultores y desde los territorios mismos. Así que, con ellos nosotros estamos trabajando, con los CADA, muy de manera consensuada en este trabajo.

Así que no es solamente de los CAR, también decirles que el cargo en el que hoy día yo estoy también se debe a que la Mesa de la Mujer Rural, también fue parte que yo pudiera estar acá. Ellos fueron quienes me propusieron que llegara a este cargo, bueno, democráticamente fuimos electos el año pasado y por eso también la Mesa está presente acá. La Mesa es representativa de toda la región.

Creo que son dos instancias y dos organizaciones muy importantes que hay a nivel regional, representativas de toda la región, porque la Mesa de la Mujer Rural hoy día está en las treinta y dos comunas de la región. Por lo tanto, estos recursos van a llegar a todos, a muchas mujeres, consideramos muchas cosas, muchos aspectos, las mujeres, los jóvenes, que hoy día también se nos están yendo desde los territorios, ¿cierto? porque no hay, oportunidades para ellos. Esto también se ha conversado con INDAP y hoy día se le está dando también espacio a los jóvenes, que eso es muy importante, que haya renuevo, nosotros pasamos, los Dirigentes también pasamos, entonces, se necesitan nuevas oportunidades, nuevos espacios también para los jóvenes, para que ellos continúen con este trabajo, con este legado que tenemos nosotros desde la ruralidad.

Como decía, la consejera Sarita, cierto que ha sido un apoyo tremendo dentro de todos estos espacios y todos estos años. Y bueno, varios de ustedes, igual consejeros que ya nos conocen, ¿cierto? Un trabajo que habíamos hecho anteriormente como Mesa, hoy día en este cargo del CAR. Se agradece que nos hayan escuchado, se agradece mucho que haya habido esa escucha frente a la ruralidad que siempre queda en desmedro de lo urbano.

Cuando se fusiona lo urbano con lo rural, siempre terminamos perdiendo nosotros los rurales. Así que se agradece demasiado que hoy día estén ustedes apoyando las iniciativas que, que hemos presentado en conjunto al INDAP. Agradecer nuevamente al Director, ya se lo habíamos dicho, ¿cierto? pero agradecer que también de parte de él haya habido una escucha importante en que puedan llegar estos recursos a quienes nosotros vemos que realmente los necesitan.

Así que por eso también es importante que ese petitorio que hicimos el día de hoy de ser parte de, de una Mesa, ya sea bicameral o una mesa bipartita, poder participar de cómo va a ser la ejecución de esos proyectos para nosotros como CAR Regional es superimportante. Así que ojalá se pueda lograr eso, quizás cuando se firme el convenio, no sé, como decía el Gobernador, en la instancia que se pueda, para nosotros va a ser fundamental que eso se pueda hacer así.

Así que muchas gracias. Esto va a ser histórico, creo. Creo que por primera vez es un monto tan alto que se aprueba una institución, así que Creo, no sé si estoy en lo correcto, si no me disculpan. Pero, para nosotros hoy día es una felicidad muy grande que ustedes, nos estén apoyando en esta instancia. Así que eso, muchas gracias. Gracias a mis, a mis colegas también, CADAs, CAR y Mesa de la Mujer Rural. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Quisiera consultarle, si le parece, a don Aroldo Salvo, porque él ha desarrollado como investigador durante muchos años, diversas áreas de investigación y nos gustaría, escucharlo. Y ya propondremos al Consejo que pueda hacer una pasantía en alguna universidad extranjera con el objeto de aumentar sus conocimientos, sobre lupino. Lo digo porque es la persona que más sabe de lupino.



El Sr. Salvo: Bueno, muy buenas tardes, señor Gobernador, señores consejeros, muchas gracias por vuestro tiempo y por estar presentes acá. Me alegro profundamente lo que se está tratando hoy día para La Araucanía. El centro CGNA, es un centro regional y, por supuesto, es un centro de La Araucanía. Es el único centro acá en esta región.

Y que, además de tener un equipo en dos áreas muy grandes, que es ciencia y tecnología de los alimentos, ciencia en planta, que básicamente es genómica aplicado al desarrollo, tiene también una mirada de innovación y desarrollo y que está siempre al servicio de la comunidad, de los productores, de emprendedores, de pequeños, gente que venda alimentos, que los apoyamos y lo incursionamos para que lleguen al mercado.

En ese contexto, el centro está ciento por ciento siempre abierto a toda la comunidad y a recibir gente de todos los sectores, es normal que en la planta piloto circulen fácil cien, doscientos emprendedores todos los meses, trabajamos con cientos de pequeños emprendedores, medianos y grandes, y también con gente del área de recolectores. Hay mucho por hacer en el área y sería fantástico si ellos nos pueden visitar, se puedan conectar, porque yo creo que el desafío para ellos también es que puedan agregar valor a sus productos. Tienen productos muy valiosos y que se le puede agregar valor, porque La Araucanía tiene que vender o salir al mundo con productos altamente sofisticados, de más valor agregado, y en cuanto lo que hacemos, sí, parece que me preguntaba por el lupino, nosotros somos, y yo creo que es un orgullo plantearlo, la propuesta que hemos presentado al Gobierno y al Consejo Regional, es una propuesta que nace de un proyecto científico, que hay solo cuatro en Chile ejecutándose. Son proyectos de alta competencia y son evaluados y calificados por paneles internacionales, no por colegas o pares chilenos. Y tenemos el orgullo que esta región, el centro CGNA obtuvo una de esas propuestas.

Se presentaron muchas, solo se financiaron cuatro. Y de las cuatro, una es la nuestra y siempre va siendo aprobada con, con distinción. Así que me enorgullece en nombre también de los colegas científicos que ejecutamos bien la ciencia y la tecnología. Ahora, lo importante de eso es que el conocimiento que ahí se genera es muy científico y es muy relevante ese conocimiento ponerlo en valor, que llegue a la ciudadanía.

Nosotros siempre nos preocupa en el centro que la ciencia, decimos, toque a la gente, que la gente se beneficie, que capture el valor de esa ciencia, porque en el fondo, aunque son recursos desde el Ministerio de Ciencia, un gobierno central, son recursos de todos los chilenos. Entonces, tener una propuesta del gobierno regional que tome este conocimiento y lo ponga en valor en desarrollo es fundamental, porque nos deja tranquilos de que este conocimiento no queda en un paper y no queda guardado. En este contexto, nosotros estamos, postulando, digamos, como trabajo, estamos tratando de llegar a más de doscientos ochenta beneficiarios.

Eso implica agricultores, implica a pequeños procesadores, pymes, empresas más grandes, que todo se encadene y llegue al mercado, cooperativas, pequeños agricultores que trabajan en torno al lupino, y en el fondo también difusores, profesionales del agro y que están encargados de difundir y estar ahí más cerca del productor. Las áreas que cubrimos en esto son todo lo que es fisiología de plantas, microbiomas, que son en el fondo bacterias o hongos que viven en las plantas pero que son beneficiosos. Tenemos una gran cantidad de bacterias, por ejemplo, que pueden movilizar el fósforo del suelo y dárselo a la planta, porque estos suelos ácidos retienen el noventa y siete por ciento del fósforo que aplica un agricultor. Entonces, la idea es que estas bacterias los puedan dárselo a las plantas y así no sea un costo tan alto para el agricultor. También hay bacterias que participan ayudando en las sequías. Tenemos problemas muy fuertes en sequía y tenemos problemas graves también de heat shock o golpes de calor que, en plena etapa de floración de los cultivos, los agricultores ven que hay golpe de calor que daña la fecundación de la flor y, por lo tanto, su rendimiento se complica muchísimo. Y desde otro punto de vista, tenemos la genómica desarrollando genética que es única. Hoy día yo les puedo decir que tenemos que sentirnos orgullosos. Chile es el país que ha desarrollado la semilla con el mayor contenido de proteína del mundo. Tenemos granos que están llegando en gris con sesenta y siete por ciento de proteína. Eso es realmente inédito. Y en este proyecto científico nosotros secuenciamos. ¿Por qué lo podemos hacer?, porque secuenciamos el genoma completo de una especie lupino. Y hoy día nos citan de todo el mundo porque se llaman genomas modelo, que son disponibles para toda la comunidad en el mundo.

Eso sí nos permite a nosotros tener mucho conocimiento estratégico para hacer desarrollo. Entonces, tenemos muchas metas científicas que luego las queremos dar a conocer cuando estemos más cerca de ellas, pero queremos llegar a plantas muy resilientes. Hoy día ya estos lupinos no es necesario fertilizarlos con nitrógeno ni con fósforo y también van a sufrir menos las consecuencias del clima, porque están muy ayudados por las propias bacterias del suelo. Bacterias que tenemos que identificarlas, secuenciarlas, conocer su genoma y luego hacer desarrollo para que ayuden a la planta. Pero junto a eso está la parte de procesamiento que va en estas propuestas, que toma esta proteína, la encadena y la toman luego pequeños emprendedores y la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

llevan al mercado. Así que eso para no latearlos más con este conocimiento, pero en el fondo es, es darle en nombre de CGNA, digamos, de todos esos científicos, el agradecimiento a nuestro Gobernador, a los miembros del Consejo, por el financiamiento de esta propuesta, porque van de lleno en beneficio al desarrollo de la agricultura.

Queremos que la agricultura tenga más techo en la agricultura y no estemos tan basados en commodities, hoy eso no genera valor ni genera más empleo de mejor calidad. Tenemos que superar eso y salir adelante. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Está aquí con nosotros, si le parece a las señoras y señores consejeros, está don Cristian Leal, que es el Presidente de los mitilicultores de Nehuentúe.

El Sr. Leal: Hola, buenas tardes señor Presidente del Consejo, consejeros. Quiero dar las gracias por este apoyo que nos dieron el día de hoy. Ya habíamos tenido la oportunidad de vernos con algunos de ustedes en el pleno que se hizo en Nehuentúe. Así que, bueno, yo vengo acompañado también de mi gente, de mis colegas mitilicultores, también de mi Alcalde, que ha estado apoyándonos en todo este proceso, la unidad de pesca a través de Humberto, Ramón, Gonzalo. Hemos avanzado en este proceso que no ha sido tan fácil, venimos del 2023 y hoy yo creo que estamos terminando. Afortunadamente muy contentos por el apoyo que nos han dado, pero también queremos contarles que, si bien es cierto este programa nació por una necesidad mayor, que fue a través de un desastre que tuvimos nosotros en nuestra área productiva, queremos contarles que nos van a seguir viendo, pero ya con otra mirada diferente en pos del desarrollo y crecimiento.

Un poco escuchando al profesor de investigación que me dio mucho gusto saber cómo se está trabajando en el desarrollo de un producto, alcanzando un mayor porcentaje de proteína, eso es tremendamente valioso. Nosotros también queremos apuntar al valor agregado de un producto nuestro que es el choro maltón y queremos incursionar también, a través de la capacitación, en lograr, un mayor beneficio del producto, colocando valor agregado, cambiando la unidad de venta, logrando, marginar un poco más de lo que se margina hoy día y que de pronto se vende a granel. Así que, bueno, solamente palabras de agradecimiento para todos ustedes. Que Dios los bendiga mucho y muchas gracias por la oportunidad.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, don Cristian. Nos alegramos mucho por todas las personas, en definitiva, personas que van a verse beneficiadas por estos proyectos. Debemos continuar con nuestra sesión, nos corresponde revisar. Perdón, está con nosotros el director de INDAP. Don Pablo, a quien, en algún minuto, nombramos. En Malleco lo pusimos entre la espada y la pared. Ahora estamos al revés. Don Pablo, por favor. Director de INDAP.

El Director de Indap: Sr. Pablo González: Bueno, muchas gracias. Primero saludar al Gobernador. Muchas gracias por el Mensaje que usted hizo también llegar al honorable Consejo y a las dos Comisiones que hoy día, en la mañana, lo aprobaron.

A su secretario regional, que junto al equipo técnico también nos permitió elaborar de muy buena manera también este Mensaje, y poder dar el énfasis que también tiene que ver con estar en el contexto de la estrategia regional también de La Araucanía. Así que nos parece muy potente ello también. Al honorable Consejo, a cada uno de los consejeros, consejeras también, que fueron parte hoy día y durante todos estos días de darle seguimiento y profundizar precisamente en este Mensaje, que, como bien lo dijo la señora Ruth, que aprovecho de saludarla junto a todos los dirigentes que son parte del CAR, del Consejo Asesor Regional elegidos democráticamente, hoy día. Muy bien presentaron y, además, al mismo tiempo, han estado permanentemente en conversación con cada uno de ustedes. A los CADA, que también estuvieron hoy día en la mañana, son los consejos asesores elegidos también democráticamente de las veinticuatro agencias de área que tiene INDAP en la región para atender las cincuenta y ocho mil familias que hoy día atiende INDAP en La Araucanía, siendo la región más grande.

Aprovecho saludar al señor Alcalde, que siempre nos recibe tan bien y estamos haciendo muchos temas muy interesantes también en Carahue, a Haroldo Salvo también, que, desde la CGNA, obviamente, hace un tremendo aporte a la región, a La Araucanía. Ojalá que vayamos avanzando cada vez más y más para el mundo rural en esta ecuación tan necesaria entre la investigación hoy día, los investigadores, principalmente, los especialistas, los extensionistas y los productores y productoras.

Esa ecuación cuando se da, obviamente, en otros países, permite también avanzar en materia de desarrollo, avanzar en materia de innovación y también en tecnología para los y las productoras y productores. Así es que, a cada uno de ellos y a también los dirigentes que vienen de la costa de Carahue, también aprovecho saludar. Pero lo importante de esto es lo que ha sucedido, creo, hoy día, en particular, y cómo se ha venido gestando este proceso.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

No creo que ocurra habitualmente que se gesticule de manera participativa un proceso en el cual se va conversando, se va discutiendo cuáles son los requerimientos, la problematización que tiene la agricultura familiar campesina y cómo damos un salto cuantitativo a esto. Eso se requiere recursos, se requiere también esfuerzo, se requiere voluntades, pero sobre todo sintonía. Y la sintonía se dio entre productores, entre una institución pública también y, al mismo tiempo, con un Consejo y un gobierno regional que permite todo ponerlo en una sola línea. Y esa línea es el desarrollo para un sector tan importante en La Araucanía como el sector rural. Hoy día, las estadísticas podrán hablar de un 30 % de ruralidad en La Araucanía, pero la verdad es que el 50 % de las comunas tienen vocación rural. La Araucanía sigue siendo la más importante en materia de la agricultura de familias campesinas. En el país, se lleva el 30 % de la agricultura de familias campesinas.

Hoy día, el involucramiento de los jóvenes también en los procesos de desarrollo es fundamental, porque La Araucanía tiene el 38 % de los jóvenes rurales hoy día del país, y eso es fundamental. La importancia y cómo se ha duplicado la importancia de la mujer en catorce años en el mundo rural, en catorce años pasamos de veinticinco a cincuenta por ciento, hoy día un cincuenta y dos por ciento el mundo rural.

En términos del aporte y el trabajo que hace la mujer, hoy día básicamente en los distintos circuitos comerciales, pero también en la innovación, en el cuidado de los recursos y el buen uso de los recursos. Nos parece que ahí hay temas fundamentales que estamos avanzando. Así es que hoy día, con estos recursos, que son históricos, además, se presentan en un momento bien particular, en el cual estamos viviendo el país, porque tiene perspectiva y visión de futuro que va más allá de las administraciones.

Me corresponde a mí firmar el convenio, pero también le corresponderá a otros directores y directoras ejecutar su mayor parte. Y eso también habla de la perspectiva también de una institución y de una región que se proyecta más allá de lo que pase también en materia política o en otras materias que tienen que ver con el punto de vista electoral. Así que agradecer principalmente a los productores, productoras, a todos sus representantes y particularmente a este Consejo, que también ha sabido escuchar y ha sabido ponerse en una línea también en función de lo que requerimos hoy día para el mundo rural.

Y muy particularmente a usted, Gobernador René Saffirio, también, por haber nos escuchado desde el primer día junto a su equipo también, técnico y a su equipo que hoy día lo acompaña. Muchas gracias a todos y a todas.

El Sr. Presidente: Muy gentil director, muchas gracias. Nosotros, como Consejo, vamos a continuar con nuestra sesión. Si les parece, para, no obligar a nuestros, invitados, visitas, a permanecer durante el resto de la sesión, voy a suspender por dos minutos ésta para que nos despidamos.

(SE REINICIA LA SESIÓN)

Nos corresponde ofrecer la palabra al consejero Cristian Herrera, Presidente de la Comisión número 12, quien nos va a rendir los informes de los Mensajes correspondientes a los números 092, 093, 094, 095, 096 y 097, además del 114.

COMISION 12. BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Se expone el informe de Comisión de fecha **26.08.2025 (ANEXO N°02)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 092 de 22.07.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, del “Municipalidad de Villarrica”.

Mensaje N° 093 de 22.07.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, del “Municipalidad de Gorbea”.

Mensaje N° 094 de 22.07.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, de la “Municipalidad de Freire”.

Mensaje N° 095 de 22.07.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, de inmueble fiscal de Pitrufquén, del “Servicio de Registro Civil e Identificación”.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

Mensaje N° 096 de 22.07.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo de la “Junta Nacional de Jardines Infantiles”, de inmueble fiscal de la localidad de Licanray comuna de Villarrica.

Mensaje N° 097 de 22.07.2025, Solicitud del “Servicio de Impuestos Internos” de concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal de la comuna de Temuco.

El Sr. Herrera: Presidente, muchas gracias. Por darme la posibilidad de dar a conocer estos Mensajes. Quiero pedir autorización de hacer un informe más ejecutivo, porque efectivamente tenemos dos reuniones de Comisión que informar las que tenemos Mensajes, pero en una, todos los Mensajes dicen relación con la actualización de los comodatos a organizaciones, a municipalidades y servicios públicos. Entonces, voy a dar solo a conocer el número de los Mensajes para que los votemos en general. Les parece colegas.

El Sr. Presidente: ¿Habría acuerdo, consejeros?

Se acuerda, por unanimidad, dar lectura en conjunto a los Mensajes incluidos en el Informe de la Comisión N° 12 de Bienes Nacionales.

El Sr. Herrera: Entonces, voy a hacer relación a la reunión de Comisión de Bienes Nacionales y Capacidad de Pueblo Originario que tuvo efecto el día martes 26, en la ciudad de Temuco, dando comienzo a las 12 horas en modalidad presencial, en dependencia del Consejo Regional. La asistencia a la Comisión fue de los consejeros José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo.

El Sr. Herrera: entonces, reunión efectuada el día martes, 26 de agosto, en modalidad presencial, con asistencia de los consejeros Cristián Herrera González, Presidente, José Lizama, secretario, Julio Marileo Calfuqueo. Se excusaron la consejera Marisol Wickel Navarrete y don Nicolás Donzé Cabezas.

En materia, como ya lo expliqué, Mensajes que dicen relación con la actualización de los comodatos de instituciones públicas como municipalidades y otros servicios de las dependencias en las cuales funcionan actualmente.

Tenemos el Mensaje número 92, Mensaje número 93, Mensaje número 94, Mensaje número 95, Mensaje número 96 y Mensaje número 97 que la Comisión propone al pleno votar para su aprobación.

El Sr. Presidente: Gracias. Se ha hecho un resumen de la totalidad de los Mensajes que se refieren todos a materias relacionadas con prórroga de comodatos a organismos públicos. Señor secretario, por favor. Los sometemos todos en conjunto a votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente. Se somete entonces a votación los Mensajes 92, 93, 94, 95, 96 y 97. ¿Quiénes rechazan aprobar los Mensajes? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 092, de fecha 22 de julio de 2025 del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Villarrica”, por el período de 05 años del inmueble fiscal a dicha entidad “Municipalidad de Villarrica”, R.U.T. 69.191.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Hugolino Lillo N° 510, localidad de Lican Ray la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano ministerial N° 09120-3.7744-C.U. El inmueble tiene una superficie total de 841,77 m2 de terreno y se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 400-5. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 1019 N° 667 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica. La entidad denominada “Municipalidad de Villarrica” requiere el inmueble fiscal con la finalidad de contar con espacios comunitarios para la cultura y las artes a través de un centro al cual se está postulando.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 093, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Gorbea”, R.U.T. 69.191.200-0, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle José Miguel Carrera N° 760 de la comuna de Gorbea, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

1.250,00 m2 de terreno y una superficie total construida de 77,08 m2, superficie que se encuentra subdividida legalmente en dos sitios, los cuales se grafican en el plano ministerial N° 09107-14.373 C.U., como sitio 3-A de una superficie de 625,00 m2 y Sitio 3-B de una superficie de 625,00 m2, y el que posee la totalidad de la superficie construida. El inmueble solicitado corresponde al Sitio 3-A, el que se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 190-16 de la comuna de Gorbea. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 26 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del año 1980, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufquén. La entidad denominada "Municipalidad de Gorbea" requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria en beneficio de los habitantes de la comuna.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 094, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Freire", R.U.T. 61.190.900-k, respecto de 10 lotes fiscales del inmueble ubicado en la ex Estación Martínez de Rosas, de la comuna de Freire, provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 55.000,00 m2 de terreno, superficie que se encuentra subdividida administrativamente en diez lotes, graficados de acuerdo al plano ministerial N° 09105-30.678-C.R. como: Lote 1 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-827; lote 2 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-828; lote 4 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-830; lote 5 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 308-831; lote 6 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-832; lote 7 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-833; lote 8 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-834; lote 9 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-835; lote 11 de 5.500,00 m2 cuadrados de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-837; y lote 12 de 5.500,00 m2 de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-838. La Municipalidad es parte de un trabajo con Inia Carillanca, donde ya por una década es parte del Convenio Tranapunte que tiene directa relación con la producción de papa semilla y hoy se incorporan leguminosos y uno de los problemas que se presenta es no contar con terreno suficiente para la producción de semillas y posterior multiplicación, por lo que se hace imperiosos contar con la superficie para multiplicar y posteriormente entregar a los agricultores. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 3142 vta. N° 2135 del Registro de Propiedad del año 2007, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Temuco. La solicitud formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Freire", requiere el inmueble fiscal con la finalidad de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Se acuerda aprobar por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 095, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación", R.U.T. 61.002.022-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Francisco Bilbao N° 593 de la comuna de Pitrufquén, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N° 09114-27.998- C.U. El inmueble tiene una superficie total de 2.325,00 m2 de terreno subdividido administrativamente en tres edificios y un restante de superficie, denominado resto inmueble fiscal, y la solicitud corresponde al polígono graficado con los vértices J-I-H-G-Ñ-O ubicado en el segundo nivel del edificio "A", el que tiene una superficie de 106,04 M2. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 826 vta. N° 1381, del Registro de Propiedad del año 1983, del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, y se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el número 126-3 de la comuna de Pitrufquén. La entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación" requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la oficina de dicha institución.

Se acuerda aprobar por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 096, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles", R.U.T. 70.072.600-2, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef S/N, localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según grafica en el plano Ministerial N° 09120-9.436-C.U. El inmueble tiene una superficie total



de 1.000,00 m2 de terreno superficie que se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, graficados como Sitio 5 B-1 de 500,00 m2 de superficie y Sitio 5 B-2 de 500,00 m2 de superficie. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 713 N° 377 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. La entidad denominada “Junta Nacional de Jardines Infantiles”, requiere el inmueble fiscal con la finalidad de construir en el espacio un nivel sala cuna y dos niveles medios, que alberguen a 76 párvulos y párvulas de la comuna, pero especialmente del sector de Lican Ray.

Se acuerda aprobar por unanimidad, la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 097, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada “Servicio de Impuestos Internos”, R.U.T. 60.803.000-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Claro Solar N° 873, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.939,31 m2 de terreno, según se grafica en el plano ministerial N° 09101-17.472 C.U., y el cual contempla dependencias emplazadas en 4 pisos, e identificando las oficinas solicitadas por el Servicio de Impuestos Internos como polígono A-B-C-D-E-F-G-H, de una superficie de 214,95 M2, ubicado en el zócalo o subsuelo, polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O de una superficie de 771,43 M2, ubicado en el segundo piso del inmueble y el polígono A-B-C-D-E-F-G., de una superficie de 381,06 M2, ubicado en el tercer piso. La totalidad de la superficie del edificio fiscal se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos con el N° 129-3 de la comuna de Temuco e inscrita a fojas 37 vta. N° 104 del Registro de Propiedad del año 1899 del 1° Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La entidad denominada “Servicio de Impuestos Internos” requiere el inmueble antes singularizado, para mantener el funcionamiento de las oficinas de su Dirección Regional.

Se expone el informe de Comisión de fecha **01.09.2025 (ANEXO N°03)**, el cual versa sobre las siguientes materias:

Mensaje N° 114 de 27.08.2025, Solicitud de concesión de uso gratuito de largo plazo de inmueble fiscal ubicado en Avenida Coronel Gregorio Urrutia S/N, de la “Municipalidad de Traiguén”, reposición de Edificio Consistorial.

El Sr. Herrera: Muchas gracias, Presidente. Doy a conocer en detalle la segunda reunión realizada el día lunes, 1 de septiembre de 2025, a las 15 horas en modalidad presencial, en dependencia del Consejo Municipal de la comuna de Traiguén. Asisten a esta Comisión los consejeros Cristian Herrera González, Presidente, Marisol Gutiérrez Navarrete, vicepresidenta, José Lizama Díaz, secretario, Nicolás Donzé Cabezas y don Julio Marileo Calfuqueo.

Invitados, además, los consejeros Hugo Monsalves Castillo y don Essio Guidotti Vallejos. Invitado a externos, don Luis Álvarez, Alcalde de la comuna, el señor Federico Wicki, secretario de Administración Municipal, el señor Jorge Espinoza, administrador municipal y el equipo técnico y profesional de la municipalidad. En materia, el Mensaje número 114 del 27 del 8 del 2025, que solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Traiguén.

A las 15 horas se constituye la Comisión del Inmueble solicitado, del cual corresponde a las dependencias del ex regimiento de la comuna de Traiguén. Se realiza un recorrido por las instalaciones del inmueble, guiados por el Alcalde de la comuna y su equipo municipal, donde se constata el funcionamiento de diversas oficinas y programas municipales en el recinto. Se aborda en terreno, las proyecciones del edificio consistorial y el plan de parque fluvial del borde río. Luego de concluido por las dependencias del inmueble solicitado en concesión, la Comisión se traslada al Consejo Municipal de Traiguén, donde se realiza la exposición sobre el proyecto presentar en el inmueble solicitado. A continuación del análisis de la presentación, se realizan observaciones y conclusiones para poner en votación el Mensaje número 114, que solicita la concesión del inmueble fiscal de largo plazo de 30 años, formulada por la entidad denominada Municipalidad de Traiguén, respecto del inmueble fiscal ubicado en avenida Coronel Gregorio Rutia, sin número, de la comuna de Traiguén provincia de Malleco, región de La Araucanía.

La propiedad tiene una superficie total de 53.135,58 metros cuadrados de terreno subdividido interminablemente en cuatro sitios. La municipalidad de Traiguén solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de ejecutar el proyecto; Reposición edificio consistorial comuna de Traiguén y también buscar desarrollar la iniciativa del parque fluvial borde río de Traiguén. La Comisión aprueba por unanimidad someter el Mensaje a la aprobación del Pleno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Señor secretario, por favor, le ruego tomar la votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje número 114. ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje?

El Sr. Presidente: El Presidente.

El Sr. Secretario ejecutivo: Un rechazo. ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

Se acuerda aprobar, por (17) votos a favor y (01) rechazo, la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, contenida en el Mensaje N° 114, de fecha 27 de agosto de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 30 años de inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Traiguén" RUT.: 69.180.700-2, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Coronel Gregorio Urrutia S/N, de la Comuna de Traiguén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, según Plano ministerial N° 0921030.016-C.U., la propiedad tiene una superficie total de 53.135,58 m² de terreno subdividido administrativamente en 4 sitios, los que se encuentran graficados como sitio N° 1 de una superficie de 10.990,13 m² y una superficie construida de 4.243,42 m²; sitio N° 2 de una superficie de 2.503,50 m² y una superficie construida de 1.074,76 m²; sitio N° 3 de una superficie de 30.057,44 m² y una superficie construida de 28,74 m² y sitio N° 4 de una superficie de 9.584,51 m² y no se presenta construcciones. La solicitud presentada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, corresponde a todos los sitios. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 107 vuelta N°155 del Registro de Propiedad del año 1917 y fojas 112 vuelta N°354 del registro de propiedad del año 1918, ambos del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Traiguén y su rol de avalúo fiscal N° 352-1 del Servicio de Impuestos Internos de la comuna de Traiguén. La entidad denominada "Municipalidad de Traiguén" requiere el inmueble con la finalidad de ejecutar el proyecto "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Traiguén" y también buscar desarrollar la Iniciativa de "Parque Fluvial Bordo Río Traiguén".

Votaron a favor (17): Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans Van Der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

Votaron en contra (1): Rene Saffirio Espinoza

El Sr. Presidente: Muchas gracias.

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente. Es todo cuanto podemos informar de la Comisión.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Vamos a pasar al punto cuarto de la Tabla, que se refiere a informes de Comisiones que no constituyen Mensaje.

Antes de eso, quiero salvar una omisión. La consejera Ana María Soto, presidenta de la Comisión número 8, ha requerido el pronunciamiento del Consejo para poder votar sobre Tabla o en la sesión, el Mensaje número 121. Este Mensaje propone la actualización en la designación de secretarías del Consejo de la Sociedad Civil Regional COSORE.

Es un tema formal que tenemos que regularizar porque, dado que el COSORE no operó durante 2024, estamos normalizando su funcionamiento. Si había acuerdo, le ofrecería la palabra, para que se vea en sala. ¿Habría acuerdo en verlo en sala?, le ruego a los señores consejeros pronunciarse.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se aprueba por unanimidad ver en sala, entonces.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el siguiente Mensaje:

-Mensaje N° 121 de 02.09.2025, propone actualización designación de secretarías del consejo de La Sociedad Civil Regional (COSORE).

El Sr. Presidente: Consejera, por favor.



La Sra. Soto: Muchas gracias Gobernador. Saludarle, formalmente, saludar a cada uno de los consejeros regionales que presenten en este pleno, sus asesores, por supuesto, que también nos acompañan en cada oportunidad de trabajo en este pleno.

Se trata del Mensaje 121 del 02 de septiembre. En la materia propone actualización designación de secretarías del Consejo de la Sociedad Civil Regional Cosore.

Que, por acuerdo del Consejo Regional de La Araucanía, número 204 de fecha 18 de agosto del presente año, se aprobó la designación señalada anteriormente. Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano, señora Erica López Soto, como Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Regional, en calidad de titular.

Y la jefa de División de Planificación y Desarrollo Territorial, la señora Guissel Treulen Seguel, en calidad de suplente. El profesional de apoyo a la División de Desarrollo Social, la señora Maritza Vidal Arriagada, y como secretaria de Actas del Consejo Regional en calidad de titular, y encargado de la Unidad de Participación Ciudadana, el señor José Painemilla Antinao en calidad de suplente. Que habiendo recaído una de las designaciones de la funcionaria, la señora Guissel Treulen, profesional que a partir del lunes 1 de septiembre dejó de prestar servicio en el gobierno regional, se hace necesario, en razón del principio de continuidad del servicio, proceder a presentar propuestas para la actualización de los cargos señalados anteriormente, indicando a los titulares de suplente.

Entonces, por medio del presente Mensaje, se presenta para aprobación ante este Consejo Regional la siguiente propuesta que se detalla:

Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Regional, la señora Erica López Soto, jefa de División de Desarrollo Social y Humano, en calidad de titular. En la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Regional, el señor Eduardo Correa Muñoz, administrador regional en calidad de suplente o en condición de suplente.

La secretaria de Acta del Consejo de la Sociedad Civil Regional, la señora Maritza Vidal Arriagada, profesional de apoyo a la División de Desarrollo Social y Humano en condición de titular. Y, por último, la secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional, el señor José Painemilla Antinao, encargado de la Unidad de Participación Ciudadana de la División de Desarrollo Social y Humano, en condición de suplente.

Esa es la propuesta, Presidente, para ser votada en este pleno.

El Sr. Presidente: Sí, solo hacer una salvedad de que, don José Painemilla no va a ser la secretaria de Actas, va a ocupar la Secretaría de Actas. Si les parece a los señores consejeros someterlo a votación. Señor Secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación el Mensaje número 121 ¿Quiénes rechazan aprobar el Mensaje? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°121 del 02.09.2025 del Gobernador Regional de La Araucanía, referente actualización designación de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de Actas del Consejo de La Sociedad Civil Regional, se acuerda, por unanimidad, designar a los funcionarios que se individualizan a continuación:

CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO-DIVISION-UNIDAD	CONDICIÓN
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sra. Érica López Soto - Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano	Titular
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sr. Eduardo Correa Muñoz – Administrador Regional.	Suplente
Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sra. Maritza Vidal Arriagada - Profesional de Apoyo de la División de Desarrollo Social y Humano.	Titular
Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sr. José Painemilla Antinao - Encargado de la Unidad de participación ciudadana de la División de Desarrollo Social y Humano.	Suplente



El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Ahora sí, nos corresponde pasar al cuarto punto de la Tabla, que se refiere a los informes de Comisiones que no constituyen Mensaje, para dar comienzo al punto voy a ofrecer la palabra a la consejera Ana María Soto, presidenta de la Comisión número ocho.

4.- VARIOS

COMISION 8. EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES.

Se expone el informe de Comisión de fecha 02.09.2025 (ANEXO N°04) el cual versa sobre las siguientes materias: Programa Piloto de Apoyo a la Crianza para niños y niñas de 0 a 4 años

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Tengo dos informes que dar. Tenía tres, pero la verdad es que deje uno para la otra sesión, no, estamos trabajando en ese tema. Quiero informar al Pleno que, con fecha 2 de septiembre del año en curso, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, se, convoca y reúne la Comisión número ocho, Equidad de Género, Acción Social, Infancia, Adultos Mayores y Jardines Infantiles. Asisten las consejeras y consejeros Marisol Wickel Navarrete, Miguel Ángel Contreras, Sara Suazo Suazo, Víctor Yáñez Arancibia, Patricia Paillao Millán y quien habla y preside Ana María Soto Cea. Consejero excusado, el consejero Roberto Paredes Sandoval, consejeros invitados, Hugo Monsalves Castillo y José Lizama Díaz. Invitados, además, profesionales y jefes de Gabinete de Desarrollo Social, la señora Sandra Pakarati, la señora Tatiana Castellón Vallejo, profesional de Mideso, Evelyn Montano Bravo, también profesional de Mideso, y la señora Erika López Soto, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano. Temática abordada, programa piloto de apoyo a la crianza para niños y niñas de cero a cuatro años, Hago énfasis, estimado Gobernador, porque ha sido un trabajo arduo de la Comisión y de los profesionales y de su división también, y hemos logrado concretar este programa que voy a presentar, la reunión se centró en la presentación y discusión del programa piloto de apoyo a la crianza para niños y niñas de cero a cuatro años, Iniciativa enfocada en fortalecer las competencias parentales en familias vulnerables, especialmente en hogares monoparentales liderados mayormente por mujeres. El programa busca prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y mejorar la crianza en comunas con altos índices de riesgo social. Voy a detenerme un minuto para comentar, yo creo que todos vieron también en los medios de comunicación, lamentablemente, durante la jornada, un niño de cortos dos años, en la ciudad de Temuco, herido por su padre con un arma de fuego, por problemas de índole de violencia familiar en el sector de Pedro de Valdivia, en este momento, el chiquitito está grave, grave en el hospital regional, entonces, de esto estamos hablando, de prevenir la violencia, trabajar con las familias y proteger a los niños de cero a cuatro años, porque ahí existe una brecha, todo el sistema estatal de trabajo, prevención, educación, con nuestra infancia está focalizada desde los cuatro años en adelante y nosotros nos dimos cuenta de que existía una brecha y trabajamos con las instituciones que tienen que ver con la infancia, con la protección de la infancia y aun así, focalizamos aún más este, este trabajo, porque nosotros lo que queremos con estos niños es, a través de este programa piloto, de protección a la infancia, es trabajar en torno a la prevención de la violencia de todo tipo, propender a la equidad de género desde que son pequeños, valores en torno a valorar a las mujeres y la diferencia que existe, además, es con un enfoque intercultural y protección del medio ambiente y de los animales. La propuesta contempla el diagnóstico realizado a veintiuna comunas de la región, de las cuales quince fueron priorizadas para la implementación de este piloto. ¿Qué comunas? Renaico, Curacautín, Galvarino, Gorbea, Los Sauces, Melipeuco, Pitrufquén, Purén, Traiguén, Victoria, Pucón, Villarrica, Vilcún, Temuco y Padre Las Casas. Las comunas seleccionadas presentan alta población de niños pequeños, predominio de hogares monoparentales con jefaturas femeninas, con limitadas redes de apoyo, altos índices de violencia intrafamiliar, condiciones de ruralidad y dispersión geográfica que dificultan el acceso a servicios sociales y de apoyo, esta realidad genera riesgos en la crianza, afectando el desarrollo integral y las condiciones de protección de los niños en sus primeras etapas de vida. Los objetivos corresponden a fortalecer las habilidades parentales, marentales, en cuidadores de niños, niñas, de cero a cuatro años, promoviendo prácticas de crianza seguras, afectivas y respetuosas, Mejorar competencias parentales en familias con riesgo de violencia de género, Apoyar a madres cuidadoras en hogares monoparentales con bajas redes de apoyo y favorecer la vinculación con redes locales de protección y servicios comunales. Esta propuesta que estamos entregando a usted, Gobernador, porque estamos claros que la iniciativa de presentar o no este programa con financiamiento es suya, nosotros esperamos que, al cabo de



dos años, los municipios se hagan cargo en el tiempo de este programa, que continúe en el tiempo. La estrategia de intervención del programa se ejecutará en convenio con los municipios que contratarán una dupla psicosocial, trabajadora social y psicóloga con experiencia en parentalidad positiva, género e interculturalidad. La intervención contempla un diagnóstico inicial y plan familiar, sesiones individuales y familiares intensivas y de seguimiento, sesiones multifamiliares para el intercambio de experiencia y generación de redes comunitarias, vinculación a redes locales, por ejemplo, la OLN, el CESFAM, jardines infantiles, programas municipales y, por último, evaluación final de competencias parentales. Cada comuna atenderá a cuarenta y cinco familias, alcanzando un total regional de seiscientos setenta y cinco familias, aproximadamente dos mil setecientos beneficiarios directos e indirectos. Los beneficiarios corresponderán a niños y niñas de cero a cuatro años con indicadores de riesgo, Padres, madres y cuidadores, principalmente mujeres jefas de hogar, del 60 % más vulnerables según el Registro Social de Hogares, Familias completas como sistema de apoyo al cuidado. El diseño incorpora un enfoque de derechos de la niñez, de género, de interculturalidad, de territorialidad y de discapacidad. El presupuesto del programa considera una inversión de quinientos cincuenta y dos millones de pesos anuales destinados a la contratación de equipos profesionales, gastos operativos y acompañamiento técnico regional para abordar estas quince comunas.

El tiempo de intervención del programa es de doce meses en total, de los cuales once meses corresponde a la intervención directa con las familias, acompañamiento psicosocial, sesiones individuales, familiares y multifamiliares y el mes restante se destina a la instalación del equipo, admisión de familias y cierre. ¿Qué resultados esperamos? Familias con mayores herramientas para la crianza positiva, reducción de situaciones de violencia intrafamiliar, incremento de redes de apoyo comunitarias e institucionales, niños en entornos familiares más seguros, afectivos y estimulantes.

Los acuerdos adoptados, Presidente, finalizando el informe: Primero, validación de la importancia del programa y acuerdo de avanzar con el piloto en quince comunas priorizadas. Este estudio de priorización se realizó a través de los equipos profesionales de desarrollo social y del servicio de protección de la niñez y también del equipo de la división social del gobierno regional. Ajustar la cobertura en comunas de mayor población como Temuco y Padre de las Casas, mediante la incorporación de más duplas, de una dupla, definir el perfil profesional requerido, priorizando experiencia en parentalidad positiva, género e interculturalidad. Considerar la posibilidad de extender la ejecución a dos años para dar mayor continuidad y generar resultados más sólidos. Mantener la mirada de equidad territorial, evitando concentración excesiva de recursos en las comunas más grandes. Visibilizar la presencia del Gobierno Regional y Consejo Regional en los aspectos de protocolo y de difusión. Es lo que puedo informar, Presidente, resultado de un trabajo extenso de la Comisión Social y los equipos profesionales que he mencionado, nosotros esperamos encontrar, una respuesta favorable a este trabajo y sobre todo porque ya vemos que es, es la necesidad de trabajar con niños vulnerables que por características y por estadísticas en estas comunas se trata de familias donde la jefa de hogar es mujer, por tanto, es un núcleo monoparental, donde no hay redes de apoyo y, por consiguiente, hay altos riesgos como el acontecido hoy lamentablemente, en Temuco, con un niño de dos años. Yo creo que es importante implementar este trabajo piloto y vemos cómo nos va para posteriormente implementarlo en las demás, comunas y lo relevante es que nosotros como Consejo Regional estamos preocupados por nuestros niños, sobre todo los niños vulnerables, y estamos generando herramientas para poder trabajar con ellos y con su núcleo familiar. Eso, Presidente. Gracias,

El Sr. Presidente: antes de dar la palabra al consejero Pacheco, quisiera señalar que hay una cifra que empezó a circular sobre el tema de infancia, por lo menos desde hace ya dos semanas, que es francamente demoledora para el país y es que promedio diario ingresan más niños a los sistemas de protección del Estado en Chile que niños que nacen. Es, de verdad, una realidad, son dos cifras que se muerden, digamos. Es decir, nacen menos niños que los que en promedio diario en Chile, que los que ingresan al sistema de protección. Entonces y es producto de eso, entre otras cosas, digamos, tenemos un servicio de protección especializado absolutamente sobrepasado con listas de espera, o sea, como en todas las cosas, en esto, en este tema yo tengo la impresión y es una opinión personal, digamos, pero no se puede, no se puede esperar mucho. Consejero Pacheco.

El Sr. Pacheco: Sí, Presidente. Bueno, yo concuerdo con usted, concuerdo con lo que manifiesta la colega Ana María Soto, creo que es un tema, pero muy sensible en la región imagino que en el país también, sin embargo, tengo una duda frente a las comunas que hoy día, que son quince, si no me equivoco, porque, no hay ninguna comuna de la costa considerada, tampoco está Cholchol, una de las comunas más pobres del país, entonces me llama un poquito la atención cuáles fueron los criterios de evaluación para, designar estas quince comunas, esa es la duda que tengo,



entendiendo que Puerto Saavedra, por sus distancias que existen, Carahue, sobre todo para la costa, Cholchol, la pobreza extrema que tenemos en esas comunas, no estén consideradas, eso solamente me llama la atención, estimado Presidente, estimado colega, para ver qué pasó con esas situaciones. Galvarino, Freire, que tiene una extensión grande en comparación con comunas más cercanas a Temuco que fueron mencionadas. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Sí, sobre eso quisiera plantearte lo siguiente: lo que nosotros hemos escuchado es el informe de una Comisión que debe traducirse en un Mensaje del Gobernador al Consejo, que contenga una propuesta de programa de un órgano público que, lo asuma como propio y lo ejecute, los criterios de priorización, desde el punto de vista de la gestión y lo hemos aplicado respecto de otras materias, son absoluta y completamente objetivos. No necesariamente tienen que ser esos. No necesariamente tienen que ser los que propone la Comisión, nosotros estamos cruzando datos, porque, si solo lo analizamos desde el punto de vista de la cobertura territorial o solo lo priorizamos respecto de la densidad de la población o de los índices de pobreza, vamos a cometer errores y no solo errores, vamos a cometer injusticias, son muchos más datos. Yo les comentaba que creo en alguna reunión que, por ejemplo, respecto de los temas de educación, hemos cruzado una multiplicidad de informes, oficiales, de cifras oficiales de distinto origen, que vienen del Estado central, que vienen de organismos internacionales, que vienen fundamentalmente del PNUD y que, cruzados esos datos, dan un resultado distinto, porque se consideran factores que regularmente no se consideran para los efectos de la priorización, pero eso va a ser materia de análisis cuando se ingrese el Mensaje, se discuta en la Comisión y se dé cuenta de cuáles han sido, digamos, los criterios de priorización para los efectos de definir la propuesta.

El Sr. Pacheco: Perfecto, gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Consejera.

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente. Sí, yo basado también y recordando su discurso cuando usted habló, cuando asumió el día seis de enero y varias veces lo ha hecho presente, que habló mucho de la niñez y que era un enfoque que le iba a dar, ¿no es cierto?, a su mandato. y yo tengo también la misma apreciación suya con respecto a lo que yo veo en salud, también podríamos cuadrar la cantidad de niños que llegan vulnerados en salud, es otra brecha que hay que mirar, que es tremenda, es angustiante, si nosotros vemos con niños adolescentes o preadolescentes ya en el psicólogo con ocho años, es impresionante la cifra que usted puede ver y uno dice: "¿Pero por qué el psicólogo con ocho años?". Cuando un niño que se está desarrollando, está en plena actividad escolar, se supone con papá o mamá o con mamá o con abuelos, pero no debería estar ya en condición de tener un problema de salud mental, pero es nuestra realidad, nuestra sociedad que estamos teniendo hoy día y cuando uno ve las cifras, por ejemplo, yo veo cifras con niños en Renaico, que es la comuna que tiene más niños de acuerdo a todo el historial que hay hoy día con cifras, uno diría Renaico, porque si Renaico está tan allá, es una comuna pequeña, pero hoy día para Chile es la comuna con más obesidad, con niños de diez años, con más obesidad, con niños con riesgo que ya a los veinte años esos niños tengan patologías de base como hipertensión, diabetes y lo que significa una diabetes para un niño juvenil es tremendo, una corta edad de vida, una mala calidad de salud, fallan los órganos, entonces, yo quisiera, Gobernador, que este proyecto fuera mirado desde el contexto regional, dado lo que yo siempre le digo, la equidad, porque indistintamente Villarrica también, tiene unas características, Todos dicen "Villarrica, Pucón, comunas turísticas con mucha plata", pero usted se va al sector de los volcanes, una delincuencia brutal, un tráfico de drogas impresionante, que se lo puede contar Carabineros, que se lo puedo contar la PDI, todos los fines de semana, cómo llega la droga y los niños se ven vulnerables a eso, niños con ocho años, nueve años, diez años entregando droga en la calle, entonces, tenemos un riesgo grande y yo quisiera que esto se viera en el contexto de región, usted es el Gobernador regional, nosotros somos consejeros regionales y creo que si va a hacer un proyecto, yo no quiero discriminar a ningún niño de ninguna comuna, quisiera que hubiera un poquito para todos y si se va a dar un gran programa, usted lo puede avalar a varios años, porque los municipios se quejan. ¿Sabe de qué? Gobernador, usted tiene un mandato de cuatro años, si usted está empezando su mandato y vamos a hacer un proyecto, hagamos un proyecto con cuatro años. ¿Por qué? Porque mantenemos, perdón, mantenemos el seguimiento de los programas, porque, ¿qué nos van a decir los Alcaldes?, pero al Gobernador usted nos va a dejar claro, usted nos va a ayudar un año o dos años y después nosotros tenemos que cargar, es lo mismo que hace el gobierno central, usted fue parlamentario y es que aprobaron muchos proyectos, a lo mejor no usted, pero los parlamentarios de ahora que aprueban proyectos y que se los mandatan a la municipalidad, pero vienen sin financiamiento, entonces, nosotros no hagamos más de lo mismo. Si nos vamos a hacer responsables de un programa, hagámoslo para cuatro años, Gobernador porque la niñez, así como



usted presenta esa cifra, yo también en salud le puedo presentar cifras impresionantes, que también hay cruzarlas. ¿Dónde están las políticas de riesgo que no se están llevando a cabo? que el sistema es el Estado está haciendo más de lo mismo por muchos años y en muchos ámbitos, entonces, yo siento que nos tenemos que ir modernizando y cambiando a medida que ha ido cambiando esta sociedad, porque muchas veces estos aparatitos, hay niños con cinco años que ya andan en la calle pegados con el teléfono y esto hace mucho daño, los neurocientíficos dicen que el aparato del teléfono no se lo podríamos pasar a un niño sobre los diez años, porque se produce un tema neuro-degenerativo con los teléfonos, pero eso la gente no lo sabe, la gente al revés, les pide a los papás que cuando vayan al colegio del niño que no tiene celular y le hacen bullying. estamos al revés de los mortales, entonces, yo he estado en reuniones con neurocientíficos donde explican claramente el daño de los aparatos, la poca conexión, la poca información que debe tener el niño con un desarrollo, neurodegenerativo de alguna manera con los equipos, que los papás creen que lo hacen fantástico, que el niño es más inteligente porque sabe usar el celular y no es así, entonces, yo creo que hay un tema de droga, un tema de alcoholismo, un tema de abandono, un tema de pensiones impagas para las mujeres que tienen que salir adelante y que no tienen trabajo, chuta, se quedan los niños sin papá, sin mamá y yo tengo un niño, por ejemplo, en la actividad deportiva en Huiscapi, se lo comento, Gobernador, porque algún día los va a conocer, muy pobre, muy pobre, en Huiscapi, una comuna obrera pequeña que está aledaña a Loncoche, y que tienen los dos papás en la cárcel y viven con los abuelos y yo lucho, me consigo por aquí, consigo por acá, cosas con amigos, con empresarios, balones, hago todo lo que puedo para que esos niños no lleguen a caer a la cárcel igual que los padres, con ese referente, papá y mamá en la cárcel, dígame usted con diez años, ¿qué espera de los niños? criados por una abuelita, tengo niños en Curacautín que la mamá es gendarme y trabaja en Rancagua, nunca ha podido conseguir que la trasladen para acá, no tiene papá, vive con la mamá y la abuelita, la mamá materna es la que lo cría y el chico pasa en el estadio porque es la única forma, me dice tía, de que yo salgo del colegio y tengo algo que hacer y cuida a su abuelita, esa es la realidad de nuestras comunas, Gobernador, entonces, yo le quiero pedir, si usted va a pensar en un programa con su equipo, que sea un programa de gran nivel, que demos pauta a nivel nacional y que sea como un piloto gigante, pero para las treinta y dos comunas y así no va a discriminar a ningún niño, ese por lo menos es mi humilde voluntad, es mi percepción y me parece una, un, un piloto tiene que ser pensado en tomar una focalización de todos, no podemos discriminar a los niños. Siento que hay problemas en muchas comunas, Gobernador.

El Sr. Presidente: me pidió la palabra ¿Sí? La consejera y luego la consejera. La consejera, la consejera, la consejera.

La Sra. Paillao: Buenas tardes, a todas y todos los presentes, señor Presidente y en particular, bueno, yo creo que la colega Ana María va a darle respuesta a la colega Gilda, yo solamente decir que se hizo una revisión también de las comunas y la oferta programática que hay en cada una de ellas para las niñas y la adolescencia también, pero bueno, ahí lo explicará mejor mi colega. Yo quería, mencionar el caso del bebé y así como también se ha explayado el Presidente y otras colegas también, respecto a las necesidades que hay y a la deuda del Estado que hay con la infancia, así como con otros grupos vulnerables de la población también y señalar que, bueno, es muy doloroso lo que se está viviendo, es un bebé de dos años y que para principalmente este Mensaje es para quienes nos están viendo, nadie está libre de vivir la violencia intrafamiliar y tenemos que identificar también muy claramente cuáles son los canales de información, los canales donde las mujeres también pueden encontrar respuestas y existen canales de prevención, por ello es importante que conozcan los distintos dispositivos de asunto de la mujer, por ejemplo, los fonos también donde se puede llamar de manera confidencial y gratuita del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que entregan a orientación en violencia familiar el catorce cincuenta y cinco y también hay un WhatsApp que es el noventa y nueve setecientos siete mil, que es un WhatsApp silencioso, obviamente cuando las mujeres quieren encontrar alguna orientación, porque lo sucedido con estos niños también es una manifestación, obviamente de violencia intrafamiliar, pero que también está conceptualizada como la violencia vicaria, que es cuando el maltratador, al finalizar el vínculo afectivo con la madre, genera daños en otros miembros de la familia, especialmente y particularmente en los niños y niñas, para hacerle un daño psicológico a la madre, para poder, seguir, propiciando estas situaciones de violencia, por eso es importante que nos informemos todas y todos y que así mismo también podamos hacer difusión de estos canales que son importantes y que muchas veces las mujeres se demoran más de siete años en denunciar la violencia intrafamiliar y situaciones como la de este bebé se pudieron haber prevenido, y el programa también con las infancias que se está desarrollando desde la Comisión tiene esa mirada también de trabajar de manera preventiva, y atender la violencia que viven y la precariedad que viven muchos niños y niñas. Y lo último que se supo respecto de este caso es que esta persona



que le dispara a su bebé, un hombre, lo hace porque estaba harto de pagar la pensión de alimentos, eso es lo que dice, cuestión que, que es gravísima y que por lo mismo también se legisló al respecto, para que el Estado se haga cargo del pago efectivo de las pensiones de alimentación, pero eso señalar que ojalá podamos desde nuestros distintos espacios hacer prevención de estas situaciones, que son súper dolorosas para nosotros como región.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Yo quisiera especificar, porque acá son, factores, sociales, psicosociales, el programa piloto solo consideró estas quince comunas, porque se hizo un cruce de indicadores entregados por las oficinas locales de la niñez y especialmente del tramo de cero a cuatro años. ¿Por qué? Porque ahí, hay desde los dos años en adelante, hay oferta del Estado para poder abordar este tipo de situaciones, la brecha está en cero a dos años y son componentes la priorización se da por componentes sociales, como, por ejemplo, en estas quince comunas, por ejemplo, alta cantidad de niños pequeños, hogares monoparentales liderados por mujeres que deben salir a trabajar todo el día y cuentan con baja red de apoyo, altas denuncias de violencia intrafamiliar asociada a violencia de género, escasez de programas de apoyo a la crianza más allá de los jardines infantiles o salas cunas, por supuesto, no obstante, compartir de que, si se plantea y este piloto va bien, se puede trabajar la estrategia en el resto, por supuesto, de las comunas. En pocas palabras, se eligieron esas quince comunas porque concentran la mayor vulnerabilidad en niñez temprana. Hogares, como decían, violencia, monoparentales y por eso se priorizaron en este piloto. Y lo segundo es porque sabemos, y la neurociencia así lo indica, que cuando uno trabaja en edades tempranas es donde se logra los cambios, que no se van a observar inmediatamente hasta los tres años, pero sí, por supuesto, más adelante vamos a tener niños que van a tener una mejor convivencia escolar, van a enfrentar mejor la equidad de género, no van a presentar violencia, ¿cierto? van a proteger el medio ambiente, todo lo que hoy día nosotros estamos pregonando, por todos lados, porque es la forma de sobrevivir en este mundo tan contaminado y la única forma de lograr cambios es en los niños pequeños, son como un libro en blanco y eso lo prueban los estudios que se han realizado, por eso es que la propuesta de la Comisión de Infancia es esa, trabajar en la primera infancia, eso es señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Muy bien, antes de pasar a puntos varios, quisiera salvar una omisión absolutamente involuntaria. Quiero comentarles que a partir del día de ayer asumí la jefatura de la división de Diplader, el sociólogo don Marco Rosas. tenemos dos Marcos, en las jefaturas de división. Don Marco Rosa es sociólogo, es académico universitario y tuvo en su momento una importante labor en lo que fue la Comisión Nacional de Investigación de Ciencia y Tecnología, de tal manera que dispone de pergamino suficiente como para abordar una tarea de esta naturaleza y le damos la bienvenida y, siempre, como el resto de los jefes de división, disponible para el trabajo conjunto con las Comisiones y los señores consejeros. Lo otro que quería hacer referencia y de inmediato les ofrezco la palabra, es que, hemos superado todas las dificultades administrativas relacionadas con el desarrollo de la XI Conferencia de Kutralkura, Eso si en algún momento con un café le vamos a comentar varias cosas, pero una vez que termine la conferencia, porque insisto en que vamos a tener una buena conferencia, están tomadas todas las, las medidas necesarias como para que las cosas ocurran de la forma como está previsto, con evidentemente todas las vicisitudes que puede tener un evento con una participación tan relevante de personas. Ya este viernes comienza a llegar lo que es el grupo de la cúpula de Unesco que estuvo con nosotros, cuando se aprobaron los recursos. Están llegando y algunos se van a ir sumando. No, ustedes no me van a creer, pero a veces ocurre, se van a ir mucho después que termine. Sí, algunos se van el 17. Otros se quedarán, pidieron hotel, lo pagan ellos. Les vamos a, a dejar una copia del programa. Hay tres tipos de actividades. Esto, esto es un trabajo de Unesco, no es un trabajo nuestro. Hay tres tipos de actividades. El grupo de reuniones que comienzan el viernes y que agrupan y que se convoca los ejecutivos por dar un nombre de Unesco, para resolver las materias propias de las redes de geoparques, allí ellos internamente tienen que resolver las solicitudes presentadas por distintos países para que determinados puntos de sus territorios sean considerados geoparque. Esa es una, decisión interna que toman ellos. Ha habido, digamos, en desarrollo un encuentro, una suerte de festival de cine que también, asociado a la temática de la preservación y de la naturaleza y de la geología y de del conocimiento ancestral, hay en desarrollo un concurso de cine que también va a ser resuelto internamente por ellos y otras materias propias de la administración, porque son personas que desde distintos países aprovechan la oportunidad de estar reunidos en un mismo punto a partir de la realización de una, de una conferencia. Les insisto que los temas administrativos que tienen que ver con el desarrollo y la buena marcha de este proceso ya están en curso, creemos que las condiciones van a estar dadas, solo tenemos que rogar que al menos un día haya un hermoso sol que permita disfrutar la cordillera, pero eso se



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

podía apreciar porque en, en un día despejado., eso es el próximo 11 de septiembre. Yo espero que esté despejado, esa fue una broma, los temas asociados a caminos, los temas asociados a seguridad, se han estado trabajando con las distintas instituciones. No vamos a comentar temas de seguridad porque yo les he dicho que la seguridad se trabaja, no, no se comenta, y esperamos que la participación de ustedes también sea masiva, creo que hay temas que son relevantes de conocer de parte de expertos que difícilmente van a volver a estar en nuestro, en nuestro país, por ejemplo, y sin menospreciar al resto, digamos, va a estar el más connotado experto mundial en materia de movimientos telúricos, que es un científico. Sí, claro, tenemos una larga experiencia en eso., un científico japonés que es la autoridad mundial en esa materia, pero en muchas áreas, dentro de los temas que va a tener que resolver UNESCO tienen que ver con cuáles de las cuatrocientas cincuenta “Peiper” presentados a consideración de la conferencia van a traducirse en los temas específicos de cada una de las conferencias para que sean adscritos los distintos participantes. Nosotros estimamos que va a haber aproximadamente una participación de unas entre setecientas y ochocientas personas, el programa que está ahí, lo único que no define son los temas de las reuniones asociadas a los grupos de las reuniones pequeñas, de las conferencias propiamente tal, van a haber actividades en el Teatro Municipal, una actividad masiva de bienvenida. Va a haber en la tarde una actividad en el Museo Ferroviario, que es una actividad más informal con el ánimo de socializar con los invitados, vamos a tener un conjunto del desarrollo de la conferencia propiamente tal en el campus de la UCT en el campus Juan Pablo Segundo, esos días no va a haber clases, de tal manera que el campus va a estar destinado exclusivamente al desarrollo de la conferencia y luego vamos a tener un acto de clausura en el Aula Magna del Campus San Francisco de la Universidad Católica. Eso es a grandes rasgos, hay en el Campus Norte también contemplada una feria de artesanos, tanto nacionales como extranjeros, en fin, creemos que va a ser un, un hermoso encuentro que nos va a poner, como lo hemos dicho desde el comienzo, en la vitrina mundial en el campo de la geología. Está con nosotros., entiendo, no la veo de aquí, la señora Helga, Helga Chulepín, que pertenece a UNESCO y que ha sido y va a tener que seguir siendo, por lo menos dura hasta el día 12 de septiembre una gran colaboradora de esta conferencia, así que bienvenida, bienvenida a Temuco nuevamente, Muchas gracias. Sí, ha estado ya en reuniones con los equipos técnicos locales. En puntos varios ofrezco la palabra, Ah, perdón queda el informe, que era el informe de la Comisión número nueve que preside la consejera Maríta Gutiérrez

La Sra. Suazo: Sí, es que estaba esperando que la presidenta de la Comisión número ocho tenía un segundo informe. Porque dijo que tenía dos informes. Efectivamente, aparece el informe del 2 de septiembre, no sé, consejera, para pasar después a la nueve.

Se expone el informe de Comisión de fecha 02.09.2025 (ANEXO N°05) el cual versa sobre las siguientes materias: AVANCES ELABORACIÓN PROPUESTA PROGRAMA PARA EL CONTROL DE LA SOBREPoblación ANIMAL.

La Sra. Soto: Están atentos, muy bien, no, brevemente, es en torno al trabajo que está realizando la Comisión Social Gobernador, respecto del abordaje de la sobrepoblación animal en la región, trabajamos comentarle que, bueno, vimos los estados de avance, A ver, las asistentes: Marisol Wickel, Miguel Ángel Contreras, Sara Suazo Suazo, Víctor Yáñez, Patricio Paillao, Quién habla, Excusado Roberto Paredes. Nos acompañó el jefe de DIPLADER, el señor Marcos Rosas y profesionales de la Diplader., avance en la elaboración de la propuesta programa para el control de la sobrepoblación animal, que se basa en un acuerdo de Consejo que, que fue aprobado por este pleno este enero del año en curso y solamente decir que se destinó un presupuesto inicial hace mucho tiempo atrás, de ciento cincuenta millones en el presupuesto, luego se, fue recortado a la mitad para diagnóstico piloto, pero nosotros nos dimos cuenta en el curso del trabajo de la Comisión y de que ya no era necesario realizar un diagnóstico, puesto de que el diagnóstico lo realizó SUBDERE y nosotros estamos trabajando en base a esos antecedentes. Bueno, que es necesario cubrir al menos el veinte por ciento de la población canina para aplanar la curva de crecimiento exponencial que tienen los animales en la región y se acordó diseñar un proyecto replicable en otras comunas, el equipo del técnico del Gore nos informa de algunos obstáculos tales como falta de retroalimentación desde mayo, capacidades técnicas limitadas en los municipios, necesidad de apoyo político de los Alcaldes, nos enteramos que el Alcalde de Temuco viajará a Argentina para ver in situ el programa como es abordar la esterilización tipo campaña masiva, progresiva y conclusión. Se requiere una definición clara de qué camino seguir para abordar este programa y las municipalidades serán las que tienen que formular sus programas en



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

cada institución y en definitiva, nos vamos a reunir el día martes 9 a las 12:30 de este mes para fijar lineamiento y coordinación y continuar el trabajo para poder al fin lograr humo blanco respecto de este tema. Eso, Presidente, muchas gracias.

COMISION 9. SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA, PLAZAS, Y EMERGENCIAS

Se expone el informe de Comisión de fecha 03.09.2025 (ANEXO N°06) el cual versa sobre las siguientes materias: “Reposición de uniformes y adquisición de equipos de lavado de uniformes para Bomberos de la Región de La Araucanía”

La Sra. Suazo: Presidente, ahora sí, como vicepresidenta de la Comisión, ya sabemos que nuestra colega en este momento está esperando que le van a hacer un escáner. Hicieron varios exámenes y está para escáner en el hospital. Así que voy a leer el Acta, Presidente, de la Comisión que se realizó, bueno, la Comisión nueve, Cierta, seguridad ciudadana, bomberos, justicia y plazas, que esto fue hoy en la mañana en dependencia del Consejo Regional, quienes asistimos, presidenta Marita Gutiérrez, Sara Suazo, Hans Van der Molen Mora, Mónica Rodríguez Rodríguez y consejeros invitados don Cristian Herrera González, Marisol Wickel Navarrete, Eduardo Hernández Smith, don Essio Guidotti Vallejos, además invitado don Manuel Hidalgo Zambrano, jefe DIPIR, Carlos Mera Bastidas, Presidente regional de bomberos, Alfredo Lasalle Calfunao, superintendente de bomberos de Temuco, don Luis Calmas, vicePresidente electo nacional de bomberos de Chile. Materias a tratar el tema central fue el proyecto de reposición de uniformes y adquisición de equipos de lavado y uniformes para bomberos de la región de La Araucanía y en antecedentes tenemos que una reunión celebrada con la directiva de bomberos, situación generaba a partir del ordinario cero 57 del 2025, de fecha 29 de agosto, dirigido al Gobernador regional y recibido en oficina de parte del gobierno regional el 2 de septiembre de 2025. Dicho documento constituye la respuesta al ordinario número 21 ochenta y cinco del 8 de agosto del 2025, mediante el cual se solicitaba a bomberos remitir antecedentes y validar especificaciones técnicas relativas al proyecto mencionado. El contenido de la discusión es el ordinario 21 ochenta y cinco del 8 de agosto del 2025. Se estableció que, al no recibir en plazo los antecedentes requeridos, el proyecto se ejecutaría bajo la modalidad original, eso quiere decir la compra directa por el gobierno regional, manteniendo la unidad técnica en el Gore. En el oficio cero cincuenta y siete del 29 de agosto del 2025 llegó fuera de plazos estipulados, ingresando recién el 2 de septiembre, lo que generó preocupación respecto al cumplimiento de los tiempos administrativos y la viabilidad de ejecutar el proyecto durante este año. Durante la reunión se subrayó que la demora de bomberos en responder afectó la calendarización y que esta situación podría obligar a reprogramar la ejecución para el año 2026. La directiva de bomberos explicó que la tardanza se debió a la necesidad de revisar el proyecto completo y ajustar valores y especificaciones, dado que involucra uniformes y equipos de diversa naturaleza y complejidad. Los consejeros presentes manifestaron que, más allá de las explicaciones, la falta de respuesta oportuna es vista como una falta de respeto institucional y genera riesgos comunicacionales, ya que puede instalar la idea de que el gobierno regional les quitó los recursos a bomberos. Ellos no quieren. Conclusión se recibe el ordinario cero, 57 del 2025 en fecha posterior al plazo fijado, lo que deja en evidencia una demora injustificada por parte de bomberos. La postura del gobierno regional hasta antes de este oficio fue mantener la ejecución bajo su propia unidad técnica sin transferencia directa de recursos, tras la falta de coordinación y la tardanza en la entrega de antecedentes pueden derivar en la postergación de la compra de uniformes y equipos al próximo ejercicio presupuestario, cuando se recomendó alinear la postura comunicacional del Core y del Gobierno regional para enfrentar posibles críticas públicas y aclarar que los fondos de no ejecutarse este año se mantendrían en beneficio de la comunidad. Esto es el Informe Presidente y de acuerdo a esto mismo tenemos dos consultas con usted. ¿Definitivamente se va a realizar la compra por parte del Gore o se va a traspasar los recursos para que lo hagan ellos? Porque ellos están en esa posición y nosotros estamos ahí con la duda y queremos que usted nos dé respuesta Y lo otro también, en que estábamos viendo si es así o no, y usted nos responderá, de que se va a hacer una entrega de estos nueve carros que llegaron en la comuna de Curarrehue y que tendrían que ir, por ejemplo, los de Malleco ir a la comuna de Curarrehue, que lo encontramos que es desmedido, ya que el gasto en combustible y hacer todo ese tipo de traslado la verdad que sería bastante impropio para poder hacer esta entrega. Esas son las dos consultas que nos quedarían de este informe, Presidente.

El Sr. Presidente: A ver, respecto del mecanismo de la compra, yo quiero solo reafirmar lo que sostuve antes. Yo contraí con ustedes un compromiso como Gobernador, diciendo que, aunque ello implicara, yo lo recuerdo perfectamente, implicara- Pago de IVA. pagar el impuesto al valor agregado, lo que significa un costo mayor para el GORE, desde mi punto de vista, por un tema de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

transparencia de la gestión, era preferible hacerlo por esa vía. Es decir, nosotros, se ha señalado y hay otras multiplicidad de comunicaciones vía correo, vía oficio, en que estuvimos empujando para que este proceso avanzara, me refiero al proceso de entrega de la información por parte de bomberos, exacto, de qué era lo que se necesitaba comprar y se dieron los plazos correspondientes, no se cumplieron los plazos y la verdad es que nos pareció que estando presentando un proyecto, cualquier persona, cualquier institución que tiene interés en que su proyecto se desarrolle rápido, entrega a lo menos los antecedentes a tiempo,. Eso ocurrió recién hace un par de días o ayer, en consecuencia se mantiene, se mantiene, la decisión de comprar nosotros como unidad técnica directamente ese material. Eso es lo primero.

La Sra. Suazo: Nos alegramos que así sea, Presidente, porque en realidad nosotros también manifestamos, lo que usted nos había dicho en el pleno anterior respecto a esto y el, antes de que entrara la reunión los bomberos, tuvimos también nosotros con don Manuel, jefe de división, en que nos dejó muy claro cada uno de los oficios, cada uno de los correos, todo, lo que se les envió y ellos no cumplieron. Entonces, la irresponsabilidad fue de parte de bomberos y, por lo tanto, tendrán que asumir lo que se viene, porque tenían que cumplir en fecha, porque también nosotros les explicamos que es un tema presupuestario y que no es llegar y decir: "Ah, no, yo respondo cuando quiero". Cuando los tiempos se acortan y nosotros no vamos a tener el tiempo para hacer esta compra. Así es que me alegro que siga en pie lo que usted nos manifestó en esa oportunidad y así podamos, ojalá, poder hacer la compra este año, si es que se alcanza, porque recién ellos ingresaron el viernes perdón, ayer, antes de ayer, ingresaron lo solicitados, que ya está absolutamente fuera de fecha.

El Sr. Presidente: Sí, sobre eso, ahí hay un tema que se me escapaba. Y es que nosotros vamos a iniciar todo el proceso, pero igualmente el proceso es complejo. Tampoco tenemos la certeza de que vaya a poder ejecutarse al 31 de diciembre sin perjuicio de eso vamos a correr el riesgo, vamos a hacer todo lo posible para que podamos tener la ejecución de esos recursos durante 2025, si iniciamos el proceso, y eso técnicamente voy a pedir el respaldo después en su momento a los jefes de división, independientemente de todo el avance que tengamos, espero que se materialice la ejecución al 31 de diciembre, pero si eso no ocurre, probablemente un par de semanas antes del 31 de diciembre, vamos a proponer algún mecanismo que nos permita que esos recursos no queden sin ejecución, sin embargo, queden garantizados para ejecutarse en 2026, esa es la lógica que queremos aplicar, digamos, porque, tampoco parece muy razonable, digamos, que por tener que esperar una respuesta se vea afectado nuestro porcentaje de ejecución, vamos a tratar de evitarlo por todos los medios.

La Sra. Suazo: Ejecución, pero, además, que los bomberos que no están en esta cúpula también los están esperando y pensando en que se viene la fecha estival donde pueden producirse cuantos incendios como pasa todos los años y no contar con esto tan vital para ellos.

El Sr. Presidente: Pero hay ciertos temas que son muy de bomberos y que tienen que resolverlo ellos, digamos, respecto de la entrega, no hay ningún acuerdo, hay una propuesta del Directorio Regional de Bomberos de hacerlo en Curarrehue, No hay una decisión de hacerlo en Curarrehue, voy a tener muy presente lo que se me ha planteado y espero responder a la confianza del Consejo

La Sra. Suazo: Porque ellos lo que dijeron, Presidente, es que usted colocó fecha y el lugar donde se iba a hacer la entrega, entonces nosotros lo encontramos bastante descabellado llevar los carros de Malleco a Curarrehue por el gasto y todo lo que significa tener que ir a una comuna tan lejana. Entonces, por eso es que la consulta era para usted, porque ellos lo que nos comunicaron fue eso.

El Sr. Presidente: No, no, es raro, por decir lo menos.

La Sra. Suazo: Es muy raro, además, yo creo también, Presidente, que a lo mejor debería usted dar ya el lugar y la fecha, porque si no, ellos dicen que usted está proponiendo esto y finalmente no es así. Entonces, a lo mejor, zanzar luego, porque ya llegaron todos los carros y zanzar el tema. ¿Dónde y cuándo?

El Sr. Presidente: No hay inconveniente.

La Sra. Suazo: Y para que queden operativos los carros, porque si no, tampoco pueden utilizarlos.



El Sr. Presidente: En realidad quedan operativos, porque es una formalidad la que se hace, pero vamos a fijar una fecha post 12 de septiembre. Y el lugar, de todas formas, un lugar más ad hoc. Consejero.

El Sr. Guidotti: ¿Estamos en el punto varios Presidente? Sí. Perfecto. Bueno, con respecto a lo que comentaba la colega Sara Suazo, nosotros, el Consejo Regional le hizo una propuesta al Ejecutivo a través del administrador, porque si bien en la práctica están operativos los carros, los bomberos, hay una cultura de que mientras la autoridad no le dé el vamos, no lo ocupan. Y la propuesta, básicamente, que lo planteamos en reunión, era que cada comuna, respetando el territorio también, descentralizar y desconcentrar también la región, hiciera una ceremonia ad hoc en su comuna para que el carro quede operativo para la comunidad. Esa al menos es la propuesta. Con respecto al otro punto, Presidente, el día 17 de septiembre tenemos pleno. Usted sabe que el país se paraliza a mediodía. Por lo tanto, colegas, hicimos una pequeña conversación y por eso extendimos un poco aquí la propuesta de poder adelantar esta sesión ordinaria del 17 al día 16 en el mismo horario, porque también estaba la posibilidad de hacerlo el 17 en la mañana, pero al final todos querían irse. Los funcionarios fueron los que más nos presionaron ahí, porque, tengo que decirlo, no los que están a mi espalda, para que ese día, obviamente, como las labores terminan más temprano, porque existe una cultura aquí del 18, al menos la propuesta que consensuamos podría ser el día 16 a las 15 horas, adelantar un día la sesión ordinaria del Consejo Regional.

El Sr. Presidente: Habría acuerdo en trasladar la sesión que corresponde a la sesión del 17 de septiembre próxima, trasladarla para el día 16 de septiembre a las 15 horas. Le ruego a los señores consejeros pronunciarse. Señor secretario, lo sometemos.

El Sr. Secretario Ejecutivo: ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban? Aprobado por unanimidad, Presidente.

Se acuerda por unanimidad, modificar le fecha de celebración de la 2da. Sesión Ord. correspondiente al presente mes, quedando a celebrarse el martes 16 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas.

El Sr. Presidente: A propósito, consejero, quiero salvar un error, a propósito de votaciones. Lo comentábamos con el secretario y con la consejera. Y es que cuando hay invitados y se consulta y se les ofrece la palabra, a mí, por lo menos, y es un tema personal, no tiene nada reglamentario, me da cierto pudor pedir que se vote para ver si puede hablar. Entonces, por eso he optado por una solución intermedia de decir: habría acuerdo de los consejeros para no someter la votación y tener que levantar la mano y quedar como un tema de dar buena acogida en materia. Pero es una explicación. Estamos en punto varios, ofrezco la palabra. El consejero primero y después el consejero.

El Sr. Herrera: Presidente, gracias por su intermedio. Aclarar, colegas, que yo quería, en realidad, hacer un grupo de difusión, pero terminé haciendo otro grupo. Y les acabo de enviar a los números de teléfono que contaba una fotografía y que me gustaría que le dieran, porque quiero contextualizar el por qué les estoy mandando esta información. La persona que aparece en esta foto es la señorita María Paz Sáez Soto. ¿Quién es ella? Se preguntarán, tal vez muchos no la conocen. Ella es una chica licenciada en ocupación terapia ocupacional de la comuna de Loncoche y se acaba de coronar el jueves pasado campeona mundial en una disciplina relacionada con la halterofilia, en una competencia que se realizó en Costa Rica, ¿y por qué yo lo quiero contextualizar y lo traigo aquí y se los envío? Yo no tengo la suerte de conocerla personalmente. Tomé recién contacto con ella hoy día en la mañana, producto de que viene recién llegando de la competencia, porque esto está fresquito. ¿Y por qué me llamaba la atención? Porque a partir de la información que se me cruza un día en la noche revisando TikTok o las redes sociales con muchos sale el video de ella cuando está celebrando el momento en que se le informa que es campeona mundial, ¿ya? Obteniendo dos medallas de oro en la disciplina y una de plata., ella es la actual campeona nacional en la disciplina. Y cuando empiezo a seguir su historia y me doy cuenta de cómo genera ella, en definitiva, todo el proceso, tiene veintidós años, veintitrés años, todo el proceso que la lleva hoy día a ser campeona mundial, la verdad es que lejos de sentir felicidad por ello y orgullo también, me generó un poco, no sé, de pudor, vergüenza, podría decirlo, de impotencia, esa es la palabra, colega. Y quiero contextualizar en ella algo que está, nos está sucediendo constantemente, que Rodrigo bien lo presentó hace un tiempo también. El hecho de que ellos están haciendo completadas, en el caso de ellos, una rifa, la ayudó la familia, otros, hasta juntar los recursos para poder ir a representar a Chile en una competencia donde se ganó el legítimo derecho a partir de su esfuerzo, entrena cuatro o cinco días a la semana junto con sus estudios mantiene una dieta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

rigurosa, todo un proceso para poder llegar a lo que hoy día es la primera campeona mundial chilena en esta disciplina, y es de aquí, de esta región, de Loncoche. Cuando Rodrigo presentó este tema relacionado con los deportistas y la discapacidad, muchas veces que tienen de poder participar de esta actividad o lo difícil que se hace, lo conversamos y hubo de cierta manera una propuesta de usted, Gobernador, de trabajar en un programa, en algún instrumento que nos permita de alguna manera ayudar a todos estos deportistas, que no son pocos, son muchos los deportistas que están surgiendo de diferentes programas en las diferentes comunas y que están teniendo la posibilidad de poder participar y representar a nuestro país, pero la falta de recursos es la que los frena y los limita en seguir un proceso que en este caso son ejemplos para otros niños que empezarían también a practicar este tipo de deporte. Entonces, ¿yo por qué lo traigo a colación justo con felicitar desde esta tribuna a María Paz?, que como lo decía que hoy día viene llegando, me imagino que ya tiene que estar en Loncoche celebrando con su familia, a Chile, pero hoy día llegó acá a la región y felicitarla y sentirme de alguna manera orgulloso por el logro que ella generó a punta y literalmente a punta de ñeque, ese es un esfuerzo literalmente, eso es retomar lo que en alguna medida, en algún momento propuso Rodrigo, que nosotros conversamos. Y que podamos tener este instrumento, Gobernador, que nos permita ayudar a tanto deportista que está teniendo muy buenos resultados a partir de programas municipales o, o incluso en él, en el caso de ella, ni siquiera es un programa municipal, ella entró en una disciplina por un interés propio., y que podamos contar con este instrumento que en el corto plazo o mediano plazo, podamos ayudarlos efectivamente y poder de esta manera ayudar a ejemplificar que el deporte es una buena herramienta muchas veces para salir adelante, incluso en situaciones de pobreza, de drogadicción y de tanto flagelo, por decirlo de alguna manera, que afecta hoy en día a nuestros niños y a nuestros jóvenes, pero que buscan la posibilidad y la oportunidad de poder salir a través del deporte, pero muchas veces se ve limitado por la incapacidad de nosotros de poner en valor lo que ellos están haciendo. Consejero. O sea, Presidente y Gobernador, lo traigo aquí porque, como digo las redes sociales también sirven a eso y me, me entregó esta información que, como digo, le hice el seguimiento y logré ponerme en contacto con ella y pretendo juntarme en estos días para poder ver en qué podemos ayudarla también en todo el proceso que se viene ahora.

El Sr. Presidente: Lo que ocurre ahí es lo siguiente, existe cierta imposibilidad para poder transferir recursos directamente, porque hay normas, digamos que exigen concursabilidad, en fin, que no hay una herramienta. Sin embargo, sí existe la herramienta de poder suscribir un convenio a partir de un programa de IND, en que se establezca los mecanismos a través de las cuales las condiciones a partir de las cuales se puede acceder con recursos transferidos desde el GORE al IND, exclusivamente para los efectos de concursar en otros países o incluso dentro del país, digamos, hay personas que tienen que viajar a Punta Arenas o que tienen que viajar a Arica, también tiene dificultades, pero vamos a plantear al director del IND que nos formule un programa que lo sometamos a la aprobación del CORE para poder asignar recursos y hay ahí una suerte de recursos para concursos.

El Sr. Hernández: Sobre el mismo punto, Presidente, como se plantea la posibilidad de crear un programa. De crear un programa hay deportes que no son federados, por ejemplo, o hay deportes no convencionales hoy día en La Araucanía que se están desarrollando en distintas comunas. Es importante también que estos servicios tengan la flexibilidad de trabajar con ellos y no necesariamente pedir algunos requisitos como estar federados. Hoy día hay muchos, muchos deportistas que están viajando directamente desde la región de La Araucanía a instancias mundiales que no necesariamente ganan un cupo, sino que participan a través de invitaciones también. Entonces, dejar ojalá estos programas lo más amplio posible para que todos tengan cabida y no solamente aquellos deportes que están asociados o federados. Eso, Presidente.

El Sr. Presidente: Sí, o sea reiterar lo que nosotros vamos a pedir es que nos presenten un programa de acuerdo con los requerimientos que desde el punto de vista nuestro necesitamos para poder disponer de recursos que son del gobierno regional para los efectos de resolver estas situaciones puntuales que nosotros no las podemos resolver por razones legales directamente. Es decir, tan claro como eso, o sea, no son los requisitos que establezca el IND, son las condiciones que nosotros impongamos, porque son los recursos que nosotros vamos a pedir que se ejecuten en un determinado momento frente a un deportista que etcétera.

La Sra. Mendoza: Otro tema Gobernador es que también ellos viajan con su coach, con su gente que trabaja con ellos, o sea, ver pasajes, ver eso que incluya varias cosas también y el pago de los estipendios que ellos pagan allá también, que también es un gasto.

El Sr. Presidente: Hay ocasiones en que se trata de menores de edad, sí, claro, tienen que viajar con un adulto y eso implicaría digamos que nosotros establezcamos mecanismos para la seguridad



del menor que viaja, el hospedaje del menor que viaja, en fin, en el fondo es una suerte de beca que otorgamos a través del IND para una actividad específica. Una actividad deportiva específica fuera de la región. Eso es posible. Y es un tema, ojo, aquí también, disculpen, pero también es un tema que es aplicable a la actividad artística. Tenemos grupos folclóricos, tenemos campeones de cueca. En fin, ustedes saben.

La Sra. Mendoza: Habría que dejarlo en el presupuesto, Gobernador.

El Sr. Herrera: Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero Lizama por favor.

El Sr. Lizama: Gracias, Presidente. Colegas, Presidente. Mira, yo quiero plantear una situación que me impactó, porque me impactó sobremanera, y luego de que fuimos y estuvimos presentes en estas inauguraciones con la presencia del Gobernador, autoridades regionales, locales, nosotros como consejeros regionales, entidades que financia todos estos proyectos, lo presentó ya el Presidente de la Comisión de APR, que fue referido a la inauguración de los APR de Carahue y de Villarrica. Yo vi, por ejemplo, me llamó la atención, vi el video que subió usted, Gobernador, dando a conocer una situación que es irregular, totalmente irregular, con los tiempos, los plazos de ejecución o los tiempos, las décadas esperando materializar el término del proyecto y abrir una llave en cualquier casa, habitación y que le salga agua potable. Días atrás, se inauguró y vinieron aquí las delegaciones de Carahue, 25 años esperando lograr un beneficio en un sector rural de una comuna. Y el Presidente, los dirigentes, lo que hacían mención era el tiempo de demora. Don Marco, allá en Villarrica, lamentaba, en vez de estar contento, lamentaba sus socios que murieron en el camino, esperando los 18 o 20 años para materializar su proyecto. No recuerdo, y lo comenté un poco antes de la reunión con Rodrigo Pacheco, Presidente de la Comisión, yo no pertenezco a la Comisión, pero la verdad es que yo como trabajo en el área, Gobernador, cuando nosotros presentamos proyectos públicos, comunales o proyectos privados, no le miento, demoramos un año o dos años en ejecutar estos proyectos, en que se presenten, se postulen y se ejecuten, pero acá son 25 años, 20 años, unos 15 años. Entonces, dentro de eso, lo que yo quiero solicitar, lo había solicitado, no sé si en los términos, no recuerdo de Rodrigo, pero solicitar la nómina completa de los proyectos de APR que están acá en la Gobierno Regional de la región. ¿En qué estado se encuentran? ¿Cuáles son las dificultades de demora? Ese día don Marco decía que seis años esperando un informe de la CONADI. Seis años esperando un informe de la CONADI, por favor. Entonces, cuando nosotros, insisto, yo como ejecuto proyectos de este tipo, nos hacen las observaciones y nosotros demoramos, obviamente, privados, demoramos dos días, tres días, un mes, dos meses, pero no décadas. Entonces, ¿cuál es la idea de esto? Yo sé que hay profesionales que están en esta área, pero, Gobernador, siempre yo decía cuando yo era fiscalizador como concejal en mi municipio, dar o asignar personas con dedicación exclusiva a esto y hacerle seguimiento. Yo decía, primero, dedicación exclusiva, seguimiento y una solicitud semestral, si se quiere, de informes en qué estado se encuentra, avanzamos o no avanzamos. Porque ahí quedan en evidencia, si no avanzamos, vamos a saber por qué no avanzamos. Entonces, yo quiero insistir en ese tema, Gobernador, y solicitar este informe, la totalidad de los proyectos de APR, en qué estado se encuentran, cuál es su dificultad, la fecha de inicio, estamos hablando 2025, o sea, hay proyectos, como el de Carahue, que partió el año 2000 y recién se ejecutaron y se inauguraron ahora en 2025. Puede que más de alguno esté antes, ¿cierto? Entonces, saber el porqué. O sea, aquí también, ¿qué está fallando? ¿Qué falla del sistema? ¿Falla en los municipios fallan, los funcionarios del Gobierno Regional, la DOH, la CONADI la Empresa Sanitaria o Araucanía? ¿Quién falla? Eso queremos saber. Entonces, esa es la idea, Gobernador, para poder agilizar la ejecución de estos proyectos, señor, y darle solución, porque lo último y cierro, días atrás nosotros fuimos y estuve con Patricia Paillao en la cuenta pública del Alcalde de Temuco, Roberto Neira, y dentro de los últimos proyectos que él presentaba, presentó y me llamó la atención, porque presentó un proyecto, el más grande de Chile de agua potable rural, que involucra, dijo él, tres comunas, ¿ya? y. Ya, perfecto. Entonces, tres comunas. Entonces, yo no sé si ya está. está en ejecución, ya se inició, cuándo partió, pero yo voy a ver, y no tengo duda de que ese proyecto, no sé hasta qué punto, pero ¿cuánto va a demorar ese proyecto en relación a los demás? ¿Ya? ¿Cuándo partió ese proyecto? ¿En qué estado se encuentra y qué ha sido? pero yo quiero saber, yo no tengo dudas de que ese proyecto, si está en manos de la Municipalidad de Temuco, va a andar rápido, ¿ya?, porque están, me imagino, la cantidad de profesionales. Ellos para cualquier consulta tienen que cruzar la plaza y venir a consultar acá. Que no así el tema de la comuna más distante que generalmente te devuelvo el correo, te devuelvo el mensaje y no ocurre. Así que eso es, Gobernador. Si, si pudiéramos tener no sé en qué plazo, pero, este informe y la nómina completa de todos estos proyectos de APR regionales profesionales. Muchas gracias. Gracias.



El Sr. Presidente: Quisiera señalar lo siguiente: y es que un proyecto de APR desde la gestación de la idea hasta abrir la llave, demora más que la construcción del observatorio astronómico más grande que existe en el mundo en el desierto de Atacama. La construcción de un proyecto de APR demora más que la construcción del observatorio astronómico. Es decir, nadie podría razonablemente decir que eso es justificable. Por muy grande que sea el APR. Lo que yo quiero comprometer con ustedes, sí, recogiendo la inquietud del consejero Lizama, es intentar, a lo menos durante la última semana de septiembre, entregar toda la información, porque toda esa información la tenemos, pero hay que sistematizarla de tal forma de poder, de que sea fácil de digerir, digamos, técnicamente. Les quiero reiterar lo que les comenté hace un par de sesiones atrás, en el sentido de que hemos ido rápido, avanzando en la creación del sistema que va a permitir que este tipo de información, entre otras, ustedes no requieran ni siquiera pedirla. Accedan desde un terminal, en línea y en tiempo real. Estamos en el proceso, y esa es una parte importante que está asumiendo Diplader en un proceso de sistematizar la información que ya tenemos, para que cuando dispongamos de los softwares, empecemos con las diez personas que van a estar a cargo de la alimentación del sistema a subir a la plataforma que está este sistema, valga la redundancia, que les va a permitir acceder, y en tiempo real a ese tipo de información y a mucha más. Y hay otra información que no solo la vamos a subir a la plataforma para el acceso interno, sino que además la vamos a subir a la web. Aquella que sea posible subir a la web, porque también hay información reservada que evidentemente por la Ley de Protección de Datos, no es posible mantenerla pública, salvo requerimiento de un interesado en una materia específica. De tal manera que estamos avanzando y estamos avanzando rápido. Yo les recuerdo que este consejo aprobó recursos para informática, y dentro de ese equipamiento están considerados dos softwares que son fundamentales para implementar el sistema y tenerlo lo antes posible en función. Me pidió la palabra la consejera Suazo, perdón consejera Suazo. Antes me pidió la palabra el don Hugo Monsalves, luego la consejera Suazo y luego la consejera Soto.

La Sra. Suazo: Perdón, era un poco en el mismo tema del consejero. No sé si puedo. Gracias, consejero. Sí, es que hace un tiempo bueno, si bien es cierto la información que tenemos de los APR que son y se están trabajando con el Gobierno Regional, pero hace un par de plenos atrás que quedamos en que usted iba a oficiar a la DOH para que ellos también entregaran la información de qué estaba pasando con sus APR. Todo lo que tienen en administración de ellos. Entonces, yo no sé si eso ya respondieron desde la DOH, si ya tenemos ese tipo de información, porque la verdad es que nosotros somos como, digo nosotros, que como gobierno regional es bastante más diligente de lo que está haciendo la DOH. Y lo peor es que muchos de los Presidentes de los APR tienen serios problemas que me los han manifestado, que no los reciben y no saben qué está pasando exactamente. Entonces quiero saber eso, Presidente, qué pasaría con aquello. Gracias.

El Sr. Presidente: Sí, la verdad es que me reuní con la Directora de la DOH. Me reuní con la Directora con motivo de una información que necesitábamos específicamente respecto del APR de Isla Huapi, y ahí se hizo presente la cantidad de dificultades que tiene la DOH para avanzar en sus proyectos. Sin embargo, respecto de ese proyecto particular, solo vamos a modo de información, ellos están tramitando el RS en la Dideso, perdón, en el Ministerio de Desarrollo Social, y le pedimos que dejara ese proyecto hasta ese punto y que nos permitiera que nosotros continuáramos haciendo las gestiones desde el gobierno regional. Efectivamente, yo diría que nosotros tenemos una gestión en Agua Potable que es bastante más rápida que la de la DOH., y le pedimos la sistematización también de la información de lo que ellos tienen. Así que lo vamos a intentar entregar junto con lo que corresponde a lo que nosotros tenemos acá.

El Sr. Pacheco: Presidente, sobre el mismo punto. Para responderle un poco a la colega, a través de la conversación que estamos teniendo, la jefa de división, la señora Alejandra Jara, se contactó con la DOH y estamos buscando un día colegas, para todos, ya que la colega Sarita manifestó la duda, para podernos reunir para que nos entregue esta información. Esto se debería concretar la próxima semana. Entonces, una vez que tengamos esta bajada de información, la vamos a traer al pleno para que ustedes estén al tanto también y podamos estar todos en antecedentes de lo que está pasando con los APR de la DOH.

La Sra. Suazo: Disculpe por su intermedio, Presidente, Presidente de la Comisión, ¿no es posible una Comisión donde ella pueda estar? Porque traer una información al pleno y si nosotros vamos a pedir otras cosas también, a lo mejor podría venir a una Comisión donde estuviéramos todos los consejeros, aparte de la Comisión, que pudiéramos querer participar de aquello también.

El Sr. Pacheco: Eso queremos plantearle, por eso queremos tener una reunión con ella para ver cómo podemos avanzar, porque la idea es que podamos estar todos y hacer cada uno de nosotros nuestras dudas.



La Sra. Suazo: Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Y eso, claro, y eso se vuelca al pleno y se toman los acuerdos que correspondan. Bien, le vamos a dar la palabra al consejero Hugo Monsalve, quien ha solicitado treinta segundos para intervenir.

El Sr. Monsalves: No, son cinco puntos nada más. Cada uno de 20 minutos. No, hay un dicho muy cierto o algo que dice: "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", yo quiero reconocer en mi Presidenta de mi Comisión de Salud con la señora Gilda, que hace un par de días tuvimos reunión con los directivos de Araucanía Norte y Araucanía Sur de Salud. Pero terminada la reunión, ella solicitó inmediatamente y creo que parece que no estaba dentro de la programación, por ejemplo, con Kutralkura, de realmente estar atento a las necesidades de salud que se puedan presentar. Entonces, pero ella le solicitó y habló con el director de Araucanía Sur aquí delante de todos nosotros, pidiéndole las ambulancias, pidiéndole médicos, pabellones atentos, o sea, hay un horario que él se comprometió a tenerlo realmente ahí, en apoyo para esto. Él dijo que sí, que se comprometía a hacer eso, una organización de trabajo y después creo que siguió haciendo el trabajo. Yo quiero destacarlo nomás porque siempre las cosas hay que destacarlas cuando en este caso, en el asunto de Kutralkura, que quedamos nosotros como por bastante afuerita por lo menos hay una preocupación, en este caso de salud, que es lo básico, digamos, para cualquier encuentro a este nivel. Gracias de nuevo.

El Sr. Presidente: Efectivamente, hoy en la mañana hubo una reunión con todos los servicios y dentro de los temas que se habló son los riesgos asociados a temas de salud. Como, por ejemplo, digamos, solo caminar en una colada de lava ya es un riesgo, digamos. Un esguince, una fractura, cualquier cosa, y va a haber todo el día una red de ambulancias SAMU, que van a estar atentas a cualquier situación que esperamos no se produzca.

La Sra. Mendoza: Presidente, yo quisiera agregar, ya que don Huguito tocó este tema, solo para tranquilidad de todos mis colegas, como parte de la Comisión de Salud me preocupé, concurrí a la oficina de don Eduardo a preguntar algunas cosas que me preocupaban del tema, sobre todo de salud. Porque ante mil doscientas personas que pueden llegar a nuestro país y a nuestra región el tema de salud es bien complejo porque hay algunos que vienen con patologías diversas. Lo bueno es que en la ficha de inscripción se les pidió las patologías. Hay temas alimentarios, hay temas de enfermedades crónicas de algunos por la edad y que tienen que saber nuestros médicos de acá también, porque vienen de distintos países, vienen de Marruecos, vienen cuarenta delegaciones de cuarenta países distintos con enfermedades distintas, digamos, pero lo que más nos podría complicar son las emergencias, digamos, en el caso cardíaco y en el caso de alguna caída por algún trauma. Ustedes saben que los médicos en general salen de vacaciones en fiestas patrias y los pabellones a veces dejan hasta de funcionar. Funcionan con el ritmo a menor escala. Entonces, como hay días de feriado largo, los médicos en general compran viajes de vacaciones y lo convencí así con el director del hospital, que es el único hospital base que nosotros tenemos. Lo conversamos con la Aero policial también y coordinamos con la SEREMI, con el delegado presidencial ese día, que ellos iban a incurrir en algunos gastos también y que no los podíamos financiar nosotros. El delegado se comprometió con nosotros a financiarlo. Colocamos puntos de emergencia en los veintitrés hitos históricos donde se van a recorrer los geoparques, con hidratación para los que van a escalar, para los que van a caminar, para toda la gente de apoyo. Colocamos avanzadas de salud. Tenemos las ambulancias SAMU, que son las que pueden trasladar a pacientes con estado de emergencia, digamos, en una crisis, para llegar rápido al hospital Hernán Enríquez. Coordinamos también con la Municipalidad de Temuco que nos facilitaran los automóviles de seguridad para tenerlos en los puntos de los hoteles, también para ayudar un poco a la PDI y a Carabineros y al Ejército y que ellos tengan todo un dispositivo de salud coordinado con ambos, con Malleco. Conversamos con los dos directores, como bien dice Huguito, les pedimos que ellos nos devuelvan la mano, así como el Gobierno Regional también invirtió mucho en salud, hoy día nosotros tenemos que quedar con el más alto standard de salud y dispusimos también algunos encargados en algunos hoteles que van a estar atentos, ¿no es cierto? En el caso de que algún pasajero pueda tener algún problema, digamos, evidente. Y además porque hablan muchos idiomas, tenemos árabes, tenemos marroquíes, tenemos ingleses, tenemos parisienses, tenemos parisinos, perdón. Tenemos barceloneses que algunos hablan español, pero el idioma más usado va a ser el inglés, Islandia. Canadá. Tenemos muchos, entonces el idioma más complejo, doscientos chinos mandarines. Así es que, claro, entonces también para los equipos médicos es complejo. Así que, hay traductores especializados para asistir a las urgencias en el caso de que tengamos algún problema. La responsabilidad es hartó grande para nosotros, colegas, para todos, no tan solo para el Gobernador, sino que para toda la región y para el país. Así que tenemos que salir lo mejor parado de eso. Así que, Gobernador, lo hizo con



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

mucho agrado, con mucho cariño y porque siento la responsabilidad de región que tenemos hoy día. Así que solo desearle a usted el mayor de los éxitos, porque usted es quien encabeza este cuento. Así que, el mayor de los éxitos a usted y a su equipo. A Eduardo igual.

El Sr. Pacheco: Presidente, solo una consulta con tema Kutralkura. En una reunión que sostuvimos con la señora Patricia, ella manifestó que si existían funcionarios de algunas municipalidades que no corresponden a las que son beneficiarias directas que pudieran participar, ella no tenía ningún problema en entregar algunas invitaciones. Y han surgido varios, varias consultas en varias municipalidades de la región que quieren asistir, varios funcionarios de SECPLAN de algunas unidades que quieren participar del geoparque. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿con quién tenemos que conversar? ¿A quién se tienen que acercar para poder entregar estas entradas o invitaciones?

El Sr. Presidente: Perdón, es que hay dos cosas. Nosotros, dentro del presupuesto de los recursos que transferimos a la agencia, hay una partida destinada a becas. Ahora, debo decir que las becas implican un gasto. Sin embargo, tenemos capacidad para entregar invitaciones que permiten a las personas participar directamente de todos los eventos públicos y de las conferencias. No así de la cena, por ejemplo, que implica un gasto.

El Sr. Pacheco: Solamente invitaciones para las actividades.

El Sr. Presidente: Yo me permitiría recomendarles que lo vieran o con don Eduardo Correa o con la relacionadora pública, la señora Claudia Inostroza. Porque esas invitaciones sí están disponibles, están hechas con esa sola salvedad. Eso no representa un costo adicional al presupuesto.

El Sr. Pacheco: Perfecto, gracias.

El Sr. Presidente: Muy bien. Falta la consejera Ana María Soto.

La Sra. Soto: Tengo dos consultitas y un comentario. Las consultitas tienen que ver, bueno, solicitar formalmente información Gobernador, respecto del ingreso de los recursos por el concepto del royalty minero y por concepto de Transantiago. ¿Por qué le hago esta consulta? Porque me preguntan por todos lados y la verdad es que no tengo información para responder. Primero, si ingresaron, si existe la planificación, si hay un estado de ejecución de estos dos fondos, Transantiago, porque recuerden, con la modificación de ley hoy día nosotros podemos disponer, ley espejo, que podemos disponer de esos recursos y el royalty. Esas son las dos consultas. Yo quiero hacerle un comentario no muy agradable Gobernador, yo sé que es lo más probable que ingresen, porque me lo han dicho dirigentes de Temuco, que ingresen por oficina de parte algunas cartas de organizaciones que quedaron fuera del concurso FNDR por diversos temas, pero fundamentalmente uno que tiene que ver con la plataforma que no permitió que en su momento pudieran adjuntar el anexo tanto, el documento tanto y se les pasó el rato y se fue abajo la postulación, le comentan a usted, porque le van a hacer llegar esas cartas a usted de que se sienten discriminados, porque son dirigentes antiguos, que tienen más de cuarenta años, que no manejan la informática y entonces. Ya, una serie de cosas. Eso manifiestan. Entonces, yo aquí, conclusión quisiera información, porque ayer en las Comisiones que trabajamos se nos informa de que probablemente ya no va un concurso de asignación directa, sino que va a haber un segundo llamado FNDR, el FNDR, el ocho por ciento. Ocho por ciento. Va a haber un segundo llamado. Es decir, quisiera que usted nos pudiera comentar cómo.

El Sr. Presidente: Enfrentamos una dificultad adicional. Y enfrentamos una dificultad adicional que también tiene que ver con ejecución presupuestaria y con todo lo que siempre es un es un tema, digamos que marca la, la decisión. En algún momento se pensó que hubiera de parte del Alcalde asignación directa. Uno es Alcalde un período y sigue siendo Alcalde para toda la vida. Eso es un hecho de la causa. Asignación directa de parte del Gobernador. Yo les quiero ser super franco con ustedes. Yo me negué a asignar directamente ni un solo peso, ni de ese concurso ni de otros, salvo que se trate de asignaciones, o del uso de la facultad especial de asignar recursos por menos de siete mil UTM con el informe posterior a Core, pero en el caso de un fondo respecto del cual hubo un concurso, hubo un concurso en que se estableció unas bases que fueron aprobadas por el Consejo, en que se constituyeron Comisión de admisibilidad y de evaluación, en el que los procesos de admisibilidad y evaluación se ejecutaron de acuerdo con lo que se estableció en las bases y hubo, aun así, proyectos que quedaron o declarados inadmisibles o que no pasaron la evaluación técnica. Después de ese proceso, me parece injusto para quienes recibieron o van a recibir fondos del ocho por ciento porque cumplieron con todas las normas que nosotros les impusimos, me pareció francamente injusto que apareciera el, disculpen la expresión, el



Gobernador diciendo: "¿Saben qué? Nos vamos a gastar igual, no importa que no haya pasado a la admisibilidad, no importa que no haya cumplido con el proceso, le vamos a asignar igual". Yo creo de verdad, la gente se va a enojar, pero yo más bien apuesto a que el próximo año vamos a recoger toda esta experiencia que hemos tenido con este proceso, la vamos a mejorar, vamos a simplificar los procesos de base, vamos a acortar los tiempos, vamos a hacer todo lo necesario para que a partir de esta experiencia tengamos un concurso. Además, con tres veces probablemente los montos que concursamos este año, pero con un piso de lo que hicimos en este proceso, pero que no le torcimos la nariz a los acuerdos que nosotros mismos tomamos. Habría sido más fácil decir: "Sí, claro el Gobernador va a asignar directamente", pero la verdad es que no me parece, bueno, no me parece justo. No me parece eso justo, más bien, la lógica es empezar a elaborar las bases para un mejor concurso 2026. Mejorar, mejorar todo lo que haya que mejorar. Recoger toda esta experiencia, mejorar todo lo que haya que mejorar y vamos a un buen concurso 2026.

La Sra. Mendoza: Y partir antes, Gobernador, y partir antes. Partir mucho antes y no esperar a último momento.

La Sra. Soto: y un segundo concurso pensando en que los admisibles van a ser los mismos.

El Sr. Presidente: A ver, lo que pasa es que, si hacemos un segundo concurso, los tiempos de postulación no van a dar y no vamos a lograr ejecutar tampoco esos fondos año 2025. Vamos a estresar el sistema de tal forma que vamos probablemente a cometer errores, tenemos que ver, eso sí, y eso se los quiero anticipar, de qué forma generamos ahora los cambios presupuestarios que nos permitan enfocarnos en asignar esos recursos a proyectos que están pendientes, a peticiones que están formuladas para poder ejecutarlos. La razón es, desde mi punto de vista, por lo menos, es simple. O sea, el sistema es complejo, pero las explicaciones pueden ser muy sencillas. Lo importante es que se hizo las cosas como la resolvimos. ¿Pudimos haber cometido errores? Pudimos haber cometido errores. Disponibles para corregir esos errores, absolutamente. Incluso tres veces los recursos que se concursó este año.

La Sra. Rodríguez: Gobernador, sobre el mismo punto. La verdad que totalmente de acuerdo. Todos sabemos en la experiencia que tenemos que jamás vamos a poder utilizar esos recursos de la misma manera. Por cierto, ni de asignación directa, porque los tiempos no nos dan. Y bueno, de más está decir que las organizaciones están muy molestas por lo ocurrido, porque de verdad que la cantidad de proyectos no tiene nada que ver, no tiene relación con lo que había sido en años anteriores, que eran muchos, sobre todo por las comunas, porque cada uno tiene más o menos la cantidad de proyectos que fueron beneficiados en las veces anteriores. Los municipios, por consiguiente, también están molestos porque ayudan a las organizaciones y, es más, dicen: Si no tenían plata, ¿para qué hicieron el concurso? Es como que no había recursos para eso, pero a mí me parece y para poder de alguna manera que las organizaciones sientan que estamos preocupados también, creo yo que el próximo año deberíamos empezar como muy temprano este concurso para poder lograr que ellos dentro del año puedan hacer las actividades que tienen contempladas, porque en esta oportunidad de verdad que hay mucha gente que no va a poder hacer nada y era la única opción que tenía era esta. Entonces, por tanto, creo que sería bueno que pensáramos al próximo iniciar en enero para poder tener estos tiempos.

El Sr. Presidente: La apuesta nuestra es iniciar el proceso de este concurso inmediatamente la Dipres nos libere el presupuesto 2026. Eso más bien está orientado al mes de febrero, comienzo de marzo. Liberado el presupuesto, partimos con el concurso. Ya tuvimos esta experiencia, la mejoramos, la vamos a discutir, la vamos a analizar, lo vamos a dar a la Comisión y vamos a ejecutarlo como corresponsable. Pero evidente, no necesitamos tener la disponibilidad de los recursos para empezar a definir las características del concurso del próximo año. Sería excepcional poder tenerla antes.

Muy bien. Con lo obrado y siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión. Muchas gracias.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 016 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 016 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 03 de SEPTIEMBRE de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

205

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 015, celebrada el 18 de agosto de 2025.

206

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:***

1. Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue, invita al Consejero Regional Eduardo Hernández, a participar de una reunión de trabajo por proyectos comunales, que se realizará el jueves **21 de agosto** de 2025, a las **11:00 horas** en la Municipalidad de **Curarrehue**.
2. Gissel Treulen Seguel, Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, invita a la Consejera Regional **Sara Suazo** y el Consejero Regional **Julio Marileo** a participar en la Mesa de Mujeres Pescadoras Artesanales y Actividades Conexas, la cual desarrollará el viernes **29 de agosto**, a las **11.00 horas**, en Caleta Huilque, comuna de **Saavedra**.
3. Kigo. Diego Naguil Martínez, Coordinador de la Casa de la Inclusión de la Municipalidad de Freire, junto con saludar cordialmente al Consejero Regional Cristián Herrena, y a petición de nuestro Alcalde José Colihuil Binimelis y de parte de Ricardo Carvajal, Presidente del Consejo Comunal de la Discapacidad lo invitamos a una reunión con usuarios del programa de Discapacidad de Freire, a realizarse el día jueves **21 de agosto** a las **15:30 horas** en la Sala Multiuso del Gimnasio Municipal de Freire, en Av. Villarrica 250, **Freire**.
4. César Sepúlveda Huerta, VicePresidente de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted al Seminario "Costa Araucanía Segura", que se llevará a cabo el día viernes **22 de agosto** de 2025, a partir de las **09:00 horas**, en el Teatro Municipal ubicado en calle Prat N°65, **Nueva Imperial**.
5. José Manuel Bustamante Roa, Jefe de gabinete Municipalidad de Lumaco, junto con saludar, por especial encargo del Alcalde de la Comuna de Lumaco don Richard Leonelli Contreras, remito invitación a la 3° Ruta Turística Valle del Kuel cuya inauguración se realizará el sábado **23 de agosto** de 2025 a las **13:00 horas** en el Sector Isla Catrileo (comuna de **Lumaco**).
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el próximo **25 de agosto** en la comuna de **Lautaro**: **11:00 horas** Ceremonia de entrega de 30 Subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Hall de la Municipalidad, ubicada en la Avenida O'Higgins N°1032. **12:30 horas** Ceremonia de Inicio de Obras de Mejoramiento de la Plazoleta Juan Pablo 2 y Plazoleta Balmaceda. La actividad se realizará en la Sede Social Villa Juan Pablo II. La actividad se realizará en Pasaje Alberto Hurtado N°0360.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

7. Miguel Bolt Director Ejecutivo – Festival Reino Fungi MagmaLab / Pucón, La Araucanía +56 9 9513 6559, invita a los **consejeros regionales Sr. Eduardo Hernández y Sr. Hans van der Molen**, a una reunión para este lunes **25 de agosto** a las **11:30 horas** en UFRO Campus **Pucón**, Oficina CRTIC , sala 200, con fines de presentar: - El impacto del Festival Reino Fungi 2025 en la región. - La planificación del Festival 2026 y sus articulaciones con el ecosistema público–privado.
8. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 59 subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará a las **15:30 horas** en la sala del Concejo Municipal el **25 de agosto**. La sala de concejo se ubica en la Avenida Maquehue N°1441 (**Padre Las Casas**).
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Los Sauces, Víctor González Rodríguez, tienen el agrado de invitarle a una ceremonia el próximo **26 de agosto**. Entrega de 20 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al comité Entre Sauces. La actividad se realizará a las **11.00 horas** en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicado en calle Ercilla N°699 (**Los Sauces**).
10. La I. Municipalidad de Vilcún y el Gobierno Regional de La Araucanía, tienen el agrado de invitar a usted a participar de la ceremonia de inauguración del Centro Comunitario de Cherquenco. La actividad se realizará el día martes **26 de agosto** a las **18:30 horas**, en Avenida Constitución #210 Cherquenco (comuna de **Vilcún**)
11. El Gobernador de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud y el Presidente del APR Malloco Lolenco, Eduardo Cariman, saludan con especial atención y le invitan a la ceremonia de Inauguración del Sistema de APR Malloco Lolenco, la que se realizará el miércoles **27 de agosto** a las **11:00 horas**, en el Recinto Estanque APR (comuna de **Villarrica**), del cual adjuntamos ubicación <https://maps.app.goo.gl/cF2wMzBDmxvxB7N6>
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Renaico, Claudio Musre Contreras, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 44 subsidios correspondiente a los Programas de Mejoramiento y de Arriendo. La actividad se realizará a las **15:00 horas** el próximo **27 de agosto** en el Teatro Municipal, ubicado en calle Comercio N°206 (**Renaico**).
13. La Asociación Gremial Biomasa Araucanía, tiene el agrado de invitar cordialmente al **Consejero Regional Cristian Herrera**, a participar en una reunión en la comuna de **Traiguén**, que se realizará el miércoles **27 (de agosto)** a las **15:00 horas**, en dependencias de la empresa Ekobosque. La actividad es convocada por la Asociación Gremial Biomasa Araucanía, y tendrá como tema central el análisis del Anteproyecto de Norma de Emisión para calefactores a leña y pellet (DS N.º 07923/2024), así como sus implicancias e impactos para las familias y el desarrollo productivo de la Región de La Araucanía.
14. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa “Emprendamos Semilla SSyOO, Emprendamos Básico y Emprendamos Básico Encadenamiento 2025” de Araucanía Lacustre. Donde se beneficiarán a 69 usuarios/os. La actividad se realizará el jueves **28 de agosto** a las **11:00 horas**, en la Aldea Intercultural de Curarrehue, ubicado en Héroes de la Concepción #21, en la comuna de **Curarrehue**.
15. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de 7 viviendas del Programa de Habitabilidad Rural, en el sector de Renanco. La actividad se realizará a las **11:00 horas** el jueves **28 de agosto** en la Sede Social de la Comunidad Juan Cayul, para posteriormente trasladarnos a la vivienda de la beneficiaria Rosa Llanquino, sector Renanco (comuna de **Temuco**).
16. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades el próximo **28 de agosto** en la comuna (de **Purén**): **11:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras Área Verde y Multicancha JJVV Nahuelco 2. La actividad se realizará en la calle Padre Hurtado N°730. **12:00 horas** Ceremonia de Inicio de obras Área Verde JJVV Nuevo Amanecer. La actividad se realizará



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

- en calle Las Camelias S/N. **15:00 horas** Entrega de 18 subsidios del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Teatro Municipal, ubicado en calle Doctor Garriga N°995.
17. El Taller Laboral "Las Petunias", tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Ana María Soto Cea, a un almuerzo conmemorativo por nuestro décimo tercer aniversario, el **28 de agosto**, a las **14.00 horas**, en calle Las Petunias 1781, Villa Andalucía (**Temuco**).
 18. La Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, la Municipalidad de Carahue y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, invitan al Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor, que se realizará el jueves **28 de agosto** de 2025, desde las **15.00 horas**, en el Club de Rodeo Chileno de **Carahue**.
 19. Silvana Gómez, Dirección de Seguridad Pública de Pucón, informa que el día jueves **28 de agosto** del presente año a las **16:00 horas**, se realizará el Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de agosto, en la sala de concejo municipal, O'Higgins 483, **Pucón**.
 20. El Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Eric Iturriaga Gutiérrez, la Agrupación de Familiares, Amigos y Compañeros de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Pitrufquén; el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Municipalidad de Pitrufquén saludan a usted y tienen el agrado de invitarle a participar en la Conmemoración del Día Internacional del/a Detenido/a Desaparecido/a y la inauguración de una placa de homenaje. La actividad se realizará el día viernes **29 de agosto** de 2025, a partir de las **10:30 horas**, en el Auditorio del Centro Cultural de **Pitrufquén**, ubicado en Vicuña Mackenna 891.
 21. Helmuth Martínez Llancahán, Alcalde de Carahue y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar de la celebración del "Día del Campesino Carahue 2025". Esta actividad se realizará el viernes **29 de agosto** de 2025, desde las **11:00 horas**, en el Gimnasio El Alto de **Carahue**.
 22. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; en conjunto con los Programas de Asesoría Técnica INDAP, Prodesal y PDTI. Tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Ceremonia: Reconocimiento de Proyectos de Inversión Adjudicados Durante La Temporada 2025. La actividad se realizará el viernes **29 de agosto**, a las **11:00 horas**. En la Biblioteca Municipal de **Teodoro Schmidt**.
 23. El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, señor Jorge Montes Coronado, tiene el honor de invitar al Consejero Regional Essio Guidotti a la Ceremonia de Cuenta Pública de Gestión Institucional correspondiente al año 2024, instancia en la que se darán a conocer los principales avances, logros y desafíos de la red asistencial de la provincia de Malleco. La actividad se realizará el viernes **29 de agosto** de 2025, a las **11:00 horas**, en el auditorio del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, ubicado en calle General Óscar Bonilla N°695, comuna de **Angol**.
 24. El director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Jorge Montes Coronado, tiene el agrado de invitar a usted a la ceremonia de Cuenta Pública de Gestión Institucional correspondiente al año 2024. La actividad tendrá lugar el día viernes **29 de agosto** a las **11:00 horas** en el Auditorio del Hospital Mauricio Heyermann Torres de Angol, ubicado en calle General Óscar Bonilla # 695 en la comuna de **Angol**.
 25. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarle a una serie de actividades a realizarse el próximo **29 de agosto** en la comuna (de **Angol**): **12:30 horas** Entrega de 106 subsidios de los Programas de Mejoramiento de Vivienda destinado para los comités Los Girasoles y el Comité Los Naranjos, y del Programa de Arriendo. La actividad se realizará en el Auditorio de la Sede de la UFRO, ubicado en calle O'Higgins N°50. **14:00 horas** Inauguración Área Verde Comité de Adelanto Esperanza de Villa Manantial. La actividad se realizará en Calle N°18 S/N.
 26. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración del Proyecto de Mejoramiento de Villa Andina. La actividad se realizará a las **15:00 horas** el próximo viernes **29 de agosto** en la Sede Social de la JJVV Las Apachetas, ubicado en calle Surire con Las Apachetas (**Temuco**).
 27. Helmuth Martínez Llancahán, Alcalde de Carahue, Concejo Municipal y Junta de Vecinos Nehuentúe, tienen el agrado de invitarle a participar del "125° Aniversario de Nehuentúe", esta actividad se realizará el sábado **30 de agosto** de 2025, a las **11:30 horas**, en el Gimnasio Municipal de Nehuentúe (comuna de **Carahue**).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

28. La Junta de Vecinos Porvenir invita al inicio del Proyecto de Seguridad "Viviendo y Caminando Más Seguros En Porvenir", financiado con el Fondo FNDR 8% del Gobierno Regional, que realizaremos el día **30 de agosto**, en las dependencias de nuestra Junta de Vecinos Porvenir, Hijuela San Juan Sin Número Tronicura, comuna de **Los Sauces** desde las **12:00 horas**.
29. El Gobierno Regional de La Araucanía, Eduardo Figueroa Goycolea Director Regional de Corfo Araucanía Verdugo Navarrete, Vicerrector de la Universidad Mayor en Temuco, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar al Seminario de cierre del Bien Público: "Mejoramiento y Optimización de Circuitos Cortos de Comercialización a Pequeños y Medianos Productores, Pilotaje en Cuatro Comunas del Territorio Nahuelbuta, Región de La Araucanía. Esta actividad se realizará el lunes **01 de septiembre** a las **10:30 horas** en el Centro Comunitario, ubicado en calle N° 376, **Lumaco**
30. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Galvarino. Donde se beneficiarán a 48 usuaria/os. La actividad se realizará el miércoles **03 septiembre** a las **10:30 horas**, en los Salones Parroquiales, ubicado en Iglesia San Antonio de Padua, Fresia S/N **Galvarino**.
31. Eduardo Figueroa Goycolea, Director de CORFO Araucanía y Paula Aguilera Nonquepan, Gerente General de la empresa Myconativa, le invitan a participar del lanzamiento del producto: "Yegun Nativa Seed", actividad que se realizará, en el marco de la ejecución del proyecto apoyado por CORFO, "Desarrollo y Validación de un Bioestimulante Orgánico de alta rentabilidad para productores, en base a hongos micorrízicos arbusculares nativos con alta afinidad para cereales". La actividad se desarrollará el **3 de septiembre** a contar de las **11:00 horas** en dependencias de Myconativa Ltda., ubicada en Mahuidache Km 3.2, Comuna de **Freire**.

207

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Gobierno Regional de La Araucanía junto a INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Seminario de Berries: innovación, oportunidades y mercados, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con berries, abarcando temas innovadores para la región. Este seminario se llevará a cabo de acuerdo a la Gobernanza Territorial del Programa Araucanía Asociativa, compuesta, en este caso, por el distrito agroclimático de Loncoche que abarca las comunas de Gorbea, Pitruquén, Loncoche y Vilcún, todas con características edafoclimáticas similares para el desarrollo de la fruticultura en la región. La actividad se realizará el jueves **4 de septiembre** de 2025, a las **9.00 horas** en el Centro Cultural ubicado en Av. Arturo Prat 439, **Vilcún**.
2. El Gobierno Regional de La Araucanía, junto al Gobernador Regional Sr. René Saffirio Espinoza y a la Srta. Yoselyn Villar Barros, presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Volcán Llaima, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Cierre del proyecto FNDR 2024 "Fortaleciendo la Sana Convivencia en la escuela Volcán Llaima de Melipeuco". Esta ceremonia se realizará el día jueves **04 de septiembre** a las **10:30 horas**, en dependencias del gimnasio de dicho establecimiento educacional (**Melipeuco**)
3. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a 350 familias de diferentes comunas de La Araucanía. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **10:30 horas**, en el Centro Cultural, ubicado en avenida Maquehue 1441 de **Padre las Casas**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde Toltén, Guillermo Martínez Soto, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 53 escrituras correspondiente al Comité Miramar de Queule. La actividad se realizará el **04 de septiembre** a las



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

- 11:00 horas** en el terreno donde se emplaza el comité, en la localidad de Queule (comuna de **Toltén**).
5. Eduardo Figueroa Goycolea, Director Regional de Corfo y Emilio Guerra Bugueño, Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, tienen el agrado de invitar a Ud. A participar de la ceremonia de cierre del programa Viraliza Formación Metodología Steam, Construcción Sostenible: Desafío Araucanía a realizarse el jueves **04 de septiembre** a las **11:30 horas** en el Hall Edificio K, sala de exposiciones, Universidad Autónoma de Chile, ubicada en Av. Alemania #1090, **Temuco**.
 6. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ámbar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, junto al Director Regional del Serviu, José Luis Sepúlveda, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de la firma de la Transferencia de terrenos que serán destinados para la construcción de departamentos que irán en beneficio de 120 familias. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **12:00 horas**, en el terreno ubicado en Avenida Los Poetas 701, sector Pichicautín de **Temuco**.
 7. Isidora Peña Moyano, Presidenta Club de Adulto Mayor La Mano de Mi Dios, invita a la **Consejera Regional Sara Suazo**, a la actividad "¡Pasamos agosto!". Esperamos por usted el día **04 de septiembre** de 2025, a las **15:30 Horas**, en las dependencias del Centro Comunitario Huérfanos, ubicado en Av. Huérfanos #01459. Macrosector Pueblo Nuevo (Temuco).
 8. Francisco Figueroa Cerda, ministro de Bienes Nacionales, y Ambar Castro Martínez, Seremi de Bienes Nacionales de La Araucanía, invitan al descubrimiento de las placas y posterior recorrido por el regimiento Miraflores de Traiguén, lugar que es uno de los hitos de la Ruta Patrimonial de la Memoria. La Ceremonia se realizará este jueves **4 de septiembre** a las **15:30 horas**, en el regimiento ubicado en calle Gregorio Urrutia S/N, comuna de **Traiguén**.
 9. El Gobierno Regional de La Araucanía junto a INIA Carillanca, saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle al Seminario de Berries: innovación, oportunidades y mercados, actividad que será realizada en el marco del Programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la Región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", (Araucanía Asociativa), que comenzó su ejecución en enero de 2020. En dicha instancia podrá participar de interesantes charlas técnicas relacionadas con berries, abarcando temas innovadores para la región. Este seminario se llevará a cabo de acuerdo a la Gobernanza Territorial del Programa Araucanía Asociativa, compuesta, en este caso, por el distrito agroclimático de Temuco que abarca las comunas de Carahue, Lautaro, Freire, Nueva Imperial, Padre las Casas, Perquenco, Teodoro Schmidt y Temuco, todas con características edafoclimáticas similares para el desarrollo de la fruticultura en la región. La actividad se realizará el viernes **5 de septiembre** de 2025, a las **9.00 horas** en el Centro Cultural ubicado en Arturo Prat 309, **Nueva Imperial**.
 10. Monseñor Jorge Concha Cayuqueo, Gran Canciller y Marcela Momberg Alarcón, Rectora de la Universidad Católica de Temuco, le saludan con especial atención al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Aniversario de los 66 años de vida institucional, a realizarse el próximo viernes **5 de septiembre**. Nuestra celebración inicia con una Santa Misa en la Iglesia San Francisco (**Temuco**) a las **9:00 horas**, para continuar con la Ceremonia Institucional, en el Aula Magna Monseñor Jorge Hourton del Campus San Francisco (Manuel Montt 056, **Temuco**), a partir de las **10:15 horas**.
 11. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar de la Expo Mujer Indígena 2025, actividad enmarcada en la Celebración de las Fiestas Patrias. La actividad se realizará el viernes **05 de septiembre**, a las **10:00 horas** en el Frontis de la Municipal de **Teodoro Schmidt**.
 12. Con motivo del 19° Aniversario del Mapuche ñi Lawentuwün – Centro de medicina Mapuche del Complejo de Salud Intercultural de Nueva Imperial, la Asociación Indígena Kúme Mongen saluda al **Consejero Regional Julio Marileo**, muy cordialmente, y tiene el agrado de invitarlo a la Ceremonia de celebración. Acto solemne a realizarse el día viernes **05 de septiembre** del presente, a las **10.30 horas** en el Patio ceremonial, ubicado en Avenida Castellón N°0115 de la comuna de **Nueva Imperial**.
 13. El General y Jefe de Zona Carabineros "Araucanía", Patricio A. Yáñez Nahuelhuaique, junto con saludar, tiene el agrado de invitar al **Consejero Regional Hans van der Molen**, a la "Cuenta Pública Año 2024, Zona de Carabineros Araucanía", a realizarse el viernes **05 de septiembre** de 2025, a las **11:00 horas**, en el Auditorium de la 8va. Comisaría de Temuco, ubicado en calle Nieves N° 910, Valle de Robles, comuna de **Temuco**.



14. El Comandante del Regimiento de Caballería No 3 "Húsares", Crl Francisco Jofré Bustamante Saluda atentamente a **los/las consejeros/as regionales de Malleco**, y tiene el agrado de invitarles a participar en la ceremonia del "Izamiento del Pabellón Nacional Bicentenario", la cual se realizará el día **05 de septiembre** a las **12:00 horas** en la plaza Bunster de la comuna de **Angol**.
15. Norma Figueroa Lagos, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Pomona, tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Cámaras de Seguridad para Junta de Vecinos V. Pomona", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad se desarrollará el viernes **05 de septiembre** de 2025, a partir de las **15.30 horas**, en Quitratúe 565, comuna de **Temuco**.
16. Antonio Roman Osses Aravena, Agrupación de Artesanos, Emprendedores e Innovadores de Quepe, junto con saludarles cordialmente, tengo el agrado de invitarles a presenciar nuestra primera "Expo Emprendedores e Innovadores de Quepe", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía ID 27734 del año 2024, evento que se realizará el día sábado **06 de septiembre** del 2025 en la plaza de nuestra localidad (Quepe, comuna de **Freire**) y que contará con una diversa exposición de emprendimientos locales que contribuyen y fomenta el desarrollo de nuestra comunidad.
17. El Club Deportivo Estrella Cautín, con el apoyo del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, tiene el agrado de invitar al Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera, a participar de la ejecución del proyecto "Cuadrangular de Fútbol Estrella Cautín 2024", iniciativa destinada a fomentar la práctica deportiva y fortalecer las organizaciones deportivas de sectores rurales de nuestra comuna. Se realizará el sábado **6 de septiembre** de 2025, desde las **10.00 horas**, en la Cancha Deportivo Nacional de Imperialito, Comuna de **Carahue**.
18. El Gobernador de La Araucanía René Saffirio Espinoza junto al Consejo Regional y el Alcalde Roberto Neira Aburto junto al Honorable Concejo Municipal le invitan a participar de un Ice breaker de la 11ª Conferencia Mundial de Geoparques Unesco -2025. La actividad se realizará en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda (comuna de **Temuco**), el domingo **7 de septiembre** a partir de las **19:00 horas**.
19. José Luis Sepúlveda, director del SERVIU Araucanía, tiene el agrado de invitar a usted al Seminario "Trayectoria y Visión: 86 años del SERVIU y sus Corporaciones". Este encuentro se desarrollará el lunes **8 de septiembre** a las **09:00 horas**, en el Auditorio Jaime Serra, Facultad de Medicina UFRO, ubicado en calle Claro Solar N°115 **Temuco**. Este encuentro relevará la historia del SERVIU y de las corporaciones que lo antecedieron (CORVI, CORMU, entre otras), así como los principales desafíos de la política habitacional en la región y el país. Bloques del programa: Bloque Social: "Historias que construyen comunidad". Bloque Técnico: "De la CORVI al SERVIU: evolución técnica y política habitacional".
20. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Saavedra. Donde se beneficiarán a 55 usuaria/os. La actividad se realizará el lunes **08 de septiembre** a las **10:00 horas**, en la Sede Club Deportivo Augusto Winter, ubicado en Av. Ejército S/N de la comuna de **Saavedra**.
21. René Saffirio Espinoza Gobernador Regional de La Araucanía, junto al Consejo Regional. Tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Inauguración de la 11ª Conferencia Internacional de Geoparques Mundiales de la UNESCO, a realizarse el lunes **8 de septiembre**, a las **10:30 horas** en el Teatro Municipal de **Temuco**, ubicado en Avda. Pablo Neruda N°01380. Se ruega puntualidad. Confirmar asistencia hasta el 4 de septiembre al correo: relaciones.publicas@gorearauca.cl
22. El Alcalde Baldomero Santos Vidal y el Concejo Municipal de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarles a participar en las siguientes actividades del Mes de la Patria 2025 en la **comuna de Teodoro Schmidt**. **01 septiembre, 12:00 Horas**, Esquinazo Inicio Mes de la Patria (Frontis Municipalidad); **09 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Costa Ruca Cura (Escuela Ruca Cura); **10 Septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Rinconada de Queupue (Cancha Club Deportivo Arcoíris); **11 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Barros Arana (Frontis Biblioteca Municipal); **12 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Hualpín (Frontis Biblioteca Municipal); **18 septiembre, 12:00 horas**, Acto Cívico y Desfile Teodoro Schmidt (Frontis Municipalidad).
23. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar en conjunto con el Alcalde de la comuna de Lumaco, Richard Leonelli Contreras, tienen el agrado de invitarle a participar de la Primera Piedra de la obra "Mejoramiento Espacio Público Acceso Capitán Pastene", obra diseñada y ejecutada por el Programa para Pequeñas Localidades



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

del MINVU. La actividad, tendrá lugar el día miércoles **10 de septiembre** del presente año, a las **11:00 horas** en la intersección de la calle Caupolicán con Ruta R-90-P de la localidad de **Capitán Pastene** (comuna de **Lumaco**).

24. Tamara Torres Huechucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa "Programa Emprendamos Semilla" en la comuna de Carahue. Donde se beneficiarán a 78 usuaria/os. La actividad se realizará el viernes **12 de septiembre** a las **10.00 horas**, en el Salón Cuerpo de Bomberos de Carahue, ubicado en Avenida Ercilla N°300, comuna de **Carahue**.
25. El Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y el Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a presenciar en tradicional Desfile en Conmemoración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes **12 de septiembre** de 2025, a las **11.00 horas** en Avenida Guido Beck de Ramberg s/n de **Padre Las Casas**.
26. El Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, junto al Honorable Concejo Municipal, a través de la Delegación Municipal de Labranza, tiene el agrado de invitar a usted a participar del Desfile de Fiestas Patrias de Labranza y Vino de Honor, una celebración que reúne a la comunidad en torno a nuestras raíces e identidad nacional (comuna de **Temuco**). Este acto cívico se llevará a cabo el viernes **12 de septiembre**, a partir de las **12:00 horas**, en la plaza San Isidro, ubicada en calle Los Raulíes. Al finalizar el desfile, se ofrecerá un Vino de Honor a las **14:00 horas**, en el salón de la Delegación Municipal de Labranza, ubicada en calle Mollulco 0880.
27. El Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo y el Concejo Municipal, tiene el agrado de invitar a usted a disfrutar del tradicional Vino de Honor en Conmemoración de Fiestas Patrias, que se realizará el viernes **12 de septiembre** de 2025, a las **13.30 horas** en el recinto municipal, ex Kolping Chile, en calle Villa Alegre 896 de **Padre Las Casas**.
28. Eric Mondaca Lobos, Presidente del Club Deportivo Imperial Chile, tiene el agrado de invitarles a la ejecución del proyecto Cuadrangular Imperial Chile, iniciativa financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobada por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se realizará el día sábado **13 de septiembre**, a las **14.30 horas**, en el recinto deportivo "Parque Thiers", ubicada en Avenida Thiers S/N, **Nueva Imperial**.
29. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt; en conjunto con el Consejo de Pastores y Encargados de Obra Comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Ud. a participar del Culto de Acción de Gracias 2025, actividad enmarcada en el Mes de la Patria 2025. La actividad se realizará el domingo **14 de septiembre**, a las **14:00 horas**, en el Gimnasio Escuela Horizontes, **Hualpin** (comuna de **Teodoro Schmidt**).
30. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a usted a los Actos Cívicos y Desfiles de Fiestas Patrias 2025 (en la comuna de **Loncoche**). Estas actividades se realizarán en: La Paz: Lunes **15 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Escuela Domitila Pinna Parra. Huisapi: Martes **16 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Plaza de Armas de Huisapi. Loncoche: Jueves **18 de septiembre** | **11:00 hrs.** | Plaza de Armas de Loncoche.
31. La Ilustre Municipalidad de Saavedra, a través de su Alcalde, don Ricardo Tripainao Calfulaf, y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar cordialmente al Consejero Regional Rodrigo Pacheco y se complacen en invitarle a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Fiestas Patrias 2025. Esta significativa ceremonia se llevará a cabo el día martes **16 de septiembre**, a las **11:30 horas**, en la Plaza Arturo Prat de nuestra comuna (**Saavedra**).
32. Alexis Pineda Ruiz, Alcalde de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a usted al Te Deum 2025. Esta actividad se realizará el día jueves **18 de septiembre** de 2025, a las **10:00 horas**, en la Parroquia Inmaculada Concepción, ubicada en Av. Barros Arana 637, **Loncoche**.
33. La Ilustre Municipalidad de Saavedra, a través de su Alcalde, don Ricardo Tripainao Calfulaf, y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludar cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco**, y se complacen en invitarle a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Fiestas Patrias 2025. Esta significativa ceremonia se llevará a cabo el día jueves **18 de septiembre**, a las **11:00 horas**, en Puerto Domínguez, frente al anfiteatro (Comuna de **Saavedra**).
34. La Municipalidad de Cunco, junto a su Alcalde, Cristian Moraga Lagos y Concejo Municipal, saludan muy cordialmente al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a participar de "Desfile Fiestas Patrias", a realizarse el día jueves **18 de septiembre**, desde las **10.00 horas**, en la Plaza de Armas de **Cunco**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

35. La Municipalidad de Cunco, a través de su Alcalde, Cristian Moraga Lagos, Concejo Municipal, saludan muy cordialmente al **Consejero Regional Hans van der Molen**, y tienen el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de "Desfile de Fiestas Patrias", a realizarse el día jueves **18 de septiembre**, desde las **15:00 horas**, en la Plaza del Sector de **Los Laureles** (comuna de Cunco).
36. Víctor Durán Rivera, Coordinador Expolagos, Por intermedio de la presente, deseamos invitar a la **Consejera Regional Marisol Wickel**, Presidenta Comisión N°4 del Consejo Regional de La Araucanía, a inaugurar con un discurso, la Primera Feria Expolagos (tecnología, ciencia y educación) para proteger nuestros lagos. Esta actividad se realizará en la ciudad de **Pucón** el día miércoles **1 octubre** de 2025 a las **9.30 horas** (Sede UFRO Pucón). Desde ya agradecemos su distinguida presencia, que permitirá dar mayor realce a este importante evento. **Se hace extensiva la invitación a los CORE de esa Comisión que desean asistir.**

208

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 107 del 05 de agosto 2025, del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar, con cargo al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo 2025, el financiamiento de los siguientes programas por un monto total de M\$ 14.375.111.- (Catorce mil trescientos setenta y cinco millones, ciento once mil pesos):

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	482	INDAP - Dotación de captaciones de aguas subterráneas para la AFC de La Araucanía (40072084-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	3.787.000	3.787.000
				Gastos Administrativos	11.300	124.800	136.100
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					11.300	3.911.800	3.923.100

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	483	INDAP - Fortalecimiento Productivo y Económico de los Jóvenes rurales de La Araucanía (40072430-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	932.000	932.000
				Gastos Administrativos	4.473	42.000	46.473
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					4.473	974.000	978.473

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	484	INDAP - Incentivo a la adquisición de activos productivos para la AFC de INDAP Araucanía (40072216-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	750.000	4.500.000	5.250.000
				Gastos Administrativos	17.890	201.600	219.490
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					767.890	4.701.600	5.469.490



Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	485	INDAP - Habilitación Comercial de Usuarios INDAP en Alimentos procesados y turismo rural (40071782-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	0	1.115.300	1.115.300
				Gastos Administrativos	4.436	50.400	54.836
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					4.436	1.165.700	1.170.136

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	03	486	SERCOTEC - Transferencia Reactívaté mitilicutores de la Región de La Araucanía (40067082-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	792.420	0	792.420
				Gastos Administrativos	0	0	0
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					792.420	0	792.420

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	01	502	CGNA - Transferencia y Difusión Tecnológica Agro Alimentaria (40074875-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	620.000	620.000	1.240.000
				Gastos Administrativos	30.000	30.000	60.000
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					650.000	650.000	1.300.000

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años poster. (M\$)	Solicitado año 2025 y poster. (M\$)
33	01	503	CTEC –Nodo Sur: Un polo de innovación para una industria de la construcción más productiva, competitiva y sustentable (40074884-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	516.900	193.392	710.000
				Gastos Administrat.	800	30.400	31.200
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					517.700	223.792	741.492

Se acuerda, además, aprobar modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional, conforme lo permite la Glosa 04 de la Ley de Presupuestos del año 2025, a fin de crear las asignaciones de los programas presentados, según el siguiente detalle:



Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.748.219	2.748.219
	01			Al Sector Privado	1.167.700	0
		502	C	CGNA -Transferencia y Difusión Tecnológica Agro Alimentaria (40074875-0).	650.000	
		503	C	CTEC –Nodo Sur: Un polo de innovación para una industria de la construcción más productiva, competitiva y sustentable (40074884-0).	517.700	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.580.519	2.748.219
		482	C	INDAP - Transferencia dotación de captación de aguas subterráneas para la AFC de La Araucanía (40072084-0)	11.300	
		483	C	INDAP - Fortalecimiento productivo y económico de los jóvenes rurales de La Araucanía (40072430-0)	4.473	
		484	C	INDAP - Transferencia Incentivo a la adquisición de activos productivos para la AFC (40072216-0)	767.890	
		485	C	INDAP - Habilitación comercial usuarios Indap en alimentos procesados y turismo rural (40071782-0).	4.436	
		486	C	SERCOTEC - Transferencia reactivate mitilicultores de la Región de La Araucanía (40067082-0).	792.420	
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		2.748.219

209

Se acuerda apoyar la creación de una Mesa de Seguimiento a las iniciativas de inversión de INDAP correspondientes al Mensaje N° 107 del 05.08.2025 del Sr. Gobernador Regional, aprobado mediante Acuerdo N° 208 del 03.09.2025, Mesa de la cual sean partícipes integrantes de los denominados CAR (Consejo Asesor Regional de INDAP), y de los CADA (Comités de Agencias de Área de INDAP).

Se acuerda, además, ver la factibilidad legal de proceder a la creación de dicha Mesa de Seguimiento.

210

Se acuerda dar lectura en conjunto a los Mensajes incluidos en el Informe de la Comisión N° 12 de Bienes Nacionales.

211

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 092, de fecha 22 de julio de 2025 del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Villarrica”, por el período de 05 años del inmueble fiscal a dicha entidad “Municipalidad de Villarrica”, R.U.T. 69.191.500-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Hugolino Lillo N° 510, localidad de Lican



Ray la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano ministerial N° 09120-3.7744-C.U. El inmueble tiene una superficie total de 841,77 m² de terreno y se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 400-5. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 1019 N° 667 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Villarrica. La entidad denominada "Municipalidad de Villarrica" requiere el inmueble fiscal con la finalidad de contar con espacios comunitarios para la cultura y las artes a través de un centro al cual se está postulando.

212

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 093, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Gorbea", R.U.T. 69.191.200-0, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle José Miguel Carrera N° 760 de la comuna de Gorbea, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.250,00 m² de terreno y una superficie total construida de 77,08 m², superficie que se encuentra subdividida legalmente en dos sitios, los cuales se grafican en el plano ministerial N° 09107-14.373 C.U., como sitio 3-A de una superficie de 625,00 m² y Sitio 3-B de una superficie de 625,00 m², y el que posee la totalidad de la superficie construida. El inmueble solicitado corresponde al Sitio 3-A, el que se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 190-16 de la comuna de Gorbea. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 26 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del año 1980, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitruquén. La entidad denominada "Municipalidad de Gorbea" requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria en beneficio de los habitantes de la comuna.

213

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 094, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Freire", R.U.T. 61.190.900-k, respecto de 10 lotes fiscales del inmueble ubicado en la ex Estación Martínez de Rosas, de la comuna de Freire, provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 55.000,00 m² de terreno, superficie que se encuentra subdividida administrativamente en diez lotes, graficados de acuerdo al plano ministerial N° 09105-30.678-C.R. como: Lote 1 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-827; lote 2 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-828; lote 4 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-830; lote 5 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 308-831; lote 6 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-832; lote 7 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-833; lote 8 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-834; lote 9 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con N° 304-835; lote 11 de 5.500,00 m² cuadrados de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-837; y lote 12 de 5.500,00 m² de superficie, enrolado por el Servicio de Impuestos Internos con el N° 304-838. La Municipalidad es parte de un trabajo con Inia Carillanca, donde ya por una década es parte del Convenio Tranapunte que tiene directa relación con la producción de papa semilla y hoy se incorporan leguminosos y uno de los problemas que se presenta es no contar con terreno suficiente para la producción de semillas y posterior multiplicación, por lo que se hace imperiosos contar con la superficie para multiplicar y posteriormente entregar a los agricultores. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 3142 vta. N° 2135 del Registro de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

Propiedad del año 2007, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Temuco. La solicitud formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Freire", requiere el inmueble fiscal con la finalidad de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

214

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 095, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación", R.U.T. 61.002.022-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Francisco Bilbao N° 593 de la comuna de Pitrufoquén, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N°09114-27.998- C.U. El inmueble tiene una superficie total de 2.325,00 m2 de terreno subdividido administrativamente en tres edificios y un restante de superficie, denominado resto inmueble fiscal, y la solicitud corresponde al polígono graficado con los vértices J-I-H-G-Ñ-O ubicado en el segundo nivel del edificio "A", el que tiene una superficie de 106,04 M2. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 826 vta. N° 1381, del Registro de Propiedad del año 1983, del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, y se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el número 126-3 de la comuna de Pitrufoquén. La entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación" requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la oficina de dicha institución.

215

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 096, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles", R.U.T. 70.072.600-2, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef S/N, localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según grafica en el plano Ministerial N°09120-9.436-C.U. El inmueble tiene una superficie total de 1.000,00 m2 de terreno superficie que se encuentra subdividida administrativamente en dos lotes, graficados como Sitio 5 B-1 de 500,00 m2 de superficie y Sitio 5 B-2 de 500,00 m2 de superficie. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 713 N° 377 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. La entidad denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles", requiere el inmueble fiscal con la finalidad de construir en el espacio un nivel sala cuna y dos niveles medios, que alberguen a 76 párvulos y párvulas de la comuna, pero especialmente del sector de Lican Ray.

216

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, contenida en el Mensaje N° 097, de fecha 22 de julio de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Servicio de Impuestos Internos", R.U.T. 60.803.000-k, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Claro Solar N° 873, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.939,31 m2 de terreno, según se grafica en el plano ministerial N° 09101-17.472 C.U., y el cual contempla dependencias emplazadas en 4 pisos, e identificando las oficinas solicitadas por el Servicio de Impuestos Internos como polígono A-B-C-D-E-F-G-H, de una superficie de 214,95 M2, ubicado en el zócalo o subsuelo, polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O de una superficie de 771,43 M2,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

ubicado en el segundo piso del inmueble y el polígono A-B-C-D-E-F-G., de una superficie de 381,06 M2, ubicado en el tercer piso. La totalidad de la superficie del edificio fiscal se encuentra enrolado por el Servicio de Impuestos con el N° 129-3 de la comuna de Temuco e inscrita a fojas 37 vta. N° 104 del Registro de Propiedad del año 1899 del 1° Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La entidad denominada “Servicio de Impuestos Internos” requiere el inmueble antes singularizado, para mantener el funcionamiento de las oficinas de su Dirección Regional.

217

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, contenida en el Mensaje N° 114, de fecha 27 de agosto de 2025, del Sr. Gobernador Regional, por el período de 30 años de inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Traiguén” RUT.: 69.180.700-2, respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Coronel Gregorio Urrutia S/N, de la Comuna de Traiguén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, según Plano ministerial N° 0921030.016-C.U., la propiedad tiene una superficie total de 53.135,58 m2 de terreno subdividido administrativamente en 4 sitios, los que se encuentran graficados como sitio N° 1 de una superficie de 10.990,13 m2 y una superficie construida de 4.243,42 m2; sitio N° 2 de una superficie de 2.503,50 m2 y una superficie construida de 1.074,76 m2; sitio N° 3 de una superficie de 30.057,44 m2 y una superficie construida de 28,74 m2 y sitio N° 4 de una superficie de 9.584,51 m2 y no se presenta construcciones. La solicitud presentada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, corresponde a todos los sitios. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 107 vuelta N°155 del Registro de Propiedad del año 1917 y fojas 112 vuelta N°354 del registro de propiedad del año 1918, ambos del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Traiguén y su rol de avalúo fiscal N° 352-1 del Servicio de Impuestos Internos de la comuna de Traiguén. La entidad denominada “Municipalidad de Traiguén” requiere el inmueble con la finalidad de ejecutar el proyecto “Reposición Edificio Consistorial, comuna de Traiguén” y también buscar desarrollar la Iniciativa de “Parque Fluvial Borde Río Traiguén”.

218

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje:

-Mensaje N° 121 de 02.09.2025, propone actualización designación de secretarías del Consejo de La Sociedad Civil Regional (COSORE).

219

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N°121 del 02.09.2025 del Gobernador Regional de La Araucanía, referente actualización designación de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria de Actas del Consejo de La Sociedad Civil Regional, se acuerda designar a los funcionarios que se individualizan a continuación:

CARGOS	NOMBRE FUNCIONARIO-DIVISION-UNIDAD	CONDICIÓN
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sra. Érica López Soto - Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano	Titular
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sr. Eduardo Correa Muñoz – Administrador Regional.	Suplente



Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sra. Maritza Vidal Arriagada - Profesional de Apoyo de la División de Desarrollo Social y Humano.	Titular
Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil Regional	Sr. José Painemilla Antinao - Encargado de la Unidad de participación ciudadana de la División de Desarrollo Social y Humano.	Suplente

220

Se acuerda modificar le fecha de celebración de la 2da. Sesión Ord. correspondiente al presente mes, **quedando a celebrarse el martes 16 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas.**

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. **RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA** y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don **JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.**



INFORME COMISION CONJUNTA N°1 Y N°3

COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

COMISION N°03

Fomento Productivo, Corporación Desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca Artesanal, Pesca Recreativa, Economía e Innovación

Temuco, 12 DE AGOSTO 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de cada Comisión:

COMISION 1

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| – ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| – MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | Vicepresidenta |
| – GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| – RODRIGO PACHECO AGUILERA | |
| – MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| – MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |

COMISION 3

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | Presidente |
| – RODRIGO PACHECO AGUILERA | VicePresidente |
| – GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| – ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | |
| – NICOLAS DONZE CABEZAS | |
| – HANS VAN DER MOLEN | |
| – JULIO MARILEO CALFUQUEO | |

CONSEJEROS INVITADOS

HUGO MONSALVES CASTILLO
ANA MARIA SOTO CEA

Invitados:

- Sr. Eduardo Correa Muñoz, Administrador Regional del GoRe
- Sr. Marco Gallardo Gallardo, Jefe DIFOI del GoRe
- Sr. Pablo González Jara, Director Regional Indap y equipo profesional
- Sr. Cristian Epuin Brevis, Director Regional Sercotec y equipo profesional
- Sr. Haroldo Salvo Garrido, Representante Legal de CGNA y equipo profesional
- Sr. Ernesto Labra, de CGNA.
- Sra. Carolina Briones Lazo, Representante CTEC - Nodo Sur y equipo profesional
- Sr. Pablo Huilipán VicePresidente CAR

MATERIAS:

Las Comisiones conjuntas se reúnen como primera instancia, para analizar las exposiciones de los invitados sobre los siguientes programas:

INDAP- Dotación de captación de aguas subterráneas para la AFC de La Araucanía.
INDAP- Fortalecimiento productivo y económico de los jóvenes rurales de La Araucanía.
INDAP- Incentivo a la adquisición de activos productivos para la AFC.
INDAP- Habilitación comercial usuarios Indap en alimentos procesados y turismo rural.
SERCOTEC-Transferencia reactívale mitilicultores de la Región de La Araucanía.
CGNA -Transferencia y Difusión Tecnológica Agro Alimentaria



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

CTEC - Nodo Sur: Un polo de innovación para una industria de la construcción productiva, competitiva y sustentable.

Se acordó poder conocer los programas de manera más detallada en relación a la visión de cada uno de los beneficiarios.

Por tal motivo se agendan reuniones de trabajo en terreno para el programa de Sercotec, e invitar a los beneficiarios de Indap, para poder validar las iniciativas con ellos y recabar sus apreciaciones sobre los programas.

Nehuentúe comuna de Carahue, sábado 23 de agosto de 2025

DEPENDENCIAS GIMNASIO MUNICIPAL NEHUEUTUE

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de cada Comisión:

COMISION 1

- | | |
|-----------------------------|------------|
| - ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA | |

EXCUSADOS COM 1:

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| - MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | Vicepresidenta |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| - MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |

COMISION 3

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| - EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | Presidente |
| - RODRIGO PACHECO AGUILERA | VicePresidente |
| - ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS | |
| - HANS VAN DER MOLEN | |

EXCUSADOS COM 3:

- | | |
|---------------------------|------------|
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |

- Invitados:** - Sr. Eduardo Correa, Administrador Gobierno Regional de La Araucanía
- Sr. Helmut Martínez, Alcalde Comuna de Carahue
- Sra. Silvia Bastidas Fuentes, Coordinadora de planificación de SERCOTEC
- Sra. Paola Retamal, Concejala de la Comuna
- Sr. Marco Gallardo., Jefe de División Fomento e Industria del GORE.
- Sra. Cristina Leal Garrido, Delegada Municipal de Nehuentue.
- Sr. Samir Manukian, UDEL Municipalidad de Carahue
- Dirigentes Mitilicultores y Vecinos de la localidad.

MATERIAS.

1.- Mensaje N° 107, de fecha **05.08.2025**, que solicita aprobar con cargo al Fondo para la Productividad y el Desarrollo y Modificación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional año 2025 que Indica:

Entre otras (8) :

“TRANSFERENCIA REACTIVATE MITILICULTORES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA”

Por un **monto total** de **\$792.420** (setecientos noventa y dos millones cuatrocientos veinte mil pesos)



Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Componente	Solicitado año 2025 (M\$)	Solicitado años posteriores (M\$)	Solicitado año 2025 y posteriores (M\$)
33	03	486	SERCOTEC - Transferencia Reactivate mitilicutores de la Región de La Araucanía (40067082-0)	Consultoría	0	0	0
				Contratación de Programa	792.420	0	792.420
				Gastos Administrativos	0	0	0
Total Programa de Inversión Fondo para la Productividad y el Desarrollo					792.420	0	792.420

INSTITUCION EJECUTORA: Servicio de Cooperación Técnica, **SERCOTEC**

Beneficiario:

- Tres comunas **Carahue** (Nehuentue)- **Saavedra** (caleta el Huilque) y **Tolten** (caleta Queule)
- **Beneficiarios estimados** 67 pequeñas empresas mitilicutoras, subsidio de hasta 10 millones de pesos para ejecución de plan de negocio que contempla financiamiento para inversión y acciones de Gestión Empresarial

Financiamiento para inversión:

- Adquisición de Bienes, que se usen directa o indirectamente en el proceso de producción
- Habilitación de Infraestructura, adaptar espacio para funcionamiento de negocio
- Nuevas Contrataciones, Gasto remuneraciones, honorarios, otros trabajadores
- Arriendos, de hasta tres meses

Financiamiento Gestión Empresarial

- Asistencia Técnica
- Capacitación, certificación
- Ferias, exposiciones, eventos.
- Promoción, publicidad y difusión
- Misiones comerciales, Pasantías, Visitas.

La Sesión se inicia a la hora señalada, en presencia de los señores Consejeros regionales Presentes, ministro de Fe, Alcalde de la comuna y habitantes de la localidad de Nehuentue, alrededor de 100 personas.

Luego del saludo protocolar se otorga la palabra al Sr Alcalde y Sres. Consejeros Regionales presentes, quienes manifiestan su alegría por la presencia de los Consejeros en las comunas.

Se otorga la palabra también a dirigentes del rubro de la Mitilicultura y posteriormente se realiza presentación de SERCOTEC, la cual explica el programa, su alcance y los procedimientos para postular al financiamiento, relevando la importancia de la inversión en la zona.

Finalmente, el Sr. Presidente luego de oídas todas las voces ordenan se ponga en votación en base al Mensaje N° 107 el Programa N° 5 de este, que corresponde a la “**TRANSFERENCIA REACTIVATE MITILICULTORES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**”

Por un **monto total** de **\$792.420** (setecientos noventa y dos millones cuatrocientos veinte mil pesos).



Temuco, 03 de septiembre 2025

AUDITORIUM ULISES VALDERRAMA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de cada Comisión:

COMISION 1

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS Presidente
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

EXCUSADOS COM 1:

- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA Vicepresidenta

COMSION 3

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT Presidente
- RODRIGO PACHECO AGUILERA VicePresidente
- GILDA MENDOZA VASQUEZ Secretaria
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- HANS VAN DER MOLEN

EXCUSADOS COM 3:

- NICOLAS DONZE CABEZAS
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

CONSEJEROS INVITADOS

- HUGO MONSALVE CASTILLO
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- SARA SUAZO SUAZO

Invitados:

Invitados:

- Consejo Asesor Regional de INDAP (CAR),
- Consejos de Agencia de Áreas (CADA) de toda la región.
- Directivas comunales de las Mesas de la Mujer Rural.
- Sr. Eduardo Correa M., Administrador Regional del GoRe de La Araucanía y equipo.

MATERIAS:

Mensaje N° 107 de 05.08.2025, Solicita aprobar iniciativas que indica con cargo al Fondo para la Productividad y el Desarrollo y modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, que indica". (Comisiones N°1 y N° 3).

La presentación de INDAP da cuenta de cuatro iniciativas orientadas a mejorar la productividad, acceso a recursos y condiciones de comercialización de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la región:

1. Dotación de captaciones de aguas subterráneas

- o **Objetivo:** Mejorar el acceso al recurso hídrico mediante la perforación de pozos profundos.
- o **Beneficiarios:** 338 familias indígenas de 26 comunas.
- o **Problema que aborda:** Limitada disponibilidad de agua para riego que restringe el desarrollo agrícola.

2. Incentivo a la adquisición de activos productivos

- o **Objetivo:** Fortalecer sistemas productivos a través del cofinanciamiento de infraestructura, maquinaria y equipamiento.
- o **Beneficiarios:** 700 pequeños productores agrícolas.
- o **Problema que aborda:** Baja capacidad de inversión de los productores debido a ingresos limitados y dificultades de financiamiento.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

3. **Habilitación comercial en alimentos procesados y turismo rural**

- **Objetivo:** Facilitar el acceso de usuarios de INDAP a mercados regulados mediante la formalización sanitaria.
- **Beneficiarios:** 50 pequeños productores agrícolas.
- **Componentes:**
 - Asesoría especializada en formalización sanitaria.
 - Subsidios a infraestructura y equipamiento sanitario.
 -

4. **Fortalecimiento productivo y económico de jóvenes rurales**

- **Objetivo:** Incrementar los ingresos de jóvenes entre 18 y 40 años por ventas de actividades silvoagropecuarias y conexas.
- **Beneficiarios:** 200 jóvenes rurales.
- **Componentes:**
 - Apoyo emprendedor y asesoría técnica.
 - Subsidio a la inversión.

Presupuesto global de las iniciativas: \$11.541.199.

LA COMISION POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES PROPONE AL PLENO

APROBAR el Mensaje N° 107 del 05.08.2025, que Solicita aprobar iniciativas que indica con cargo al Fondo para la Productividad y el Desarrollo y modificación a la distribución del presupuesto de inversión regional año 2025, que indica". En los Términos planteados en el Mensaje.

ACUERDO 2:

La Comisión Acuerda por unanimidad apoyar la creación de una mesa de seguimiento a las iniciativas de inversión de INDAP, aprobadas en este Mensaje, de la cual sean partícipes integrantes de los denominados CAR (Consejo Asesor Regional de INDAP)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

ANEXO N°02**INFORME MENSAJES**
COMISION N° 12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

Temuco, martes 26 de agosto de 2025. Hora: 12:00 horas.

Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ	Presidente
- JOSE LIZAMA DIAZ	Secretario
- JULIO MARILEO CALFUQUEO	

SE EXCUSA

- MARISOL WICKEL NAVARRETE	Vice Presidenta
- NICOLAS DONZE CABEZAS	

MATERIAS.

1.-Mensaje N°092 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, de la entidad denominada **“Municipalidad de Villarrica”** Comuna de Villarrica

Se solicita la Concesión del inmueble fiscal ubicado en calle Hugolino Lillo N° 510, localidad de Lican Ray la comuna de Villarrica, Región de La Araucanía, de una **superficie total 841,77 mts²**

La Municipalidad de Villarrica, solicita la concesión de dicho inmueble con la **finalidad** de contar con espacios comunitarios para la cultura y las artes a través de un centro al cual se está postulando y al mismo tiempo ponga en valor el río como un elemento natural

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

2.- Mensaje N°093 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, de la entidad denominada **“Municipalidad de Gorbea”** Comuna de Gorbea

Se solicita la Concesión del inmueble fiscal ubicado en calle José Miguel Carrera N° 760 de la comuna de Gorbea, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.250,00 m² de terreno y una superficie total construida de 77,08 m², superficie que se encuentra subdividida legalmente en dos sitios, los cuales se grafican en el plano ministerial N° 09107-14.373 C.U., como sitio 3-A de una superficie de 625,00 m² y Sitio 3-B de una superficie de 625,00 m², y el que posee la totalidad de la superficie construida. El inmueble solicitado corresponde al Sitio 3-A,

La Municipalidad de Gorbea solicita el inmueble antes singularizado, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria en beneficio de los habitantes de la comuna.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

3.- Mensaje N°094 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, de la entidad denominada **“Municipalidad de Freire”** Comuna de Freire

Se solicita la Concesión respecto de 10 lotes fiscales del inmueble ubicado en la ex Estación Martínez de Rosas, de la comuna de Freire, provincia de Freire, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 55.000,00 m² de terreno, superficie que se encuentra subdividida administrativamente en diez lotes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

La Municipalidad es parte de un trabajo con Inia Carillanca, donde ya por una década es parte del Convenio Tranapunte que tiene directa relación con la producción de papa semilla y hoy se incorporan leguminosos y uno de los problemas que se presenta es no contar con terreno suficiente para la producción de semillas y posterior multiplicación, por lo que se hace imperiosos contar con la superficie para multiplicar y posteriormente entregar a los agricultores.

La Municipalidad de Freire, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de buscar satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

4.- Mensaje N° 095 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, de la entidad denominada “**Servicio Registro Civil e Identificación**” Comuna de Pitrufquén

Se solicita la Concesión del inmueble fiscal ubicado en calle Francisco Bilbao N° 593 de la comuna de Pitrufquén, provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 2.325,00 m2 de terreno subdividido administrativamente en tres edificios

El Servicio de Registro Civil E Identificación, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la oficina de dicha institución.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

5.- Mensaje N° 096 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, de la entidad denominada “**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**” Comuna de Villarrica

Se solicita la Concesión respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Cacique Chincolef S/N, localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. Según grafica en el plano Ministerial N°09120-9.436-C.U., el inmueble tiene una superficie total de 1.000,00 m2 de terreno

La Junta Nacional de Jardines Infantiles solicita el inmueble, con la finalidad de construir en el espacio un nivel sala cuna y dos niveles medios, que alberguen a 76 niños y niñas de la comuna, pero especialmente del sector de Lican Ray.

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.

6.-Mensaje N°097 del 22.07.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Corto plazo** (5 años) de inmueble fiscal, a la entidad denominada “**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**” Comuna de Villarrica

Se solicita la concesión, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Claro Solar N° 873, comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total de 1.939,31 m2 de terreno, según se grafica en el plano ministerial N° 09101-17.472 C.U., y el cual contempla dependencias emplazadas en 4 pisos.

El Servicio de Impuestos Internos, solicita el inmueble antes singularizado con la finalidad de mantener el funcionamiento de las oficinas de su Dirección Regional. –

LA COMISION RESUELVE POR UNANIMIDAD SOMETER EL MENSAJE A LA APROBACION DEL PLENO.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

ANEXO N°03**INFORME MENSAJES**
COMISION N° 12**“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”****lunes 01 de septiembre de 2025. Hora: 15:00 horas.**

Modalidad Presencial en dependencias Consejo Municipal, Traiguén.

integrantes de la Comisión:

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ	Presidente
- MARISOL WICKEL NAVARRETE	Vice Presidenta
- JOSE LIZAMA DIAZ	Secretario
- NICOLAS DONZE CABEZAS	
- JULIO MARILEO CALFUQUEO	

CONSEJEROS INVITADOS

- HUGO MONSALVE CASTILLO
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

Otros Invitados

- Sr. Luis Álvarez, Alcalde Comuna
- Sr. Federico Wicki, Secretario Planificación Municipal
- Sr. Jorge Espinoza, Administrador Municipal
- Equipo técnico y profesional de la Municipalidad

MATERIAS.

1-Mensaje N°114 del 27.08.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **Largo plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN”**

A las 15:00 horas se constituye la Comisión en el inmueble solicitado, el cual corresponde a dependencias de ex regimiento de la comuna de Traiguén. Se realiza un recorrido por las instalaciones del inmueble guiados por el Alcalde de la comuna y su equipo municipal, donde se constata el funcionamiento de diversas oficinas y programas municipales en el recinto. Se aborda en terreno las proyecciones del edificio consistorial y el plan del Parque Fluvial borde Río.

Luego de concluido el recorrido por las dependencias del inmueble solicitado en concesión, la Comisión se traslada al salón de Consejo Municipal de Traiguén donde se realiza exposición sobre proyectos a presentar en inmueble solicitado.

A continuación del análisis de la presentación, se realizan observaciones y conclusiones para poner en votación el Mensaje **N° 114**, que solicita la Concesión de inmueble fiscal de largo plazo (**30 años**) formulada por la entidad denominada **“Municipalidad de Traiguén”** respecto del inmueble fiscal ubicado en Avenida Coronel Gregorio Urrutia S/N, de la Comuna de Traiguén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, la propiedad tiene una **superficie total de 53.135,58 m2** de terreno **subdividido administrativamente en 4 sitios**

La Municipalidad de Traiguén, solicita la concesión de dicho inmueble con la **finalidad** de ejecutar el proyecto **“Reposición Edificio Consistorial, comuna de Traiguén”** y **también** buscar desarrollar la Iniciativa de **“Parque Fluvial Borde Río Traiguén”**.

La Comisión Aprueba por unanimidad someter el Mensaje a la aprobación del pleno



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°8**“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES”****Temuco, 02 de septiembre 2025****DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**
12:36 Hrs.**ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - ANA MARIA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | |

CONSEJERO EXCUSADO

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
|----------------------------|-------------------|

CONSEJEROS INVITADOS

- HUGO MONSALVES CASTILLO
- JOSE LIZAMA DIAZ

Invitados:

- Sandra Pakarati, Jefa Gabinete seremi de desarrollo social de La Araucanía.
- Sra. Tatiana Castellón Vallejos, profesional MIDESO
- Evelyn Montano Bravo, profesional MIDESO
- Sra. Érica López s., jefa de la división de desarrollo social y humano.

Temática Abordada**1.- Programa Piloto de Apoyo a la Crianza para niños y niñas de 0 a 4 años**

La reunión se centró en la presentación y discusión del **Programa Piloto de Apoyo a la Crianza para niños y niñas de 0 a 4 años**, iniciativa enfocada en fortalecer las competencias parentales en familias vulnerables, especialmente en hogares monoparentales liderados mayoritariamente por mujeres. El programa busca prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y mejorar la crianza en comunas con altos índices de riesgo social.

La propuesta contempla el diagnóstico realizado en **21 comunas de la región**, de las cuales **15 fueron priorizadas** para la implementación del piloto. (Renaico, Curacautín, Galvarino, Gorbea, Los Sauces, Melipeuco, Pitruquén, Purén, Traiguén, Victoria, Pucón, Villarrica, Vilcún, Temuco y Padre Las Casas.)

Las comunas seleccionadas presentan:

- Alta población de niños/as pequeños/as.
- Predominio de **hogares monoparentales con jefatura femenina**, con limitadas redes de apoyo.
- **Altos índices de violencia intrafamiliar.**
- Condiciones de **ruralidad y dispersión geográfica**, que dificultan el acceso a servicios sociales y de apoyo.

Esta realidad genera **riesgos en la crianza**, afectando el desarrollo integral y las condiciones de protección de los niños/as en sus primeras etapas de vida.

Los Objetivos corresponden a :

- Fortalecer las habilidades parentales/marentales en cuidadores de niños/as de 0 a 4 años, promoviendo prácticas de crianza seguras, afectivas y respetuosas.
- Mejorar competencias parentales en familias con riesgo de violencia de género.
- Apoyar a madres cuidadoras en hogares monoparentales con bajas redes de apoyo.
- Favorecer la vinculación con redes locales de protección y servicios comunales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

La Estrategia de Intervención del programa se ejecutará en convenio con los municipios, que contratarán una **dupla psicosocial** (trabajador/a social y psicólogo/a) con experiencia en parentalidad positiva, género e interculturalidad.

La intervención contempla:

- **Un Diagnóstico inicial y plan familiar.**
- **Sesiones individuales y familiares** (intensivas y de seguimiento).
- **Sesiones multifamiliares**, para el intercambio de experiencias y generación de redes comunitarias.
- **Vinculación a redes locales** (OLN, CESFAM, jardines infantiles, programas municipales).
- **Evaluación final** de competencias parentales.

Cada comuna atenderá a **45 familias**, alcanzando un total regional de **675 familias** (aprox. 2.700 beneficiarios directos e indirectos).

Los Beneficiarios corresponden a

- Niños y niñas de 0 a 4 años con indicadores de riesgo.
- Padres, madres y cuidadores, principalmente **mujeres jefas de hogar** del 60% más vulnerable (según RSH).
- Familias completas, como sistema de apoyo al cuidado.

El diseño incorpora enfoque de:

- **Derechos de la niñez.**
- **De Género**, visibilizando la sobrecarga en mujeres cuidadoras.
- **Interculturalidad**, considerando la presencia mapuche en la región.
- **Territorialidad**, adaptando la intervención a la diversidad comunal.
- **Discapacidad**, promoviendo inclusión y participación plena.

El Presupuesto del programa considera una inversión de **\$552 millones** anuales, destinados a contratación de equipos profesionales, gastos operativos y acompañamiento técnico regional.

El tiempo de intervención del programa es de 12 meses en total, de los cuales **11 meses corresponden a la intervención directa con las familias** (acompañamiento psicosocial, sesiones individuales, familiares y multifamiliares), y el mes restante se destina a instalación del equipo, admisión de familias y cierre.

Los Resultados Esperados corresponden a

- Familias con **mayores herramientas para la crianza positiva.**
- Reducción de situaciones de violencia intrafamiliar.
- Incremento de **redes de apoyo comunitarias e institucionales.**
- Niños/as en entornos familiares más seguros, afectivos y estimulantes.

Acuerdos Adoptados

- Validación de la importancia del programa y acuerdo de avanzar con el **piloto en las 15 comunas priorizadas.**
- Ajustar la **cobertura** en comunas de mayor población (como Temuco y Padre Las Casas) mediante la incorporación de más duplas.
- Definir el **perfil profesional** requerido, priorizando experiencia en parentalidad positiva, género e interculturalidad.
- Considerar la posibilidad de extender la ejecución a **dos años** para dar mayor continuidad y generar resultados más sólidos.
- Mantener la mirada de **equidad territorial**, evitando concentración excesiva de recursos en las comunas más grandes.
- Visibilizar la presencia del Gobierno Regional y Consejo Regional en los aspectos de protocolo y de difusión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

INFORME PUNTOS VARIOS
COMISION N°8**“EQUIDAD DE GENERO, ACCION SOCIAL, INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JARDINES INFANTILES”****Temuco, 02 de septiembre 2025****DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**
11:45 hrs.**ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - ANA MARIA SOTO CEA | PRESIDENTA |
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | VICE PRESIDENTA |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |
| - VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA | |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | |

EXCUSADOS

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - ROBERTO PAREDES SANDOVAL | SECRETARIO |
|----------------------------|-------------------|

Invitados:

- Jefe Diplader (s); Sr. Marcos Rosas Lunetawer.
- Profesionales Diplader

MATERIAS:**1.- AVANCES ELABORACIÓN PROPUESTA PROGRAMA PARA EL CONTROL DE LA SOBREPoblación ANIMAL.****Desarrollo de la reunión:**

La Comisión del Consejo Regional avanza en la implementación de un programa piloto para controlar la sobrepoblación animal en Temuco y Padre Las Casas. Tras visitar experiencias en Argentina y revisar diagnósticos de Subdere, se debaten opciones de ejecución (municipios, universidades o Gobierno Regional) y componentes clave (diagnóstico, educación, esterilización). Se identifican desafíos en la capacidad de formulación municipal y la necesidad de definir claramente si se elabora un plan marco o un programa operativo.

Puntos detallados

- En febrero el Consejo Regional aprobó trabajar en tenencia responsable y control de sobrepoblación animal.
- Se destinó un presupuesto inicial de 150 millones, luego recortado a 75 millones para diagnóstico y piloto.
- Meta técnica corresponde en cubrir al menos 20% de la población canina para aplanar la curva de crecimiento.
- Se acordó a la Comisión diseñar un proyecto replicable en otras comunas.

El equipo Técnico del Gore nos informa de algunos Obstáculos tales como:

- Falta de retroalimentación desde mayo tras primera reunión con Temuco y Padre Las Casas.
- Capacidades técnicas limitadas en los municipios más pequeños para formular proyectos.
- Necesidad del apoyo político del Alcalde y equipos municipales comprometidos.
- Se debate sobre elaborar un plan marco (política regional de tenencia responsable) o un programa operativo con recursos y plazos definidos.
- Un plan daría lineamientos generales; un programa implicaría ejecución directa y componentes detallados.

Conclusiones

- Se requiere una definición clara: de que camino seguir para abordar la meta técnica plan, o programa operativo.
- Las municipalidades deben formular propuestas, con apoyo técnico del GORE.
- Se propone que se capacite a equipos municipales para la formulación de proyectos antes de la postulación al Fondo de Desarrollo Regional.
- Se convoca a una nueva reunión el martes 9 de octubre a las 12:30 para fijar lineamientos y coordinación del camino a seguir.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

INFORME PUNTOS VARIOS**COMISION N°09**

Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas.

Temuco, 03 de septiembre 2025

Dependencias del Consejo Regional de La Araucanía

ASISTENCIA COMISIÓN 9:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA	PRESIDENTA
- SARA SUAZO SUAZO	VICEPRESIDENTA
- HANS VANDER MOLEN MORA	SECRETARIO
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	

EXCUSAS.

- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- NICOLAS DONZE CABEZAS
- JOSE LIZAMA DIAZ

CONSEJEROS INVITADOS.

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMITH
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

INVITADOS

- MANUEL HIDALGO ZAMBRANO. JEFE DIPIR
- CARLOS MERA BASTIDAS. PRESIDENTE REGIONAL DE BOMBEROS.
- ALFREDO LASALLE CALFUNAO, SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE TEMUCO
- LUIS CARMACH. VICEPRESIDENTE DIRECTORIO NACIONAL BOMBEROS DE CHILE

MATERIAS.

Tema central: Proyecto “Reposición de uniformes y adquisición de equipos de lavado de uniformes para Bomberos de la Región de La Araucanía”

Antecedentes

En la reunión celebrada con la directiva de Bomberos se analizó la situación generada a partir del **Ordinario N° CR 057/2025, de fecha 29 de agosto de 2025**, dirigido al Gobernador Regional y recibido en Oficina de Partes del Gobierno Regional el **2 de septiembre de 2025**. Dicho documento constituye la **respuesta al Ordinario N° 2185 de 8 de agosto de 2025**, mediante el cual se solicitaba a Bomberos remitir antecedentes y validar especificaciones técnicas relativas al proyecto mencionado.

Contenido y discusión

- El **Ord. N° 2185 (08.08.2025)** estableció que, al no recibirse en plazo los antecedentes requeridos, el proyecto se ejecutaría bajo la modalidad original: **compra directa por el Gobierno Regional**, manteniendo la unidad técnica en el GORE.
- El oficio **CR 057/2025 (29.08.2025)** llegó fuera de los plazos estipulados, ingresando recién el 02.09.2025, lo que generó preocupación respecto al cumplimiento de los tiempos administrativos y la viabilidad de ejecutar el proyecto durante este año.
- Durante la reunión se subrayó que la demora de Bomberos en responder afectó la calendarización y que esta situación podría obligar a **reprogramar la ejecución para el año siguiente**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>

- La directiva de Bomberos explicó que la tardanza se debió a la necesidad de revisar el proyecto completo y ajustar valores y especificaciones, dado que involucra uniformes y equipos de diversa naturaleza y complejidad.
- Consejeros presentes manifestaron que, más allá de las explicaciones, la falta de respuesta oportuna es vista como una **falta de respeto institucional** y genera riesgos comunicacionales, ya que puede instalar la idea de que el Gobierno Regional “quitó” recursos a Bomberos.

Conclusiones

1. Se recibió el **Ord. CR 057/2025** en fecha posterior al plazo fijado, lo que deja en evidencia una **demora injustificada** por parte de Bomberos.
2. La postura del Gobierno Regional —hasta antes de este oficio— fue mantener la ejecución bajo su propia unidad técnica, sin transferencia directa de recursos.
3. La falta de coordinación y la tardanza en entregar antecedentes pueden derivar en la **postergación de la compra de uniformes y equipos al próximo ejercicio presupuestario**.
4. Se recomendó alinear la postura comunicacional del CORE y del Gobierno Regional para enfrentar posibles críticas públicas y aclarar que los fondos, de no ejecutarse este año, se mantendrán en beneficio de la comunidad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LSIY1X-537>